

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

Control Interno y la Asignación de Viáticos en la UE 006
DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021

Para Optar : El título Profesional de Contador Público.

Autores : Bach. Mirel Quispe Yaranga.
Bach. Mabel Magdalena Vicente Patilla.

Asesora : Mg. Nancy Mercedes Matos Gilvonio.

Línea de Investigación : Ciencias Empresariales y Gestión de los
Institucional Recursos.

Fecha de inicio y : 27.06.2023 a 26.06.2024
culminación

HUANCAYO – PERÚ

2024

HOJA DE APROBACIÓN DE JURADOS
UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas

**TESIS: “Control Interno y la Asignación de Viáticos en la UE 006 DEVIDA
VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021”**

PRESENTADO POR:

Bach. Mirel Quispe Yaranga,
Bach. Mabel Magdalena Vicente Patilla

PARA OPTAR EL TITULO DE:

Contador Público

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Aprobado por el siguiente jurado:

PRESIDENTE : _____

PRIMER MIEMBRO : _____

SEGUNDO MIEMBRO : _____

TERCER MIEMBRO : _____

Huancayo,... de del 2024.

ASESORA

Mg. Nancy Mercedes Matos Gilvonio

DEDICATORIA

A Dios por brindarnos todas las fuerzas necesarias en nuestro camino, así como voluntad para progresar adelante y permitirnos alcanzar esta etapa en el crecimiento de la carrera profesional, y marcar un hito importante en nuestras vidas.

A nuestros padres y hermanos por otorgarnos sus consejos, servicio, ayuda y su amor, las cuales han sido fuente de la motivación y fuerzas.

A nuestra familia por darnos el soporte incondicional brindado en nuestras vidas, guiándonos con sus valores, sus conocimientos y experiencias de la vida.

Mirel y Mabel

AGRADECIMIENTO

A nuestra prestigiosa institución de la Universidad Peruana Los Andes (UPLA), la cual en sus aulas nos hemos formado profesionalmente, donde estaremos agradecidos eternamente y con especial afecto a los docentes de la Carrera de Contabilidad y Finanzas.

También expresamos nuestro afecto a la UE 006 DEVIDA VRAEM del Distrito de Pichari – Cusco, la cual nos ha brindado el acceso y facilidades para poder llevar a cabo esta investigación que con la orientación y permiso de las autoridades del gerente de la entidad y el encargado de contabilidad han facilitado el proceso de esta tesis.

Así también a nuestra Asesora de tesis Mg. Nancy Matos Gilvonio por otorgarnos una guía, soporte y apoyo en compartirnos su experiencia en el conocimiento del proceso del desarrollo de la tesis, la cual estuvo presto a atender las consultas realizadas.

CONSTANCIA DE SIMILITUD



Oficina de
Propiedad Intelectual
y Publicaciones

NUEVOS TIEMPOS
NUEVOS DESAFIOS
NUEVOS COMPROMISOS

CONSTANCIA DE SIMILITUD

N ° 0403 - FCAC -2024

La Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones, hace constar mediante la presente, que la **Tesis**, Titulada:

CONTROL INTERNO Y LA ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS EN LA UE 006 DEVIDA VRAEM DISTRITO DE PICHARI – CUSCO 2021

Con la siguiente información:

Con Autor(es) : **Bach. VICENTE PATILLA MABEL MAGDALENA**
Bach. QUISPE YARANGA MIREL

Facultad : **CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

Escuela Académica : **CONTABILIDAD Y FINANZAS**

Asesor(a) : **Mg. MATOS GILVONIO NANCY MERCEDES**

Fue analizado con fecha **16/09/2024**; con **141 págs.**; en el software de prevención de plagio (Turnitin); y con la siguiente configuración:

Excluye Bibliografía.

Excluye citas.

Excluye Cadenas hasta 20 palabras.

Otro criterio (especificar)

X
X

El documento presenta un porcentaje de similitud de **25 %**.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentajes establecidos en el artículo N° 15 del Reglamento de uso de Software de Prevención Versión 2.0. Se declara, que el trabajo de investigación: ***Si contiene un porcentaje aceptable de similitud.***

Observaciones:

En señal de conformidad y verificación se firma y sella la presente constancia.

Huancayo, 16 de septiembre del 2024.



MTRA. LIZET DORIELA MANTARI MINCAMI
JEFA

Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones

CONTENIDO

PORTADA	1
ASESORA	3
DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO	5
CONTENIDO	6
CONTENIDO DE TABLAS	10
CONTENIDO DE FIGURAS	11
RESUMEN	12
ABSTRACT	13
INTRODUCCION	14
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
1.1. Descripción de la realidad problemática	17
1.2. Delimitación del problema	28
1.3. Formulación del problema.....	29
1.3.1. Problema general.	29
1.3.2. Problemas específicos.....	29
1.4. Justificación.....	29
1.4.1. Justificación social.....	29
1.4.2. Justificación teórica.	30
1.4.3 Justificación metodológica.	31
1.5. Objetivos de la investigación	32
1.5.1. Objetivo general.....	32
1.5.2. Objetivos específicos.	32

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	33
2.1. Antecedentes	33
2.2. Bases teóricas o científicas	41
2.3. Marco conceptual (de las variables y dimensiones)	62
CAPITULO III: HIPOTESIS	67
3.1. Hipótesis general	67
3.2. Hipótesis Específicas	67
3.3. Variables	67
CAPÍTULO IV: METODOLOGIA	70
4.1 Método de investigación	70
4.2. Tipo de investigación	70
4.3. Nivel de investigación	71
4.4. Diseño de investigación.....	71
4.5. Población y muestra	72
4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	73
4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	76
4.8. Aspectos éticos de la investigación	76
CAPÍTULO V: RESULTADOS	79
5.1. Descripción de resultados.....	79
5.2. Contrastación de hipótesis	91
5.3. Discusión de resultados	98
CONCLUSIONES.....	102
RECOMENDACIONES.....	104
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	106
ANEXOS	112
Anexo 1: Matriz de consistencia	113

Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables	115
Anexo 3: Matriz de operacionalización del instrumento.....	117
Anexo 4: Instrumento(s) de recolección de datos	120
Anexo 5: Validación de expertos respecto al instrumento	122
Anexo 6: Base de datos	130
Anexo 7: Solicitud dirigida a la entidad donde recolectó los datos	133
Anexo 8: Documento de aceptación por parte de la entidad donde recolectará los datos	134
Anexo 9: Consentimiento informado	135
Anexo 10: Declaración de autoría	136
Anexo 11: Galería fotográfica de la investigación	137

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1. Escala de viáticos sector público de Perú.	20
Tabla 2. Escala de viáticos a nivel internacional sector público de Perú.	55
Tabla 3. Escala de viáticos a nivel nacional.	56
Tabla 4. Operacionalización de Variable Control Interno.	68
Tabla 5. Operacionalización de Variable Asignación de Viatico.	69
Tabla 6. Confiabilidad de los instrumentos.	75
Tabla 7. Validación de los instrumentos de recolección.	75
Tabla 8. Resultados de la variable Control interno.	79
Tabla 9. Dimensión 1: Ambiente de control.	80
Tabla 10. Dimensión 2: Evaluación de riesgo.	82
Tabla 11. Dimensión 3: Actividad de Control.	83
Tabla 12. Dimensión 4: Información.	84
Tabla 13. Dimensión 5: Supervisión y monitoreo.	85
Tabla 14. Resultados de la variable Asignación de Viáticos.	86
Tabla 15. Dimensión 1: Programación de viáticos.	87
Tabla 16. Dimensión 2: Autorización de viáticos.	88
Tabla 17. Dimensión 3: Rendición de cuentas.	90
Tabla 18. Prueba de normalidad.	92
Tabla 19. Prueba de hipótesis general.	93
Tabla 20. Escala de correlación y su interpretación.	93
Tabla 21. Prueba de hipótesis específica N°1.	95
Tabla 22. Prueba de hipótesis específica N°2.	96
Tabla 23. Prueba de hipótesis específica N°3.	98

CONTENIDO DE FIGURAS

Figura 1. Árbol de problemas del estudio.....	27
Figura 2. Flujograma submódulo Viáticos.....	58
Figura 3. Resultados de la variable Control interno.....	80
Figura 4. Dimensión 1: Ambiente de control.....	81
Figura 5. Dimensión 2: Evaluación de riesgo.....	82
Figura 6. Dimensión 3: Actividad de Control.....	83
Figura 7. Dimensión 4: Información.....	84
Figura 8. Dimensión 5: Supervisión y Monitoreo.	85
Figura 9. Resultados de la variable Asignación de Viáticos.....	86
Figura 10. Dimensión 1: Programación de viáticos.....	88
Figura 11. Dimensión 2: Autorización de viáticos.	89
Figura 12. Dimensión 3: Rendición de cuentas.	90

RESUMEN

El trabajo de investigación denominado como: Control Interno y la Asignación de Viáticos en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021, cuyo problema general estipulado ¿Qué relación existe entre Control Interno y la Asignación de Viáticos en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021? Tuvo como objetivo general determinar la relación que existe entre el Control Interno y la Asignación de Viáticos en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021. En su metodología se aplicó el método científico, deductivo, de enfoque cuantitativo; de tipo de estudio aplicada, con nivel correlacional, de diseño no experimental-transversal correlacional; siendo la población de 42 trabajadores de la entidad, y la muestra censal, es decir 42 trabajadores, a quienes se aplicaron el instrumento del cuestionario y técnica de la encuesta. En los resultados logrados se halló que el control interno y la asignación de viáticos se relacionan de forma significativa con Rho de Spearman, $\rho = 0.578$ y $p\text{-valor} = 0.000$ ($p < 0.05$); que indica una correlación positiva y moderada.

El estudio concluye la existencia de la relación directa entre el Control Interno y la Asignación de Viáticos en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021, indicando que al usar el Control interno mejorará la Asignación de Viáticos en la entidad pública.

Palabras clave: Control interno, viáticos, presupuesto.

ABSTRACT

The research work titled: Internal Control and the Allocation of Travel Allowance in the UE 006 DEVIDA VRAEM District of Pichari - Cusco 2021, whose general problem stipulated What relationship exists between Internal Control and the Allocation of Travel Allowance in the UE 006 DEVIDA VRAEM District of Pichari – Cusco 2021? Its general objective was to determine the relationship that exists between Internal Control and the Allocation of Travel Allowances in UE 006 DEVIDA VRAEM Pichari District – Cusco 2021. In its methodology, the scientific, deductive method, with a quantitative approach, was applied; applied type of study, correlational level, with non-experimental-cross-sectional correlational design; The population being 42 workers of the entity, and the census sample, that is, 42 workers, to whom the questionnaire instrument and survey technique were applied. In the results obtained, it was found that internal control and travel allowance are significantly related to Spearman's Rho $\rho = 0.578$ and $p\text{-value} = 0.000$ ($p < 0.05$); indicating a moderate positive correlation.

The study concludes the existence of a direct relationship between Internal Control and the Allocation of Travel Allowances in the UE 006 DEVIDA VRAEM District of Pichari – Cusco 2021, indicating that using Internal Control will improve the Allocation of Travel Allowances in the public entity.

Keywords: Internal control, travel expenses, budget.

INTRODUCCION

El estudio se orienta al contexto temático de la relación entre el control interno y de la asignación de viáticos en el contexto del sector público, en específico de la Unidad Ejecutora UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021, que fue realizada teniendo en consideración de la importancia del manejo y gestión de los recursos públicos, las cuales se orientan a las políticas de modernización del estado peruano en el control interno, que se hallan enfocadas a las variaciones que demandan la población, donde se exigen cambios en la praxis y el logro de objetivos de la gestión pública, también se resalta la importancia de implementarse los elementos pertenecientes al control interno en las entidades estatales, teniendo prioridad salvaguardar los recursos públicos, manteniéndose la protección de recursos ante los riesgos en la corrupción, la ineficiencia y el deficiente control del gasto público en las entidades.

La viabilidad para que los objetivos establecidos en las entidades públicas tienen relevancia en el proceso del control interno, ya que sus diferentes acciones y componentes ayudan a la articulación de políticas, actividades y estrategias para que se puedan evaluar las situaciones que generan obstáculos al logro de objetivos, así como ayudan a facilitar que se obtenga una integración dentro del proceso de la gestión pública, ayudando al control adecuado, salvaguardando los recursos según las normas que fueron establecidas.

El cumplimiento de la rendición de los viáticos dados se orienta en los trabajadores estatales y servidores de la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco; donde tienen la obligación según las normas y directivas establecidas respecto a la rendición de cuentas, los viáticos, pasajes y gastos

diversos, para que se pueda generar confianza y garantías en el uso transparente del uso de los recursos, y que se establezcan en los Estados financieros de la entidad. También, esto obedece a la política de modernización del Estado peruano, donde la Contraloría General de la República designan cuales son los lineamientos para la adecuación del control interno en las entidades estatales, difundiendo, orientando y fiscalizando que el destino de los recursos puede generar bienestar en la población y atiendan a las necesidades de la población, la cual ha sido de particular interés de esta investigación desarrollada.

La sección del Capítulo I, se abarca la realidad del problema sobre el control interno y de la asignación de viáticos, analizándose la situación; también se aborda la delimitación, formulación general y específicos del problema, la justificación y el planteamiento de objetivos general, así como de los objetivos específicos.

En el Capítulo II, contiene el marco teórico, se presentan los antecedentes del estudio del contexto nacionales, internacionales y locales; indicándose las bases teóricas – científicas, que dan soporte del conocimiento, el marco conceptual de variables y sus dimensiones respectivamente.

En el Capítulo III, se ha formulado la hipótesis de modo general y específicos de la investigación, también se ha desarrollado los elementos de las definiciones de variables y la operacionalización de las mismas.

En el Capítulo IV, se abarca la metodología, el nivel, tipo, el diseño del estudio realizado, así como el cálculo de la población y la muestra que se utiliza en la investigación a los cuales se establecieron y aplicaron las técnicas e instrumentos para recolectar la información necesaria para el estudio.

El Capítulo V, se desarrollaron los resultados del estudio tanto descriptivo como inferencial, para lo cual se emplearon el uso de tablas, como de las figuras, así también se abarcó la discusión de resultados de los hallazgos obtenidos.

Asimismo, se presentan las conclusiones, las recomendaciones y las referencias bibliográficas organizadas en el estilo APA7, así como los respectivos Anexos considerándose el reglamento vigente de investigación de grados y títulos de la entidad universitaria.

CAPITULO I:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

A nivel mundial, en la actualidad diversas entidades públicas enfrentan un entorno caracterizado por el constante cambio y donde se exigen que los factores de la competencia humana se incrementa cada día aún más, por lo cual, se hace necesario enfocarse en organizar y controlar la entidad de forma eficiente para poder lograr los objetivos a través de las estrategias y herramientas de gestión, por ello se realizaron estudios diversos de esta situación en organizaciones del ámbito público como privado.

Según los estudios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2018) el gasto público en Latinoamérica ha tenido ineficiencias en su gestión y ejecución del 4.4% del PIB, lo que significan en US\$220,000 millones anuales del PIB regional, lo cual se tienen como causas las demoras, sobrecostos, y la corrupción de funcionarios gubernamentales. También para Pessino et al. (2018) en su informe al BID estimaron que los errores, el fraude y la corrupción han reducido la eficiencia económica que afecta entre el 2% al 5% promedio del total del gasto público en Latinoamérica y el Caribe. Dentro de los países con mayor gasto ineficiente en porcentajes del PIB son: Argentina (7.2%), El Salvador (6.5%), Bolivia (6.3%), y en Nicaragua (5.0%); mientras que los países con menor ineficiencia son: Chile (1.8%), Perú (2.5%), Guatemala (2.7%), Uruguay (3.7%) y Panamá (3.8%).

En el caso de Panamá tenían de presupuesto orientado al sector público para el 2019 de B/.131.4 millones (balboas) asignados en viáticos y transporte para los funcionarios públicos, pero al 2020 el gobierno redujo en B/.111.6 millones; y

también para el proyecto del Presupuesto del 2021 se disminuyó en B/.76.5 millones, lo que implica una reducción de B/.54.9 millones, es del 42% desde el 2019 esto como acción política de control y austeridad (Castro, 2020).

Respecto a Colombia en el marco normativo del Decreto Ley 460/2022 establecieron que el incremento en salarios, prestaciones y viáticos para los trabajadores públicos fue en 7.26% al 2022, donde establecieron la asignación de viáticos sobre la base de liquidación salarial hasta un máximo de US\$640 dólares que cubran los traslados del funcionario gubernamental al exterior, estos límites establecidos como medidas establecidas de control del gobierno (DAFP - Departamento Administrativo de la Función Pública, 2022).

En el caso de Bolivia la autoridad nacional ha instado como medida de control de los recursos que las entidades públicas disminuyan sus gastos en viáticos de funcionarios estatales, donde dicho Ministerio de Economía ha emitido el Decreto Supremo 27327 para adecuar la política de austeridad (La Razón, 2024).

Por su parte México también ha establecido cuotas de viáticos para los trabajadores estatales según la comisión y del grupo de jerarquía que corresponda al trabajador público que van desde los \$980 hasta los \$2,850 (pesos mexicanos) en operaciones dentro del país, mientras que los viáticos internacionales tienen una cuota máxima diaria de US\$450 (dólares americanos), las cuales deben controlarse para el uso adecuado de recursos (Dirección Corporativa de Administración y Finanzas, 2021). También el portal web Nexos en su artículo desarrollado por Fernández y De la Rosa (2020) estipulan que la forma de controlar la corrupción así como disminuir la impunidad es por medio de mantener una ciudadanía informada, el cual como respuesta del gobierno se creó el Sistema Nacional

Anticorrupción (SNA) quien ha obtenido como viáticos entre 26.8 a 123.5 millones de pesos mexicanos, que implica el 27% de su presupuesto; la cual derivan sus instituciones en acciones de combatir la corrupción en dicho país.

Muchas entidades públicas no tienen prudencia en su gasto presupuestal, tal es el caso que muchas entidades elevan sus niveles de gasto en el último trimestre del año debido a la ineficiencia de ejecución presupuestal, como sucede en Chile una crecida de gastos para los últimos tres meses de cada año con altas oscilaciones estacionales en un 65% de elevación de gastos presupuestales en las 197 entidades gubernamentales, que incluyen gastos de publicidad, representación alquiler de infraestructura, transporte, viáticos y otros gastos (Arancibia Bustos, 2020).

En consecuencia, las entidades públicas en América Latina han tenido que aplicar adaptaciones de sus controles, donde han experimentado el proceso del cambio hacia una sociedad de la información del conocimiento y dominado por el auge de internet, por ende, es importante organizarse la información eficazmente, que permita procesar los datos que se obtuvieron y se obtenga una información valiosa para la toma de las decisiones.

En el caso del contexto del Perú, debido a la situación de los efectos de la crisis económica mundial, el Gobierno ha propuesto la limitación de los gastos públicos en aspectos como viajes, consultorías, publicidad con tal de que se reduzca el déficit fiscal, por lo que por medio del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) establecieron un Decreto de Urgencia para alcanzar el equilibrio fiscal del 2024 donde se ha tenido un déficit del 0.4% del 2023, siendo el límite en 2.4% sobre el presupuesto nacional, y que para el 2023 el déficit fue de 2.8% y para el 2024 se proyecta en 2.0%, estos recortes de viáticos se enfocan en gastos de comunicación

en telefonía celular, viajes, vestimenta, publicidad, combustibles, vehículos, consultorías y viáticos (IPE - Instituto Peruano de Economía, 2024).

De acuerdo al portal web Perú Contable (2023) se han instituido en el Decreto Supremo N°007-2013-EF los límites de gasto máximo en los que un funcionario público del Perú puede ejecutar siendo a nivel nacional el tope de S/.320 soles por día, también la autorización de los viajes al exterior se regulan por el reglamento de la Ley N°27619 (El Peruano, 2002); asimismo en la tabla siguiente se muestra la escala de viáticos de los funcionarios hacia el exterior que se clasifican por áreas geográficas.

Tabla 1.

Escala de viáticos sector público de Perú.

Área Vigencia	D.S. N° 047-2002-PCM Hasta el 19-05-13	D.S. N° 056-2013-PCM Desde el 20-05-13
África	\$ 200.00	\$ 480.00
América Central	\$ 200.00	\$ 315.00
América del Norte	\$ 220.00	\$ 440.00
América del Sur	\$ 200.00	\$ 370.00
Asia	\$ 260.00	\$ 500.00
Medio Oriente	-	\$ 510.00
Caribe	\$ 240.00	\$ 430.00
Europa	\$ 260.00	\$ 540.00
Oceanía	\$ 240.00	\$ 385.00

Nota: Tomado de Perú Contable (2023). Monto expresado en dólares americanos.

Los comisionados, quienes son las personas trabajadoras en el ejercicio de sus labores y funciones que hayan percibido viáticos deben someterse a la rendición de cuentas de forma sustentada por los respectivos documentos de pago en servicios de movilidad y alimentación; que en hospedajes no debe superar el 70% del monto otorgado, mientras que el 30% del resto del monto deberá sustentarse por Declaración Jurada dentro de los 10 días hábiles asignados, cuando no sea facilitado obtener comprobantes de pago reconocidos, según lo definido por la entidad de la

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), esto según el Decreto Supremo N°007-2013-EF (Plataforma del Estado Peruano, 2013).

Durante los últimos años se ha logrado canalizar más recursos destinados a la aplicación del control interno, las cuales enfatizan en controlarse la eficiencia y efectividad de las operaciones en los programas y presupuestos que sean autorizados; esto según las normas asociadas al control interno establecida por la Resolución de Contraloría General N°32 0-2006-CG (CGR - Contraloría General de la República, 2006). También en la Ley N°28716 sobre la Ley del control interno de las instituciones del Estado, se establecieron los elementos del sistema de control interno, su implantación y el modo del funcionamiento (El Peruano, 2006).

El caso en las más altas autoridades políticas del Perú tiene una situación crítica, debido a que 22 congresistas han gastado cerca de S/342 mil soles en viajes y viáticos al extranjero desde el 2021, pese a estar en una etapa post-pandemia no han tenido una actitud de austeridad, sino aun con varios gastos sin declararse, ni presentar el reporte de sus gastos realizados en la comisión (Silva, 2024).

El caso de la rendición de viáticos se han mostrado los avances en varios indicadores, pero se tienen inequidades de distribución de gasto y el cumplimiento del informe de viáticos. La finalidad que busca las instituciones del estado con el Control Interno es mejorar en las prácticas de negocio y lograr productividad, eficiencia y consecución de metas esperadas optimizando todos sus procesos.

En las instituciones públicas del Perú, se ha evidenciado que no desarrollan controles internos adecuados, prueba de ello son las observaciones establecidas por los Órganos de Control Institucional (OCI), donde se determina responsabilidad administrativa, civil y penal según sea magnitud del suceso, donde la Contraloría

General de la República (CGR) detectó muchas autoridades y funcionarios no han efectuado la devolución de viáticos que fueron asignados, tampoco su rendición de cuenta se realizó en el plazo establecido, lo cual ha originado el riesgo de cumplimiento de los objetivos que afectan a la legalidad, transparencia, y el uso eficiente de recursos en la gestión pública, la cual según la CGR desde el 2019 al 2024 se tienen 3,153 casos de procesos del sistema de rendición de cuentas de las instituciones públicas (CGR - Contraloría General de la República, 2024).

Otra área crítica, según la CGR (2023), es la rendición de cuentas en la asignación de viáticos, pues el área no cuenta con ambiente adecuados para su cumplimiento en la realización de sus actividades y objetivos, de ahí que haya riesgos como la custodia y vigilancia de los valores; y que, asimismo, en sede trasladada los riesgos respecto de la insuficiente evaluación de riesgos sean internos o externos respectivos a esta, debido a que el servidor público al desplazarse fuera de su área o centro de trabajo, por motivos de comisión por servicio de situación eventual o transitorio, no se pueden tener el control adecuado.

La forma de actuar de la CGR del 2024, se da por la implementación de las acciones públicas para el correcto uso de recursos y bienes públicos, siendo gestionados por medio de las gerencias regionales de control, así también controlados por los Órganos de Control Institucional (OCI), como las Sociedades de Auditorías (SOA) que en amparo de la Ley N°27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República así como también por la Ley N°30742 Fortalecimiento de la CGR y del Sistemas Nacional de Control.

Dichos Órganos de Control Institucional (OCI) de las entidades públicas actúan con la emisión de informes de orientación de Oficio las cuales sostienen con

la documentación actualizada de viáticos que son pendientes de rendición de cuentas, las que son solicitadas al área o departamento de Contabilidad de la entidad perteneciente, que según la CGR (2024) se identifican a funcionarios públicos no cumplir con el uso debido de los viáticos, las cuales se han registrado más de 5,175 casos donde la mayoría se compone de entidades municipales distritales y provinciales con montos superiores a los S/100 mil soles en viáticos observados, las que perjudican la transparencia en la gestión, indicios de corrupción, irregularidades y bajo nivel de control de recursos públicos, donde el informe de la OCI se notifican a los titulares de las entidades estatales, que recomiendan las acciones correctivas, a través de un Plan de Acción, que conforman parte de la política de transparencia y de la accesibilidad hacia la información pública.

La comisión de servicios, es una medida administrativa en el que se trata de un desplazamiento temporal de un funcionario estatal afuera de su lugar habitual de labores, ordenado por un funcionario en que realice tareas que estén relacionadas directamente con los fines institucionales, en el cual este recibe viáticos económicos para poder atenderse los gastos efectuados, y de manera posterior se encarga de remitir o presentar una rendición de cuentas y también del informe de la comisión de servicios documentado de aquellos gastos efectuados. Esta rendición no se practica frecuentemente, ya que opera en todas las entidades públicas y origina a todos los subprocesos en los que se ejecutan, y no se cumplan de manera efectiva, lo que afecta las normas, leyes y directivas establecidas en la entidad.

En la Región Cusco, en la Oficina de Control Interno (OCI) perteneciente a la Unidad Ejecutora UE 006 DEVIDA “Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas” del VRAEM (Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro) en el

distrito de Pichari, provincia de La Convención, Cusco 2021, se ha observado las dificultades en la asignación de viáticos y en la rendición de los viáticos.

Respecto a los problemas de la asignación de viáticos en la unidad ejecutora se tienen los siguientes: a) Las comisiones de servicios no programan sus viáticos, por lo que dichos viáticos se generan el mismo día de la comisión o durante la comisión generando retrasos; b) Se tiene baja señal de internet y hay fluctuaciones en el fluido eléctrico, que afectan los registros al sistema; c) El comisionado no presenta la documentación completa, según los formatos establecidos en la directiva establecida; d) Se demanda más tiempo en el trámite de firmas digitales a través del SGD (Sistema de Gestión de Documentos) en los formatos de asignación de viáticos en las diferentes áreas; e) La entidad DEVIDA genera un certificado de crédito presupuestario por cada centro de costos de forma anual, sin embargo, este certificado presupuestario cuenta con una devolución de un saldo de viático (T6) y no se puede afectar otro viático hasta que se apruebe el T6, lo que genera esperas y que los procedimientos realizados se paralicen; f) No se actualiza la directiva teniendo en cuenta la realidad de la zona, ya que por la particularidad del contexto de la entidad en el distrito se necesita adaptar algunos procesos de la asignación de viáticos para que sea más viable; g) Los montos asignados a los comisionados no siempre corresponden con la necesidad real de los viajes y/o necesidades, lo que genera un uso ineficiente de recursos públicos; h) Las áreas usuarias solicitan viáticos con documentos faltantes, que de acuerdo a la directiva no se estaría cumpliendo con los requerimientos, por ello genera demoras en el trámite para la habilitación correspondiente; i) Retrasos en la solicitud de viáticos por parte del comisionado, presentando la correspondencia con poca antelación a los días que

deben programarse; j) Dificultad en rellenar los formatos para solicitar viáticos por el comisionado; k) Los comisionados no tienen acceso a la información clara sobre cómo se calcula los viáticos, así como el desconocimiento sobre cómo se utilizan los fondos asignados; l) La habilitación de viáticos es autorizado por el administrador de la UE006-DEVIDA, mediante correo electrónico, pero demora en emitir la autorización, por ello se solicita los viáticos fuera de fecha, lo que ocasiona descoordinación entre los procedimientos; m) La asignación de viáticos en la UE006-DEVIDA ha sido objeto de diversas críticas y denuncias en los últimos años, afectando la imagen institucional de la unidad ejecutora de la entidad.

En cuanto a los problemas de la rendición de cuentas de viáticos de la entidad se tienen los siguientes: a) Los comisionados sustentan el gasto con comprobantes de pago que fueron emitidos posterior a la fecha de comisión; b) No se respetan los plazos establecidos para la rendición (10 días hábiles) según la directiva y DSN°007-2013-EF; c) Se tienen empresas de transporte, hospedaje, restaurantes que son informales que no expenden comprobantes de pago, lo que dificulta el registro, d) Los comisionados remiten comprobantes de pago con enmendaduras, no se encuentran validados por SUNAT, asimismo, el consumo no es detallado, dificultando la verificación y registro; e) No se respeta la escala de viáticos otorgados por día, se gastan sin el criterio de razonabilidad; f) No existe conciencia del comisionado al momento de ejecutar el gasto del viático, no se encuentra comprometido con recabar el comprobante de pago según los lineamientos de la directiva que el comprobante de pago debe ser emitido en la fecha de consumo, a nombre de la entidad, con datos: RUC, dirección y el consumo detallado; g) La UE006-DEVIDA tiene dificultades para verificar la veracidad de

gastos presentados por los trabajadores, especialmente en las facturas y comprobantes; h) Los comisionados no son suficientemente capacitados sobre las normas y procedimientos para la rendición de viáticos, lo que aumenta el riesgo de errores y retrasos; i) Deficiente comunicación entre los comisionados y la administración sobre las políticas de viáticos y los procesos de rendición de viáticos, no se tiene una adecuada coordinación; j) Los problemas en la rendición de viáticos pueden generar frustración y desmotivación entre los trabajadores, quienes pierden tiempo y esfuerzo en trámites administrativos innecesarios.

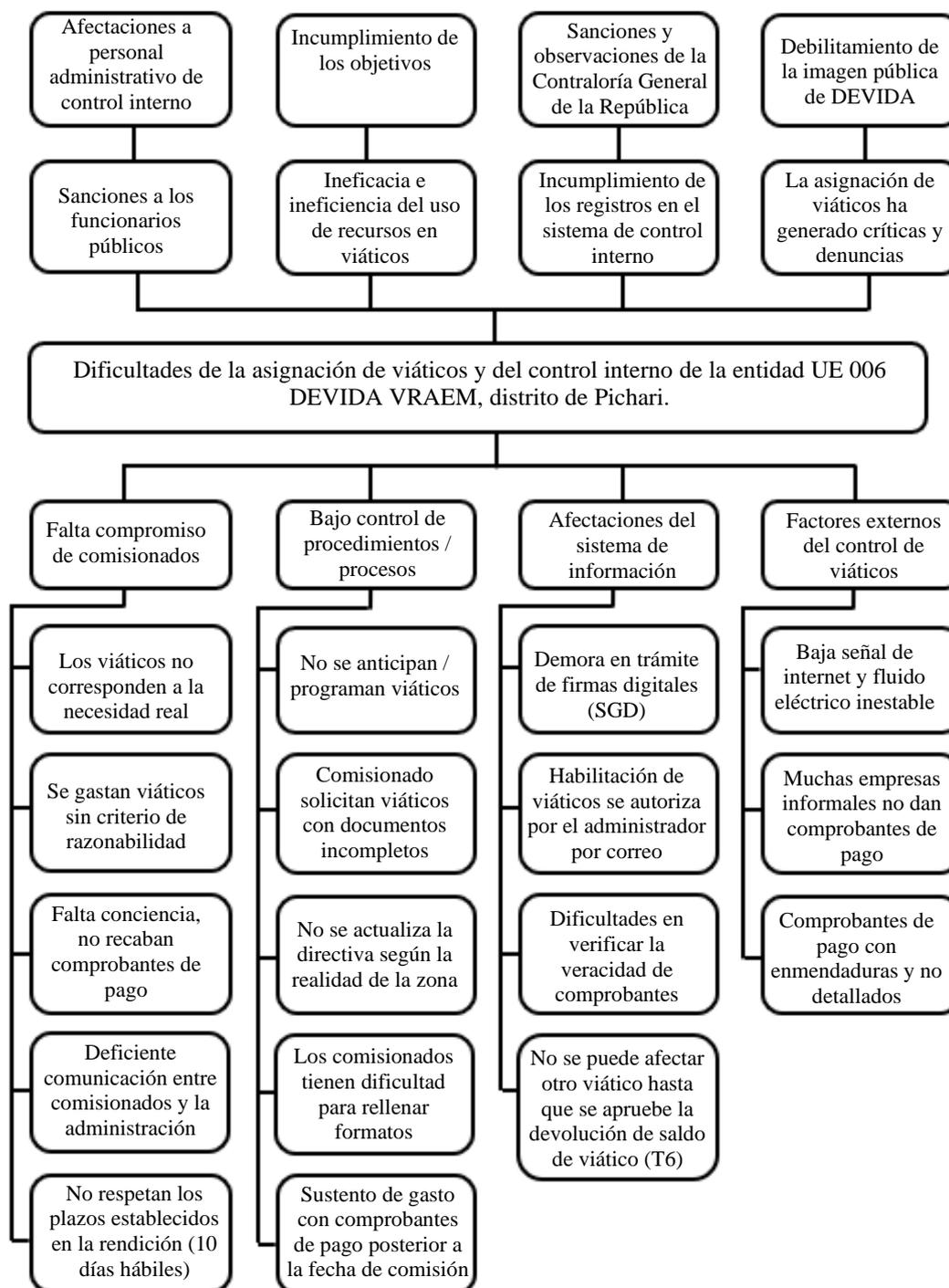
Respecto al control interno desarrollado por la entidad, se tiene que el personal sobre todo del área de planificación y presupuestos sostiene una sobrecarga laboral; así como en la identificación de los riesgos se pueden generar a veces una sanción administrativa, y se desconoce hasta que punto deben enmarcar en ese caso; también en la medición de riesgos no se tiene una medición específica de ellos, sino un control muy general. En cuanto a las actividades de control interno se tienen coordinaciones entre las áreas y respecto a los viáticos sobre el control que los comprobantes sean correctos, pero no todos los procedimientos se han respetado en cuanto a la directiva de la asignación de viáticos, incumpliendo el plazo de rendición de cuentas (10 días), por lo que se generan debilidades del área.

Entonces se hace muy necesario que la UE 006 DEVIDA VRAEM del distrito de Pichari optimice el control interno, para modernizar el proceso de asignación de viáticos, con eficiencia, transparencia y respeto de las normas establecidas. Es por ello que se realizó el estudio de investigación que permite conocer la situación sobre el Control Interno y la Asignación de viáticos en la UE 006 DEVIDA VRAEM, por lo que se sintetiza en el siguiente diagrama del árbol

de problemas el contexto determinándose las relaciones de las causas y efectos asociados al problema central determinado en este apartado.

Figura 1.

Árbol de problemas del estudio.



Nota: Elaboración propia.

1.2. Delimitación del problema

1.2.1. Delimitación Espacial.

La presente investigación se ha llevado a cabo en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari, La Convención – Cusco.

1.2.2. Delimitación Temporal.

El proceso de la investigación se efectuó tomando como base de estudio el período 2021.

1.2.3. Delimitación Conceptual o Temática.

La Investigación comprende de dos Variables: Control Interno – DEVIDA y la Asignación de viáticos.

- Control Interno: De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República (Ley N° 27785, Art. 7°), el control interno incluye a las actividades de prevención, supervisión y verificación posterior que se desarrolla por la entidad bajo control. Su objetivo es asegurar una gestión eficiente y adecuada de los recursos, operaciones y bienes. El establecimiento del control interno toma en consideración varios componentes, como el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, así como la información y la supervisión, esto brinda las garantías en que las entidades puedan operar de manera efectiva y transparente, promoviendo una administración responsable de los recursos públicos (El Peruano, 2002).
- Asignación de Viáticos: Es la cantidad del dinero el cual es entregado al funcionario público, al personal de confianza, así como al trabajador contratado del régimen de contratación administrativa de Servicios (CAS)

con el propósito de sostener un buen nivel de eficacia en las actividades encomendadas que se desarrollen, considerando para ello la programación y la autorización de viáticos, así como la rendición de cuentas que se han establecido en las disposiciones normativas del Decreto supremo N°007-2013-EF, Diario El Peruano (Plataforma del Estado Peruano, 2013).

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general.

¿De qué manera el Control Interno se relaciona con la Asignación de viáticos en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021?

1.3.2. Problemas específicos.

La investigación ha planteado las interrogantes específicas siguientes:

- **PE1** ¿De qué manera el Control Interno se relaciona con la programación de viáticos en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021??
- **PE2** ¿De qué manera el Control Interno se relaciona con la autorización de viáticos en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021?
- **PE3** ¿De qué manera el Control Interno se relaciona con la rendición de cuentas de viáticos en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021?

1.4. Justificación

1.4.1. Justificación social.

De esta manera, el presente trabajo de investigación llevó a cabo en el ámbito de la contribución social, por lo que se presenta la descripción acerca de la realidad similar en muchas entidades públicas, que se encuentran en las provincias,

tanto a nivel local como regional, todos los días, y genera los datos más importantes acerca de las misiones comerciales y, en general, la ejecución de gastos en función de la realidad que hay, muy distinta en la inmensa mayoría de los casos. El control interno y la adecuada asignación de viáticos son aspectos fundamentales para garantizar la transparencia y el uso eficiente de los recursos públicos, lo cual genera impactos positivos en los beneficiados de la población y también en la imagen del desempeño público de las instituciones.

Asimismo, se analizaron las medidas de mejora para tener un buen desempeño en el control interno en cuanto al control de gastos de viáticos otorgados por la entidad de tal forma que dichos gastos sean sustentados correctamente en su rendición de cuentas de forma respectiva mediante los comprobantes de pago para determinar su deducibilidad del impuesto a la renta, para lo cual se busca desarrollar guías de instrucción orientados en la mejora del control interno ayudando al personal involucrado de la institución, brindando las garantías de esta manera que los gastos en los estados financieros tenga la característica de ser confiable con la adecuada utilización del Control interno.

1.4.2. Justificación teórica.

Se justificó teóricamente la investigación ya que este estudio se ha basado en contrastar la teoría, es decir, aquellos conceptos que tienen de categoría validada. Con el desarrollo de esta investigación se quiere demostrar que con la utilización del control interno en los procesos de la designación de los viáticos en una entidad estatal sostiene un papel relevante, así como llevar a cabo el cumplimiento de las disposiciones normativas, como las directivas y normas que fueron estipuladas por las autoridades, como son la Contraloría General de la República, definiéndose los

procedimientos, donde las entidades tienen la obligación de adecuarlo a la realidad y contexto que los rodea para cumplir con las normas de control establecidas.

Es común que diversas entidades públicas no sigan adecuadamente los pasos requeridos en el procedimiento de control determinado, lo cual genera una serie de deficiencias que afectan el correcto uso y registro de los gastos. Estas deficiencias se presentan de manera generalizada en diversas entidades públicas, independientemente de su jerarquía en la estructura pública.

Por lo tanto, se ha tomado como punto de partida a la Unidad Ejecutora 006 (UE006) de DEVIDA VRAEM, ubicada en Pichari, Cusco, para analizar el problema que afecta también a otras entidades públicas relacionadas con este procedimiento. Si bien se tienen información teórica limitada sobre este tema específico, se utilizará la información disponible para que los datos se acerquen lo más posible a la realidad del estudio desarrollado.

1.4.3 Justificación metodológica.

Para el logro de los resultados que fueron planteados en la investigación se utilizó el procedimiento descriptivo el cual ayudó en conocer las características de los procesos de la investigación. Así como también el desarrollar los instrumentos para poder realizar la recolección de la información y datos, considerándose la estructura y componentes de las variables del control interno como de la asignación de los viáticos, por lo que este estudio aportó con el diseño de instrumentos para obtenerse la información, por lo que se han procedido con validarse por conocedores expertos y evaluarse el nivel de confiabilidad del instrumento.

Este estudio se sitúa dentro de la línea de investigación reconocida como ciencias empresariales y gestión de recursos de la Facultad de Ciencias

Administrativas y Contables. Se enfoca, en particular, en la línea de la Contabilidad Superior de la Carrera de Contabilidad y Finanzas, que pertenece al área de Ciencias Sociales así como a la sub-área de Economía y Finanzas, conforme a las líneas de investigación definidas y brindadas por la entidad de la Universidad Peruana Los Andes (UPLA).

1.5. Objetivos de la investigación

1.5.1. Objetivo general.

Determinar de qué manera el Control Interno se relaciona con la Asignación de viáticos en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021.

1.5.2. Objetivos específicos.

- OE1 Determinar de qué manera el Control Interno se relaciona con la programación de viáticos en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021.
- OE2 Determinar de qué manera el Control Interno se relaciona con la autorización de viáticos en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021.
- OE3 Determinar de qué manera el Control Interno se relaciona con la rendición de cuentas de viáticos en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021

CAPÍTULO II:

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedentes internacionales.

López y Gómez (2018) en su investigación de titulación denominada “Evaluación al sistema de control interno aplicado al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chordeleg periodo 2016” planteó de finalidad evaluar el sistema del control interno en la entidad municipal (GAD). En el método de estudio con enfoque mixto; lo que ha dotado de información para la mejora del cumplimiento de objetivos, así como del uso en los recursos; para lo cual empleó de muestra a 111 trabajadores públicos de dicha entidad gubernamental autónoma municipal en el periodo de estudio. Se utilizó las técnicas de entrevista, encuesta, y la observación. Los resultados indicaron que la evaluación de control interno del GAD ha obtenido un bajo nivel de riesgo con un nivel de confianza del 82%, donde el elemento componente con mayor confianza fue: la Información y comunicación con 100%, le siguen ambiente de control (86%) y Actividades de control (86%); pero el subcomponente con menor resultado fue evaluación del riesgo con (0%). En dicho estudio se concluyeron que se ha presentado una confianza de nivel elevado, lo que indica que el control gestionado por la entidad es evaluado como confiable, garantizando la seguridad razonable para alcanzar sus objetivos, así como en el resguardo de los recursos estatales en la entidad.

Calsina A. (2017) en su investigación de tesis denominada: “Estatuto Específico de Pasajes y Viáticos del Servicio Departamental de Salud La Paz”, sustentado en la Universidad Mayor de San Andrés, cuyo objetivo fue describir el

procesos de elaborar el estatuto relacionado a los pasajes y viáticos; en la cual se tuvieron como marco metodológico de métodos deductivo e inductivo, nivel descriptivo, explicativo, así como el marco legal del Decreto Supremo N° 1788, el Reglamento de Pasajes y Viáticos tiene como objetivo la formalización de la entrega y justificación de gastos destinados a los viajes del personal con encomendación oficial, de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Administración de Bienes y Servicios. Se realizó un análisis de los requisitos y condiciones actuales para la entrega y justificación de pasajes y viáticos al personal de la entidad. Para ello, se tomó una muestra de cinco personas, utilizando herramientas y técnicas como encuestas, entrevistas y observaciones. Los resultados se plasmaron en un Informe de Situación que detalla el proceso de solicitud, entrega, ejecución y justificación de pasajes y viáticos, el cual fue validado por los responsables y niveles superiores para asegurar la relevancia y fiabilidad de la información obtenida. Además, se concluye que el desarrollar el estatuto en específico para los pasajes y viáticos en las Sedes de La Paz, deben seguir las normas establecidas por el sistema de administración de bienes y servicios estatales, permitirá a la entidad contar con un instrumento para que se regule la asignación de dichos fondos. Esto facilitará la estructuración de esta herramienta administrativa y garantizará las funciones de la entidad, evitándose que sus actividades se vean interrumpidas o retrasadas por la falta de recursos necesarios para su cumplimiento. Asimismo, se incluyen las normas que deben seguirse para llevar a cabo estas tareas designadas.

Mendoza (2021) en su tesis de maestría denominada “Incidencia del control interno aplicando los indicadores de eficiencia y eficacia en la gestión del área

financiera de la empresa LIQCENRAL S.A. Cantón Buena Fe período 2019 – 2020” donde su objetivo fue evaluar la incidencia del control interno financiero en los procesos de eficiencia y eficacia de la Empresa LIQCENRAL S.A. de Buena Fe; en la metodología del estudio de revisión conceptual teórico y legal, de carácter cualitativa y cuantitativa se aplicó el método inductivo-deductivo, histórico lógico y descriptivo, realizándose un diagnóstico del inicio de la situación. En los resultados se halló que se tiene un nivel del 67% de nivel de confianza en el control operativo del manejo del presupuesto en dicha empresa, lo cual se determina que la empresa está teniendo problemas graves en la evaluación y el control presupuestario, lo que lleva a indicar que si la empresa no desarrolla los cambios que sean necesarios tendrá un nivel de riesgo medio del 33% o más con las consecuencias en pérdidas, así como el nivel de rentabilidad de la empresa ha disminuido en 48.62% respecto al 2019. El estudio concluye indicando que la empresa debe cumplir con los indicadores designados del control, el manejo del presupuesto, en la cual debe mantener procedimientos de control para asegurar el control interno de la entidad, y que se pueda mejorar los aspectos económicos y financieros con un crecimiento sustentado.

Montoya (2021) en su tesis “Implementación de controles y seguimientos para la correcta legalización y destinación adecuada de anticipos de viáticos a proveedores” presentado en la ciudad de Medellín, Colombia; el cual planteó como objetivo la implementación de un manual orientado a los procedimientos para la el manejo y ejecución adecuada de la legalización de anticipos que se realizan a los contratistas de la empresa SEGURCOL. En su metodología establecida, se desarrolló el enfoque cualitativo, como referencia desarrollado por información

generada por las entrevistas, la observación y la experiencia del estudio. En sus hallazgos del resultado se determinan que se ha tenido muy poca revisión y experiencia del personal para poder desarrollar el proceso de contabilización y la legalización de los anticipos que se otorgan. En sus conclusiones se estima que el proceso de legalización afecta de forma directa el área de impuestos y presupuestos, y ya que se tienen topes presupuestarios se pueden ocurrir que se sobrepases dichos niveles de topes presupuestarios, las que pueden significar sanciones, las que involucran a las cuentas y afectación a la distribución y control presupuestario.

Montes (2018) en su tesis “Importancia y relevancia del control interno en las organizaciones: componente supervisión y monitoreo – caso CERVALLE S.A.”, presentado en la Universidad del Valle, Santiago de Cali, Colombia; ha planteado como objetivo la identificación de controles y procedimientos en la Compañía Cerdos del Valle S.A., los cuales constituyen el Sistema de Control Interno de la empresa, determinando la importancia y relevancia del componente Supervisión. Siendo su metodología de tipo descriptiva, caracterizadora, de estudio de hechos, de enfoque cualitativo, con uso de instrumentos como la entrevista semiestructurada. Resultados que se generen con este estudio es en cuanto al sistema de control interno abarca al plan que posee la empresa, así como los sistemas y subsistemas que hacer necesarias para la protección de los activos, la verificación de la consolidación en la cultura de control interno, lo cual debe permitir el logro de los objetivos. El estudio concluye que no se tiene la existencia de un control adecuado, así como existen deficiencias en el control interno, por lo que se ocasionan problemas en el control del dinero, lo que ha generado que se pierden los recursos dinerarios y de los activos, la baja confiabilidad en los datos

que se están suministrando. El estudio recomendó que se evalúe el SCI, por medio de un modelo basado en la perspectiva del COSO integrando al personal, mejorando la organización, y el cuidado del bien económico.

2.1.2. Antecedentes nacionales.

Hurtado (2018) en su tesis de investigación denominada “Control interno para optimizar la gestión de gastos de viáticos en la ONG Anticorrupción, 2018”, planteo de propósito investigar los procedimientos necesarios para una adecuada gestión de los documentos y la contabilidad de los gastos. Esta investigación sostuvo en su metodología un enfoque holístico y mixto, con un análisis proyectivo y un nivel comprensivo, utilizando métodos de investigación inductivos y deductivos. A través de un análisis documental y entrevistas, así como un ejercicio de triangulación, se diagnosticaron los resultados cualitativos y cuantitativos que permitieron identificar las problemáticas de la organización. Los hallazgos revelaron una deficiente gestión de los gastos de viáticos, un control interno inadecuado de las transacciones y una planificación escasa en el registro de operaciones. Con base en la propuesta de este trabajo, se estableció un sistema de control interno que facilitará la obtención de información detallada sobre cada gasto por partida presupuestaria y mejorará el registro de las operaciones realizadas.

Patiño (2019) en su estudio acerca del “Control Interno de rendición de cuentas de viáticos y su relación en el sistema de ejecución financiera del “Programa Nacional de Saneamientos Urbanos” del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento Lima 2017” estableció de propósito analizar la conexión entre el control interno de la rendición de las cuentas de los viáticos y el sistema para la ejecución financiera del PNSU. Respecto a los métodos empleados

fue de tipo descriptivo y aplicada, con una orientación retrospectiva, de diseño tipo correlacional; la muestra consistió en 30 especialistas que realizan viajes para verificar el progreso del proyecto de saneamiento del programa establecido por la entidad. Para la recolecta de datos, se utilizó la observación de las rendiciones de viáticos de los especialistas durante sus visitas a los proyectos financiados por el PNSU, además de aplicar encuestas. Los hallazgos de la investigación mostraron que existe una relación que es significativa del 82% de las variables del control interno de la rendición de cuentas de los viáticos y el sistema de ejecución financiera del programa. Asimismo, se identificaron relaciones significativas del 91.1%, entre el control interno de la rendición de cuentas de viáticos y la partida presupuestal, 84.2% la certificación presupuestal y 91.1% con los gastos públicos del PNSU, de forma respectiva. A partir de estos resultados, se concluyó que hay un alto porcentaje de relación entre el control interno y la rendición de cuentas de viáticos, así como con el sistema de ejecución financiera del PNSU de la entidad del Ministerio de Vivienda del Perú.

Santillán y Ulloa (2017) en la investigación cuyo título es “Desarrollo de un sistema de información web para mejorar la gestión de viáticos y caja chica en el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú de la ciudad de Lima”, se propusieron ofrecer una alternativa para solucionar los problemas existentes mediante la creación de un Sistema de Información Web orientado a la mejora de los procesos de la administración de los viáticos, así como en la caja chica. Esta propuesta basada en el sistema busca mejorar la administración de viáticos y caja chica, evidenciando el impacto positivo que tendrá en la mejora continua de los procedimientos actuales. Para su desarrollo, se emplearon las metodologías UML y

RUP, y se recopiló información a través de encuestas aplicadas a 231 trabajadores, tanto en la fase inicial como en la final, conforme al diseño de contraste de la hipótesis del estudio. Los resultados revelaron varios factores que influyen en la gestión de viáticos y caja chica, lo que permitió validar los objetivos planteados y confirmar la hipótesis del estudio.

Huayanay (2017), en la investigación nombrada como “Proceso de comisión de servicios y la ejecución de gastos en la dirección regional de salud Huánuco 2017”, donde estableció de finalidad demostrarse que los procedimientos de la comisión de servicios tienen influencia en la ejecución de los gastos. En cuanto a la metodología se empleó una orientación cuantitativa, de alcance descriptiva, con diseño correlacional, no experimental; por lo que para la obtención de los datos se ha utilizado como técnica a la encuesta que fue empleada en los 83 servidores de la entidad de salud. En cuanto a los hallazgos del estudio se tienen que el 89% de los empleados si han presentado de forma completa el informe como la rendición de cuentas en la Oficina de Tesorería, pero después del plazo de los 10 días establecidos en la norma, lo cual se ha registrado en los reportes SIAF y sus procesos del compromiso, devengado y el pago que corresponden a los aspectos de la gestión presupuestas de los viáticos y asignaciones, orientadas en los gastos de pasajes, así como en servicios. El estudio concluyó que los diversos procesos de la comisión de servicios han tenido una influencia en el procedimiento de la calidad de ejecución de los gastos y viáticos que se establecieron en las normas.

Velásquez (2017), en la investigación de maestría cuyo nombre es “El cumplimiento de rendición de viáticos y los componentes de control interno en la UE 001 administración central-MINSA, 2017” estudio sustentado en la

Universidad Cesar Vallejo. Donde se planteó como propósito de la investigación el establecer la asociación que sostienen la rendición de los viáticos con los elementos del control interno de la entidad. Respecto a los aspectos de la metodología se ha tenido el enfoque cuantitativo, con nivel descriptivo correlacional, diseño no experimental – transversal, donde se aplica la encuesta a cuya muestra que correspondió en 103 empleados. En los hallazgos de los resultados se obtuvo que el 62.1% de encuestados indicaron que se cumple con la rendición de cuentas de forma regular, donde el 30.1% indica que se tiene un nivel eficiente, y con un 7.8% que lo considera deficiente; en cuanto al análisis inferencial mediante el Rho de Spearman se indicó una correlación significativa positiva alta con 0.858 en el coeficiente. En la conclusión se tiene que al cumplirse con la rendición de viáticos se tiene una asociación significativa fuerte y positiva con los componentes del control de la entidad del MINSA.

Segura (2017) en la tesis desarrollada cuyo nombre es: “Directiva de Viáticos N°006-2014-INIA-OGA-OC contribuye en la transparencia de rendición de anticipos otorgado a los servidores públicos del INIA”, tesis presentada en la Universidad Autónoma del Perú. En el propósito general de la investigación buscó determinar la asociación del documento de la Directiva en mención con la rendición de los anticipos que es dado a los trabajadores del Instituto de Innovación Agraria (INIA). En la metodología de tipo cuantitativo, de método deductivo, con nivel de estudio correlacional, de diseño de tipo no experimental, de corte de información transeccional, correlacional. La muestra seleccionada fue de 59 personas donde se les aplicaron la encuesta. Se halló en los resultados que se tuvo una correlación positiva, ya que a mejor desempeño de la variable de la Directiva se tiene un mejor

desempeño de la transparencia en rendición de anticipos. El estudio concluyó que al cumplir con las indicaciones y políticas de la Directiva los trabajadores, con gastos sustentados en aspectos de movilidad y servicios diversos, se podrá mejorar la transparencia de la información en los anticipos de la entidad, lo cual ayuda a que se realicen la rendición de los saltos que estuvieron pendientes, evitando que los comisionados no presenten la documentación debidamente sustentada, para así registrar en el SIAF y cumplirse con las fases de devengado y girado de la forma respectiva y correcta, cumpliéndose los lineamientos en la directiva y se reflejen en los estados financieros de la entidad estudiada.

2.2. Bases teóricas o científicas

2.2.1. Control Interno.

2.2.1.1. Definición de control interno.

Muñoz (2020) definió al control interno como aquel proceso organizado y elaborado por la empresa. Un adecuado manejo de los procesos de control interno debería reflejarse en los resultados presentados en los informes elaborados por los supervisores. Por lo que el control interno es un componente base en una entidad, ya que facilita la supervisión, el análisis y la corrección de errores en los registros asociados a la información de los recursos. El control interno, en su esencia, actúa como un sistema de salvaguarda que ayuda a las organizaciones a alcanzar sus objetivos estratégicos, minimizando riesgos y optimizando la eficiencia operativa.

Por su parte Barquero (2013) señala que las organizaciones al implementar el control interno tienen como propósito el obtener mejores resultados en relación al desempeño de las actividades realizadas, asegurando así la solidez y la confianza necesarias para alcanzar los objetivos planteados. Asimismo, la instauración de un

control interno eficiente no se restringe únicamente a la vigilancia de los registros financieros, sino que se extiende a las áreas funcionales de la empresa. Esto significa que la alta dirección debe estar dedicada a establecer un entorno de control que promueva la transparencia y la rendición de las cuentas en los diversos niveles de la organización.

De acuerdo a la Ley N°27785 fundamentada por el Congreso de la República del Perú (CGR) estipulan que el control interno abarca a las diversas iniciativas, las acciones de la cautela sea de tipología previa, simultánea y también de la verificación; que es llevado a cabo en la entidad pública que es sujeta al control, con la finalidad de que se realicen adecuadamente la administración de los recursos, así como los bienes y operaciones se efectúen de la forma precisa y con eficiencia, siendo el ejercicio de modo previo, simultáneo y posterior; el control puede ser de naturaleza interna o externa, asimismo estipula que es responsabilidad de quien es el titular de la entidad el que se fomente y de establecer los mecanismos de supervisión de las funciones, así como la supervisión del sistema de control interno (El Peruano, 2002).

Para Fonseca Luna (2011) indica que, según el COSO, la responsabilidad asociada al control interno se distribuye de manera jerárquica en la organización. En la cúspide se encuentran los directores, quienes tienen el mayor nivel de compromiso. A continuación, están los gerentes, responsables de supervisar el adecuado cumplimiento de las políticas establecidas, y finalmente por el personal operativo, que se encarga de llevar a cabo las tareas diarias que le fueron encomendadas. Este enfoque busca asegurar una adecuada gestión de los controles y el logro de los objetivos establecidos.

De acuerdo al Instituto de Auditores Internos de España (2023) señala que el control interno consiste en un conjunto de políticas, normas y reglas que una entidad elabora, y la que aprueba bajo la dirección de la gerencia, con el propósito de atender y mejorarse aquellas deficiencias que puedan existir en las distintas áreas que comprenden a la empresa. El control interno es un componente esencial en la gestión de cualquier entidad, y su definición y aplicación son fundamentales para asegurar la eficacia operativa y la transparencia en la administración. Básicamente el control interno tiene como primordial objetivo la eficiencia objetiva, la confiabilidad de la información contable y financiera; cumplir las disposiciones legales; así como prevenir y tener a cuenta la detección de fraudes asociados.

Para Mendoza-Zamora et al. (2018) indicó que el control interno se orienta al proceso que es frecuente y que es diseñado con una finalidad de proactividad, y es enfocado en el logro de metas establecidas, que contribuye a la gestión adecuada y óptima de los recursos, facilitando que se aseguren la información financiera de forma confiable, y que se pueda cumplir con todas las regulaciones, disminuyéndose así los riesgos asociados a su finalidad.

De acuerdo con el Marco Integrado de Control Interno COSO III (2013), en cuanto al control interno es aquel proceso que es realizado por el consejo de administración, la dirección y también involucra a todo el personal de la entidad, con el propósito de ofrecer un nivel razonable de seguridad en relación con el logro de objetivos vinculados a las operaciones, la información y el cumplimiento normativo, uno de los principales aportes se encuentra en que la mayor clarificación de los requisitos del control interno y su adaptación al contexto actual de las organizaciones; así como en la ampliación del ámbito de aplicación del control

interno el cual abarca de forma más amplia de objetivos operativos, informativos y de cumplimiento; una mayor consideración de los riesgos que afrontan las organizaciones en la actualidad (Deloitte, 2015).

2.2.1.2. Objetivos del control interno.

Antúnez Sánchez (2014) señala que el control interno se asemeja a un manual de procedimientos en la cual presenta diversos objetivos, cada uno con diferentes enfoques en el ámbito del control interno, dentro de las cuales se tienen

- Facilita la obtención de datos precisos y confiables, que son esenciales para la elaboración de estados financieros, lo que permite un mejor control.
- Permite llevar a cabo los procedimientos adecuados para optimizar la recopilación de información técnica específica y no financiera, la cual es crucial para la gestión y la toma de decisiones.
- Establece controles apropiados con el propósito de salvaguardar los recursos financieros y otros, tal como se detalla en el manual de procedimientos.
- Desarrolla un manual de funciones que se ajusta al nivel de responsabilidad indicado en el organigrama, con el objetivo de alcanzar las metas.
- Además, se debe respaldar y verificar el manual de funciones, así como las políticas, procedimientos y métodos de control interno establecidos por la empresa, asegurando su desarrollo conforme al marco organizacional.

Según COSO III (2013), dentro del marco se establecieron los 3 tipos de objetivos, que ayudan a las organizaciones enfocarse en los componentes del control interno (González Martínez, 2016):

- **Objetivos operativos:** Se refieren a la efectividad y eficiencia de las actividades y operaciones de la entidad, que incluyen sus metas de

rendimiento financiero y operacional, así como la protección de los activos contra posibles pérdidas o disminución del valor.

- **Objetivos de información:** Se asocian con la información financiera de la entidad, también considera la información no financiera, tanto interna como externa, y pueden abarcar aspectos de la confiabilidad, la transparencia, y la oportunidad, entre otros conceptos establecidos por los entes reguladores, así como los organismos designados o políticas internas establecidas por la entidad propia.
- **Objetivos de cumplimiento:** Se centran en el respeto a las leyes y regulaciones que la entidad debe seguir.

2.2.1.3. Principios de Control Interno.

Para la GFP Subnacional del programa de Cooperación Suiza en el Perú (2022) establecen que el Sistema de Control Interno (SCI) tiene fines de la función pública en servicios brindados a la población, los resultados que sean favorables para el bienestar y la confianza de la población. Los principios que establecen son en cada componente del SCI para el estado peruano son:

- **Ambiente de control:** 5 principios compromiso, estructura y responsabilidades.
- **Información y Comunicación:** 3 principios; comunicación relevante, grupos de interés y la información interna.
- **Evaluación de riesgos:** 4 principios; objetivos, riesgos y evaluar cambios del sistema de control.
- **Actividades de control:** principios; mitigar riesgos, uso de TICs, políticas en el control.

- Supervisión: principios, seguimiento y mejora de evaluación.

Para resaltar la teoría, se pueden examinar los principios fundamentales del control interno, como lo señala por Perdomo (2004), que son los siguientes:

- División de funciones: Se deben establecer roles claros para el trabajo, la supervisión y la documentación.
- Separación de funciones: Es necesario contar con la participación de al menos dos empleados en las operaciones.
- Acceso restringido a información: Solo la gerencia y la administración tienen acceso a la información o registros contables.
- Colaboración de los empleados: brindarán apoyo a la gerencia mediante informes estadísticos sobre las tareas que supervisarán.
- Responsabilidad en compras: El área de contabilidad será la encargada de gestionar las compras de materias primas u otros.

En resumen, el principio clave que debe cumplirse en el control interno es la capacidad de la empresa para establecer sus normas, reglamentos y responsabilidades que deben seguir los trabajadores.

2.2.1.4. Principales políticas de control interno.

Para Cárdenas y Melo (2017) que destacan que las políticas de control interno son fundamentales y deben ser una preocupación compartida en el proceso de establecer orden, control y supervisión de las actividades empresariales. Por esta razón, es necesario implementar una serie de acciones para ayudar a ratificar, mejorar y resolver los problemas relacionados con el control interno.

En muchas empresas, se tiene por conveniencia que el área administrativa se centra en diversas etapas generales del control interno, que son las siguientes:

- **Planeamiento:** Esta etapa se encarga de definir las políticas, procesos y procedimientos que deben seguirse, con el fin de establecer metas que faciliten la toma de decisiones más efectivas.
- **Empresa:** La organización es responsable del establecimiento de las normas y políticas contenidas en los manuales operativos, que deben cumplirse para el desarrollo adecuado del proceso del control interno en la entidad.
- **Integración:** Implica a la predisposición que tiene el personal es clave, y el área de recursos humanos desempeña un papel crucial al ofrecer charlas motivacionales y fomentar el trabajo en equipo para el éxito de la organización.
- **Dirección:** Esta función se ocupa de analizar los resultados del trabajo, evidenciando la efectividad de la estrategia de control interno implementada, lo que permite evaluar el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- **Control:** El control abarca una gran parte de todos los procesos que se desarrollan dentro de la empresa, y la vigilancia es un componente importante en la implementación del proceso de control.

La gerencia dentro de la organización tiene la responsabilidad de analizar, verificar y evaluar si se está cumpliendo el control interno, juega un papel crucial en la implementación y supervisión del control interno, si el personal está llevando a cabo las actividades asignadas. Para realizar esta revisión, el empleado debe presentar la documentación de trabajo, que será examinada para identificarse aquellos riesgos dentro de la empresa para eliminarlos o reducirlos.

2.2.1.5. Importancia del Control Interno.

Según Armenta y Aguirre (2012) destacan que el control interno es crucial para generar confianza y asegurar la efectividad, se destaca tener la eficiencia en todas las operaciones de una organización. Es fundamental garantizar que la información financiera presentada tenga cumplimiento con las normas internacionales, las normas internas, y que aseguren que se cumplan los objetivos establecidos. Asimismo, mediante el proceso del control interno se puede salvaguardar los activos, mejorar la eficiencia en las operaciones, así como cuidar la integridad de la información financiera, y lográndose cumplir con las medidas normativas establecidas.

Para ello, es necesario que las empresas implementen las normas de control interno adecuadas, lo que requiere la participación activa del gerente en la toma de decisiones asociadas al control interno de la organización. Los empleados deben respetar y aceptar los procesos establecidos, colaborando en equipo para alcanzar los objetivos propuestos.

Es esencial definir métodos, políticas y procedimientos que faciliten la prevención y detección de problemas, mejorando así las áreas administrativa y contable con información confiable.

El personal es un recurso valioso, ya que su compromiso y honestidad son vitales para el funcionamiento eficiente de la empresa. Se necesita de un personal capacitado que comprenda los procesos de control interno y que esté alineado con la misión y visión de la organización, para que en sus labores se minimicen los errores o defectos, así como las falencias en aspectos que pudieran afectar al desarrollo de los procesos del control interno.

Aunque muchas empresas cuentan con un manual de control interno, no todos lo utilizan, posiblemente por falta de conocimiento sobre su importancia. Para asegurar que se cumplan los objetivos, deben considerarse funciones como:

- La protección de los activos, tomar medidas para prevenir los fraudes y la correcta aplicación del control interno debe ser el compromiso que todos los miembros de la organización deben considerar en sus labores.
- La revisión constante de los procedimientos y acciones efectuadas es necesaria para un manejo adecuado, lo que contribuye a reducir fraudes y errores en la elaboración de los informes de la organización.

2.2.1.6. Tipos de Control interno.

De acuerdo a los lineamientos de la Contraloría General de la República del Perú (El Peruano, 2002) se establecen tres categorías principales de control interno en que se tienen dentro de las entidades públicas:

- Control interno previo: Es un tipo de control en la cual se involucran a los procedimientos y mecanismos establecidos de forma administrativa, que se incorporan en los documentos como los planes de la entidad, en los reglamentos y otros donde se enfoca en la supervisión y regulación de los procesos asociados a los recursos para asegurar que se cumplan las normas con un enfoque preventivo. Este tipo de control es responsabilidad exclusiva de las autoridades, funcionarios y servidores públicos. Se basa en las normas, procedimientos, reglamentos, manuales, planes, y disposiciones institucionales que rigen las actividades de la organización. Incluye políticas

y procedimientos para la autorización, el registro, la verificación, evaluación, seguridad y protección de los recursos e información.

- Control interno simultáneo: El tipo de control es simultáneo solo si el control se realiza con fines de acompañar de forma sistemática para desarrollar la evaluación del conjunto de delimitaciones e hitos en el control, que son inherentes a los procesos que se están llevando en curso. Este tipo de control es caracterizado porque se tiene lugar en ser oportuno, realizándose prácticamente en el mismo tiempo donde se desarrolla la actividad, así como también tiene la cualidad de ser breve en su plazo de desarrollo. Al igual que el control previo, este tipo de control se tiene la responsabilidad orientado de las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las entidades. Se ejecuta durante la realización de los procesos de gestión pública, verificando las actividades según los lineamientos establecidos.
- Control interno posterior: A través de este tipo de control se puede ejercer por los responsables superiores del servidor o funcionario ejecutor, donde se procede a la evaluación del cumplimiento de las medidas y disposiciones establecidas; este tipo de control es de carácter de supervisión posterior o pasado a los hechos realizados, la cual suele ser de mayor espacio de tiempo, y toma una serie de pasos o metodologías definidas por la entidad, que corresponde a la auditoría interna o la externa. También es realizado por el órgano de control institucional (OCI) de acuerdo a sus planes y programas anuales. Evalúa y verifica los aspectos administrativos del uso de recursos

y bienes del Estado, así como la gestión y de la ejecución en asociación a las metas y resultados logrados.

2.2.1.7. Dimensiones Control Interno.

2.2.1.7.1. Dimensión Ambiente de control.

El ambiente de control involucra a las diferentes normas, leyes, procesos, así como las estructuras que conforman los fundamentos sobre la cual se desarrolla el control interno. Siendo la alta dirección los responsables y que deben establecer la relevancia del control interno en las entidades, así como los estándares de orientación en la conducta esperados en la entidad. La dirección de la organización debe reforzar dichas expectativas en los diferentes niveles de que abarca la organización. El ambiente de control incluye: Integridad y valores éticos; se debe promover la integridad y los valores éticos como parte fundamental de su cultura; así como las responsabilidades de supervisión; en cuanto al consejo debe llevar a cabo sus responsabilidades de supervisión del gobierno corporativo, estableciendo parámetros claros. También se deben tener una estructura organizacional y asignación de autoridad y responsabilidad; dicha estructura organizacional debe ser clara, con la asignación de responsabilidad; así como en el proceso de atraer, desarrollar y retener a profesionales, donde la organización debe tener un proceso adecuado para la atracción, el desarrollo, así como la retención de profesionales competentes. En cuanto a las medidas para evaluar el desempeño y los modelos de la compensación, donde debe aplicar un rigor a la evaluación del desempeño y los esquemas de compensación como incentivos de mantener la responsabilidad. El ambiente de control tiene una influencia en el resto de componentes, sentando las

bases para el funcionamiento efectivo del mismo (CGR - Contraloría General de la República, 2014).

2.2.1.7.2. Dimensión Evaluación de Riesgo.

Las organizaciones enfrentan diversos riesgos que pueden originarse tanto de fuentes internas como externas; este riesgo se entiende como la probabilidad de que ocurra un evento que tenga un impacto negativo en el logro de los objetivos establecidos. Evaluar el riesgo implica un proceso dinámico y cíclico que busca identificar y analizar los riesgos en relación a los objetivos. Estos riesgos deben ser evaluados según niveles de tolerancia previamente definidos; por lo cual, se convierte en la base para determinar cómo se gestionarán. Un paso crucial antes de realizar la evaluación de riesgos es definir objetivos que se vinculen con los diferentes niveles de la organización. La dirección debe establecer objetivos operativos, de información y de cumplimiento con la claridad y el detalle necesarios para facilitar la identificación y evaluación de los riesgos que podrían afectar esos propósitos. Además, es fundamental que la dirección analice la relevancia de los objetivos. Evaluar los riesgos necesita que la dirección considere el impacto en los cambios en el entorno externo y en su propio modelo de negocio, ya que afectarían la efectividad del control (CGR - Contraloría General de la República, 2014).

2.2.1.7.3. Dimensión actividad de control.

Las actividades de control son medidas para los procedimientos que ayudan a brindar las garantías que se sigan las indicaciones de la gerencia orientados en mitigar los riesgos asociados que podrían afectar el logro de los objetivos. Estas actividades se realizan en los diferentes niveles de la organización, en varias etapas de las actividades y procesos. Pueden ser de carácter preventivo o detectivo, e

incluyen una amplia lista de actividades sean de tipo manuales o automatizadas, como las autorizaciones, verificaciones, conciliaciones y revisiones del desempeño de la organización. En cuanto a la segregación adecuada de funciones normalmente se integra en la definición y ejecución de las actividades de control; sin embargo, en áreas donde no es posible lograr una segregación de funciones apropiada, la gerencia tiene que desarrollar actividades de control alternativas y compensatorias para mitigar los riesgos (CGR - Contraloría General de la República, 2014).

2.2.1.7.4. Dimensión información.

La información es esencial para que una organización pueda cumplir con sus obligaciones de control interno y alcanzar sus metas. La gerencia necesita información precisa y relevante, proveniente tanto de fuentes internas como externas, para respaldar el funcionamiento efectivo del control interno. La comunicación es un proceso constante e interactivo de proveer, compartir y obtener la información requerida, lo cual también incluye: a) La comunicación interna es el mecanismo mediante el cual la información se difunden en toda la entidad, la comunicación facilita de manera clave que la información fluya en todos los niveles de la organización, permitiendo que los empleados reciban los mensajes y datos necesarios para realizar sus funciones y responsabilidades; b) La comunicación externa persigue dos propósitos: Comunicar la información externa relevante desde fuera hacia dentro de la organización; y brindar información interna relevante desde dentro hacia fuera, en respuesta a las necesidades que los grupos de interés han demandado a la organización. La información y la comunicación son procesos críticos que permiten mantener un sistema efectivo en el control interno (CGR - Contraloría General de la República, 2014).

2.2.1.7.5. Dimensión supervisión y monitoreo.

Se emplean evaluaciones de forma continuas, que sean independientes o una combinación de ambas para verificar la presencia y el correcto funcionamiento de los cinco componentes del control interno, así como de los controles necesarios para cumplir con los principios. Implica que se realicen de forma sistemática la recopilación de información y datos de la organización bajo indicadores que han sido delimitados para generar una fuente de información confiable para la gestión. Involucran a las evaluaciones continuas, que se integran en los procesos de negocio a distintos niveles de la organización, proporcionan información en tiempo real. Por otro lado, las evaluaciones independientes, se realizan de forma periódica, pueden variar su alcance y frecuencia, la efectividad de las evaluaciones continuas y otros aspectos de la dirección (CGR - Contraloría General de la República, 2014).

La evaluación de resultados es un proceso crucial en cualquier organización, ya que permite determinar si se están cumpliendo los objetivos establecidos y si se están siguiendo las normativas pertinentes.

2.2.2. Asignación de viáticos.

2.2.2.1. Definición de Asignación de viáticos.

Los viáticos son fondos de dinero que se otorgan al Comisionado para cubrir los gastos que surgen durante el desarrollo de una comisión de servicios al que le fueron encomendados. Estos gastos están relacionados exclusivamente con alimentación, hospedaje y transporte hacia y desde el punto de embarque, así como el desplazamiento dentro del lugar donde se lleva a cabo la comisión, dichos traslados de los servidores públicos pueden ser tanto dentro del territorio nacional como en el extranjero (CGR - Contraloría General de la República, 2020).

De acuerdo con las disposiciones del Decreto Supremo N° 007 (2013), se establece que se trata de una suma de dinero que se entrega a funcionarios públicos y personal de confianza, incluyendo a aquellos contratados bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS). Este monto tiene como objetivo garantizar un nivel adecuado de eficacia en las actividades que la entidad requiera, dadas las necesidades o la naturaleza del servicio (Plataforma del Estado Peruano, 2013).

Por lo cual, los viáticos son asignaciones monetarias que la entidad brinda a los empleados para cubrir los gastos al desempeñar sus funciones fuera de su lugar habitual de trabajo; que incluyen transporte, alimentación y alojamiento durante el viaje y la estancia en el lugar de la comisión de servicios.

2.2.2.2. Escalas de viáticos.

- **Nivel Internacional.** Según el Decreto Supremo N° 056-2013, los gastos de viáticos para funcionarios y servidores públicos que viajen al exterior se calculan de acuerdo a una Escala de Viáticos por Zonas Geográficas, tal como se menciona en el artículo 5 de dicha norma (El Peruano, 2013):

Tabla 2.

Escala de viáticos a nivel internacional sector público de Perú.

Área Vigencia	DS N°056-2013 PCM Desde el 20-05-13
África	\$ 480.00
América Central	\$ 315.00
América del Norte	\$ 440.00
América del Sur	\$ 370.00
Asia	\$ 500.00
Medio Oriente	\$ 510.00
Caribe	\$ 430.00
Europa	\$ 540.00
Oceanía	\$ 385.00

Nota: Tomado de Diario Oficial El Peruano (2013). Monto expresado en dólares americanos.

- **Nivel Nacional:** Decreto Supremo N° 007 (2013) el cual establecen que los viáticos por viajes a nivel nacional se desarrollan de la siguiente manera (Plataforma del Estado Peruano, 2013):

Tabla 3.

Escala de viáticos a nivel nacional.

Nivel de Funcionarios Públicos, Empleados de Confianza, Servidores Públicos y CAS	Escala de Viáticos
Funcionarios y empleados públicos, de forma independiente del vínculo con el Estado; abarca a los servicios de consultoría que por naturaleza se requieren.	S/. 320.00
Ministros de Estado, Viceministros, Jefes de Organismos Constitucionalmente Autónomos, Presidente del Poder Judicial, Jueces Supremos, Fiscales Supremos y Presidentes Regionales, Secretarios Generales, Jefes de Organismos Públicos, Presidentes de Cortes Superiores, Jueces Superiores, Fiscales Superiores y Alcaldes	S/. 380.00

Nota: Tomado de Diario Oficial El Peruano (2013): Decreto Supremo N°007-2013-EF.

Según el Decreto Supremo N° 007-2013-EF: Otorgamiento de Viáticos para Comisiones de Servicio en cuanto a la duración de la Comisión de Servicios los viáticos se considerarán como un día a las comisiones donde la duración sea superior a 4 horas y menor o igual a las 24 horas. Si la comisión es inferior a dicho tiempo, el monto del viático se otorgará de manera proporcional a las horas que tiene la comisión. Los viáticos comprenden los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y movilidad (hacia y desde el lugar de embarque), así como también lo que se ha utilizado para el desplazamiento en el lugar donde se realiza la comisión de servicios al que fue asignado el servidor público, para poder cumplir su función de representación.

Respecto a los montos para el Otorgamiento de Viáticos, el Artículo 1° establece los siguientes montos para el otorgamiento de viáticos por viajes a nivel nacional en comisión de servicios: Para funcionarios y empleados públicos, incluyendo consultores, el monto es de S/. 320,00 al día.

Para Ministros de Estado, Viceministros, Jefes de Organismos Autónomos, Presidente del Poder Judicial, Jueces Supremos, Fiscales, Presidentes de Regiones, Jefes de los Organismos Públicos, Presidentes de las Cortes Superiores, Jueces Superiores, y los Alcaldes, el monto delimitado es de S/. 380,00 al día.

En relación a la rendición de cuentas el Artículo 3° indica que las personas que hayan recibido los viáticos asignados, deberán presentar la correspondiente documentación de la rendición de cuentas donde se adjunte con los comprobantes de los gastos de viaje, respaldados adecuadamente por sus documentos de pago por los servicios de transporte, alimentación y alojamiento, hasta un mínimo del setenta por ciento (70%) del monto recibido en la actividad de la comisión de viáticos.

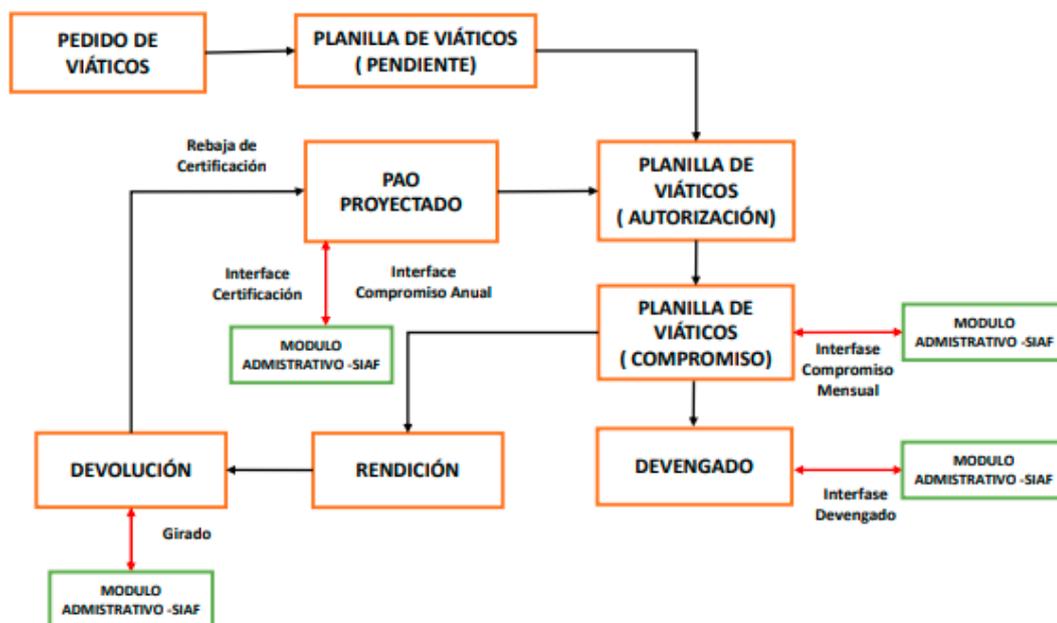
Respecto al saldo restante del monto asignado, que no debe superar el treinta por ciento (30%), podrá justificarse a través de una Declaración Jurada que el servidor o trabajador deberá realizar, siempre que no sea factible obtener los comprobantes de pago válidos y emitidos según lo dispuesto por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).

La rendición de cuentas en su cumplimiento deberá ser presentada según las disposiciones legales y normativas correspondientes dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la finalización de la comisión de servicios al cual fue asignado el trabajador.

En la figura a continuación se presenta el submódulo de viáticos por medio de la representación en flujograma:

Figura 2.

Flujograma submódulo Viáticos.



Nota: Obtenido de Lucano (2020) – Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

2.2.2.3. Dimensiones de la Asignación de viáticos.

2.2.2.3.1. Dimensión Programación de viáticos.

Según la programación de viáticos que se establece en la Resolución N° 474-2015-CU.UNH, que marca el comienzo del proceso de autorización de servicios, los cuales indican que deben ser planificados anualmente y mensualmente dentro de los Planes Operativos de la entidad, especificando los montos de viáticos para cada unidad orgánica (Bendezú & Luya, 2019).

Asimismo, la Directiva N° 04-2015-SUNARP/SG indica en su inciso 6.1 que la programación de dichos viáticos debe realizarse con la debida anticipación necesaria, a menos que se presenten situaciones de urgencia extrema que no permita que se anticipen dichos viáticos, para lo cual deberá justificarse debidamente. Así

también en los casos excepcionales donde no se haya realizado dicha programación, se permite, según la Norma General N° 06, el uso del fondo de caja chica siempre que se disponga, para poder cubrir gastos menores y urgentes, tales como refrigerios, transporte y otros gastos de la movilidad similares en los que se ha incurrido (Bendezú & Luya, 2019).

2.2.2.3.2. Dimensión Autorización de Viáticos.

La Ley N° 27619 donde se estableció el marco normativo para la autorización de viajes al exterior de los funcionarios y de servidores públicos en Perú. Esta ley aplica a diversas entidades del Estado, incluyendo el Congreso de la República, el Poder Judicial, el Tribunal Constitucional, a las universidades públicas, y otros organismos como el Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo. De acuerdo a lo estipulado por esta normativa, los viajes deben ser autorizados mediante una resolución emitida por la máxima autoridad al que representa la entidad correspondiente, asegurando así la transparencia, legalidad y que se tenga el control adecuado sobre los gastos realizados por dichos servidores en que puedan incurrir al Tesoro Público del Perú (El Peruano, 2002).

La Directiva N° 04-2015-SUNARP/SG complementa la Ley N° 27619 al definir el procedimiento para la autorización de viajes. Este documento incluye los detalles de la comisión, los montos asignados y los conceptos que justifican el viaje. Además, establece sanciones para aquellos funcionarios que no presenten la rendición de cuentas correspondiente dentro del plazo estipulado. Estos procedimientos buscan garantizar la transparencia y el uso adecuado de los recursos públicos que manejan las diferentes instituciones públicas en el cumplimiento de las funciones (Portal del Estado Peruano, 2015).

La Ley N° 27619 y su reglamentación son fundamentales para regular los viajes al exterior de funcionarios públicos en Perú, ya que por medio de un marco normativo claro y con procedimientos establecidos, se busca asegurar la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de recursos públicos, lo que es esencial para fortalecer la confianza ciudadana en las diferentes entidades del Estado, así como el cumplimiento de las medidas dadas por las normas y leyes.

2.2.2.3.3. Dimensión Rendición de Cuentas.

La entidad de la Contraloría General de la República (CGR) ha establecidos las medidas para llevar la rendición de cuentas de acuerdo a los lineamientos para la transparencia y que estos se desenvuelvan de manera eficiente y de modo oportuno, así como se exponen los resultados de cumplir los objetivos de la entidad, y se juzga el nivel de la gestión realizada en cuanto al servicio de los bienes públicos para que beneficien a la población.

En el aspecto internacional para los viajes al exterior Según el Decreto Supremo N° 056 (2013), los funcionarios públicos que viajen al exterior deberán sustentar al menos el 80% de los viáticos asignados con documentos correspondientes; también que el 20% restante se puede sustentar mediante Declaración Jurada. El funcionario debe devolver cualquier monto de viáticos que no haya sustentado debidamente ya que, si no, pueden generarse cuestionamientos y sanciones. Dicha rendición de cuentas debe ser dentro de los 15 días posteriores al viaje, el funcionario debe presentar un informe detallado al titular de la entidad sobre las acciones y resultados del viaje.

Para la rendición de cuentas para Viajes Nacionales, según el Decreto Supremo N°007-2013-EF, las personas que han recibido los viáticos deberán rendir

cuentas sustentando al menos el 70% de los gastos realizados por conceptos de la movilidad, alimentación y hospedaje con sus respectivos comprobantes de pago. Hasta el 30% restante se puede sustentar con la Declaración Jurada si no es posible obtener comprobantes de pago válidos que la entidad de la SUNAT exige. La rendición de cuentas debe presentarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la finalización de la comisión de servicios.

La Declaración Jurada solo se puede usar cuando no sea posible obtener comprobantes de pago válidos, es decir que pueden presentarse diversos casos como las enmendaduras, servicios que no contaban con el comprobante debido, asimismo, dichos montos deben ser razonables en su cualidad del costo del bien o servicio para la comisión. El Director General de Administración determina los casos, lugares o conceptos en los que se permite usar Declaración Jurada. El monto máximo sustentado con Declaración Jurada es el 10% de una Unidad Impositiva Tributaria (UIT). La Declaración Jurada es un documento que sirve como respaldo para ciertos gastos, pero su uso está restringido a situaciones específicas en las que no se pueden obtener comprobantes de pago válidos, los cuales deben ser emitidos de acuerdo con las normativas establecidas por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT).

El Director General de Administración o el funcionario que actúe en su lugar tiene la responsabilidad de identificar de manera clara y precisa los casos, situaciones, lugares o conceptos en los que se permitirá el uso de la Declaración Jurada como soporte de gastos que haya realizado el trabajador público. Es importante destacar que el monto declarado no puede superar el diez por ciento (10%) de una Unidad Impositiva Tributaria (UIT). Esto significa que, en situaciones

excepcionales, como puede ser el caso de gastos relacionados con movilidad local o similares, debido a la poca existencia de los comprobantes dados para el transporte del funcionario o servidor (Plataforma del Estado Peruano, 2013).

2.3. Marco conceptual (de las variables y dimensiones)

- 1) **Control Interno:** Se refiere a las medidas de precaución que toma la entidad bajo supervisión, tanto antes como durante y después de las actividades, con el objetivo de asegurar que la administración de sus recursos, activos y operaciones se lleve a cabo de forma correcta y eficiente.
- 2) **Control Previo:** El Control Previo se refiere al conjunto de procedimientos y acciones que se basan en normas generales de carácter financiero y contable, aplicándose de manera obligatoria con el objetivo de asegurar la transparencia de la documentación que respalda los gastos.
- 3) **Comisionados:** Los comisionados son servidores públicos que han sido contratados bajo cualquier modalidad que realizan viajes en comisión de servicios, tanto dentro como fuera del país, en representación de la entidad pública.
- 4) **Comisión de Servicio:** Se define como el desplazamiento temporal de un comisionado, quien cuenta con la debida autorización para llevar a cabo actividades que contribuyan al cumplimiento de los objetivos.
- 5) **Comprobante de Pago:** Es un documento que valida la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios. Esto incluye facturas, boletas de venta, tickets de máquinas registradoras, boletos de viaje y otros documentos emitidos conforme al Reglamento de Comprobantes de Pago

de la SUNAT o de acuerdo con las normativas internacionales del país donde se emitan.

- 6) **Declaración Jurada de Gastos:** Es un documento que respalda la rendición de cuentas por los gastos realizados durante comisiones de servicio en lugares donde, debido a su ubicación geográfica (como zonas rurales), no es posible obtener comprobantes de pago reconocidos, o en aquellos casos en que, por la naturaleza del bien o servicio prestado, no se puede obtener un comprobante de pago.
- 7) **Calendario de Compromisos:** Es una herramienta orientado al control presupuestal del gasto que aprueba la Dirección Nacional del Presupuesto Público, para establecer el monto máximo para comprometer mensualmente, dentro del marco de las Asignaciones Presupuestarias aprobados en el Presupuesto Institucional del Pliego y de acuerdo a la disponibilidad financiera de la Caja Fiscal.
- 8) **Componente:** Es la división de una Actividad o Proyecto que permite identificar un conjunto de acciones presupuestarias concretas. Cada componente a su vez comprende necesariamente una o más Metas Presupuestarias orientadas a cumplir los objetivos específicos de las actividades o proyectos previstos a ejecutar durante el Año Fiscal.
- 9) **Devengado:** El Devengado es la obligación de pago que asume un Pliego Presupuestario como consecuencia del respectivo Compromiso contraído. Comprende la liquidación, la identificación del acreedor y la determinación del monto, a través del documento oficial respectivo.

- 10) **Pasaje:** Es la asignación destinada a cubrir los gastos relacionados con la compra de pasajes (ya sean aéreos, terrestres, fluviales, lacustres o marítimos), así como la tasa de embarque, seguros y fletes.
- 11) **Rendición de Cuentas:** Es la responsabilidad de los funcionarios y servidores públicos de informar a las autoridades competentes y a la ciudadanía sobre la gestión de los fondos y bienes del Estado que tienen a su cargo, así como sobre la misión u objetivo que se les ha encomendado.
- 12) **Movilidad Local:** Se refiere a los gastos que son generados casusas de los traslados hacia y desde el punto de embarque, también los desplazamientos dentro del área donde se lleva a cabo la comisión de servicios, así como el alquiler o uso de vehículos para el transporte de las personas.
- 13) **Transparencia:** Es el deber de los funcionarios y servidores públicos de permitir que sus actos de gestión puedan ser informados y evidenciados con claridad a las autoridades de gobierno y a la ciudadanía en general, a fin de que estos puedan conocer y evaluar cómo se desarrolla la gestión con relación a los objetivos y metas institucionales y cómo se invierten los recursos públicos.
- 14) **Informe de comisión servicios.** Es un documento que el responsable, funcionario o servidor público presenta ante la autoridad competente, con el fin de detallar los gastos y los resultados obtenidos durante su viaje.
- 15) **Plantilla de viáticos.** Es un documento elaborado por la oficina responsable, que incluye una verificación previa de la disponibilidad del presupuesto.

- 16) **Solicitud de viáticos.** Es el documento emitido por el área correspondiente, que cuenta con las firmas de la persona solicitante y del funcionario que autorizó el viático.
- 17) **Declaración jurada.** Es el documento empleado de forma sustitutoria en la situación que no sea posible la emisión del comprobante de pago para sustentar algún gasto realizado, todo de conformidad con SUNAT, asimismo el monto que sea contenido en dicho documento no debe sobrepasar el 30% del dinero otorgado al comisionado.
- 18) **Memorando.** Es desarrollado mediante un escrito en la cual se intercambia la comunicación de las diferentes áreas, con el fin de dar instrucciones o alguna recomendación. Lo habitual para su uso es que un superior emita el memorando a sus subordinados de la entidad.
- 19) **Calendarización:** Planificación de los niveles máximos de compromisos presupuestarios para un periodo específico.
- 20) **Realización de Compromisos:** Implica la generación de documentos que respaldan los compromisos tales como: Órdenes de Compra, órdenes de Servicio, entre otros.
- 21) **Determinación de Devengados:** Es el monitoreo de la obligación de gasto por parte del organismo correspondiente.
- 22) **Autorización de Giro:** Es la cantidad máxima de fondos que el Tesoro Público asigna a cada entidad presupuestaria, la cual varía en función de los saldos acumulados en su subcuenta.
- 23) **Autorización de Pago:** Es el límite que el Tesoro Público permite al Banco de la Nación para abonar a la subcuenta de cada entidad presupuestaria.

- 24) **Ejecución Financiera:** La Ejecución Financiera de los Ingresos se llevan a cabo cuando se recaudan, captan u obtienen los recursos que emplea un Pliego determinado durante el año fiscal asignado. También comprende el registro del proceso del devengado, girado y pago de los compromisos realizados.
- 25) **Gastos Corrientes:** En el contexto del presupuesto, este término se refiere a desembolsos que no pueden ser recuperados. Incluye los gastos relacionados con la nómina (tanto del personal activo como del que ha cesado), la adquisición de bienes y servicios, así como otros gastos similares.
- 26) **Gestión Presupuestaria:** Implica a la capacidad que tienen los Pliegos Presupuestarios para lograr sus Objetivos Institucionales establecidos, mediante el cumplimiento de las Metas Presupuestarias que se determinan para un relativo Año Fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño.

CAPITULO III: HIPOTESIS

3.1. Hipótesis general

Existe una relación directa entre Control Interno y Asignación de viáticos en la en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021.

3.2. Hipótesis Específicas

- HE1 Existe una relación directa entre Control Interno y programación de viáticos en la en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021.
- HE2 Existe una relación directa entre Control Interno y autorización de viáticos en la en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021.
- HE3 Existe una relación directa entre Control Interno y rendición de cuentas de viáticos en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021.

3.3. Variables

3.2.1. Variables.

Las variables de la investigación son:

- Variable “Control interno”,
Siendo sus dimensiones: 1) Ambiente de control, 2) Evaluación de riesgo, 3) Actividad de control, 4) Información, 5) Supervisión y Monitoreo.
- Variable “Asignación de viáticos”:
Siendo sus dimensiones: 1) Programación de viáticos, 2) Autorización de viáticos, y 3) Rendición de cuentas.

3.3.2. Operacionalización de variables.

Tabla 4.

Operacionalización de Variable Control Interno.

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores / ítem	Escala
Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica Ley N° 27785 (Artículo 7°) menciona que: El control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, para que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Teniendo en cuenta los componentes del control interno ambientes de control, evaluación de riesgo, actividad de control, información y supervisión (El Peruano, 2002).	El control interno es un conjunto de políticas, procedimientos orientados al cuidado del uso de los recursos que puede ser de forma previa, simultánea y posterior, la cual desarrolla la entidad en base a sus fases de ambiente de control, evaluación de riesgo, actividad de control, información, y la supervisión y monitoreo en el proceso de control interno.	Ambiente de control.	<ul style="list-style-type: none"> •Identificar la estructura organizacional. •Identificar el nivel de competencia de personal •Identificar y medir la responsabilidad. 	Ordinal
		Evaluación de riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> •Identificar el nivel de riesgo. •Medir el nivel de riesgo. 	Ordinal
		Actividad de control.	<ul style="list-style-type: none"> •Identificar las políticas y procedimientos de pago. •Identificar el nivel de delegación de responsabilidades. 	Ordinal
		Información.	<ul style="list-style-type: none"> •Información y Comunicación Externa. •Información y Comunicación interna. 	Ordinal
		Supervisión y Monitoreo.	<ul style="list-style-type: none"> •Las actividades de monitoreo durante el curso ordinario de las operaciones. •El rol asumido por cada miembro de la organización en los niveles de control. 	Ordinal

Nota: Desarrollado por los autores.

Operacionalización de Variable Asignación de Viatico

Tabla 5.*Operacionalización de Variable Asignación de Viático.*

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores / ítem	Escala
Según el Decreto supremo 007-2013-EF indica que es la cantidad de dinero entregado a los funcionarios estatales, personal de confianza, incluido el personal de la modalidad de contratación Administrativa de Servicios CAS con el objetivo de asegurarse el nivel de eficacia adecuado en las actividades que se realice (...)" Considerando para ello a la programación y autorización de viáticos y la rendición de cuentas respectiva. (Plataforma del Estado Peruano, 2013)	La asignación de viáticos es el dinero otorgado a los trabajadores y/o servidores públicos para el desarrollo de sus labores encomendadas y comprenden los gastos en aspectos de alimentación, hospedaje, y transporte que se desarrolla en la comisión de servicios que comprende las etapas de: programación de viáticos, la autorización de los viáticos y su rendición de cuentas las que completan las fases de la asignación de los viáticos.	Programación de viáticos.	<ul style="list-style-type: none"> •Programación anual. •Programación mensual. •Planes operativos de unidad orgánica. 	Ordinal
		Autorización de viáticos.	<ul style="list-style-type: none"> •Conceptos y montos de viáticos autorizados. •Plazos para autorización de viáticos. 	Ordinal
		Rendición de cuentas.	<ul style="list-style-type: none"> •Rendición de cuentas y los gastos de viajes. •Declaraciones juradas de pago de servicios. •Plazos para rendición de cuenta. 	Ordinal

Nota: Desarrollado por los autores.

CAPÍTULO IV: METODOLOGIA

4.1 Método de investigación

4.1.1 Método general.

La investigación empleó el método científico como su método general. Según Arias (2012), el proceso del método científico consiste en realizar la observación los hechos y descubrir las leyes generales que los rigen. Por lo tanto, esta investigación hace uso del método científico para identificar los problemas de la entidad en estudio y por lo cual obtener información relevante durante el proceso del desarrollo de la investigación.

4.1.2 Método específico.

El método deductivo fue el enfoque específico utilizado en este estudio. Este método permite ir de lo general a lo particular, utilizando generalizaciones como punto de partida para realizar inferencias lógicas y llegar a nuevas conclusiones aplicables a casos específicos (Rodríguez & Pérez, 2017). De esta manera, se partirá de aspectos generales de la investigación para luego enfocarse en situaciones particulares. Para ello, se tomarán como referencia teorías, conceptos y definiciones relacionados con el control interno y la asignación de viáticos, para posteriormente adentrarse en la problemática específica del estudio. Por lo cual, el método deductivo permitió ir de lo general a lo particular, utilizándose las teorías relevantes y conceptos sobre control interno y viáticos como base para analizar la problemática específica del estudio.

4.2. Tipo de investigación

El estudio presentado es de tipo aplicado, según lo indica Vargas (2009) quien lo define como investigaciones científicas orientadas en la solución

problemas cotidianos o a gestionar situaciones prácticas, estableciendo dos distinciones. Así, el objetivo es implementar conocimientos existentes mientras se adquieren nuevos, lo que nos permite identificar la relación entre las variables, la cual se explorará en la UE 006 DEVIDA VRAEM, ubicada en el distrito de Pichari - La Convención, Cusco.

4.3. Nivel de investigación

En la investigación se empleó un diseño correlacional descriptivo, ya que el objetivo era determinar el grado de relación entre las dos variables estudiadas. Como señalan Hernández Sampieri et al. (2014), en el caso de este tipo de estudio se requiere plantear una hipótesis que establezca una asociación entre las variables. Además, para el enfoque cuantitativo se utilizan procesos estadísticos inferenciales que permiten extrapolar los hallazgos del estudio a toda la población objetivo.

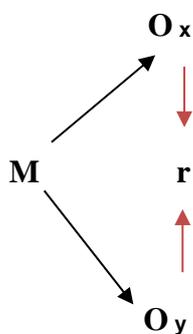
Este diseño permite examinar la relación entre las variables de interés, y se aplicaron técnicas estadísticas inferenciales para generalizar los resultados. En consecuencia, la presente investigación determinó la relación entre la variable Control Interno y Asignación de viáticos en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari - La Convención – Cusco 2021.

4.4. Diseño de investigación

Para realizar la investigación, se ha optado por un diseño no experimental de tipo transversal correlacional, que según Hernández Sampieri et al. (2014), en la cual en este enfoque implica la recolección de datos en un único instante, en un solo período de tiempo; también no se busca realizar una manipulación o experimentación de las variables de estudio, ya que no se afectarán las propiedades de las variables estudiadas.

En este marco, el estudio evaluó las variables de Control Interno y Asignación de viáticos, considerando su funcionamiento habitual según los encuestados. Se mantuvieron las opiniones de los informantes sin alteraciones, con el objetivo de analizar la información y encontrar soluciones objetivas. Se trata de un estudio de tipo transversal, ya que la recopilación de datos se centra en un espacio de tiempo establecido.

El estudio fue de nivel descriptivo-correlacional, cuya denotación esquemática es el siguiente:



Dónde:

M: Muestra de la investigación

r: Relación entre las variables.

O_x: Medición de la variable Control Interno.

O_y: Medición de la variable Asignación de viáticos.

4.5. Población y muestra

4.5.1. Población.

De acuerdo Bernal (2016), la población involucra al conjunto de casos, que tiene la característica de ser definido, delimitado y de manera accesible, que forma el marco de cantidad para la selección de la muestra, donde además, se debe cumplir con los diferentes criterios de inclusión de manera preestablecida, siendo sus

elementos similares en sus características, y que apoyarán al desarrollo de la obtención de los datos del estudio. La población, por tanto, puede ser personas, expedientes, muestras biológicas, objetos, organizaciones entre otros elementos.

En el estudio se determinó que la población es finita, lo conformaron 42 trabajadores administrativos y operativos de la entidad UE 006 DEVIDA VRAEM del distrito de Pichari – Cusco, quienes desarrollan actividades laborales en la entidad, además de verificarse su accesibilidad de recolección de información.

4.5.2. Muestra.

Para Gómez (2012) expresó que la muestra es parte de la población, es decir, es un subgrupo representativo; de donde se obtienen o recolectan los datos para el estudio, el cual se asume es representativo de la población evaluada. Por lo cual, según lo dispuesto por Ramírez (1996) estableció que la muestra censal se refiere aquel caso donde todas las unidades pertenecientes al estudio se han integrado como muestra, es decir la muestra es en sí toda la población de estudio.

De allí, que la población a estudiar es finita y pequeña, se ha determinado como muestra censal, por ser igual al universo, población y muestra. Por tal motivo, que la muestra establecida en el estudio es censal, siendo de 42 trabajadores de la entidad UE 006 DEVIDA.

4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

De acuerdo a Baena (2017) el uso de instrumentos de investigación ayuda al investigador a ahorrar tiempo, los recursos materiales y de los recursos humanos. Si se emplean de manera adecuada como un hábito, es probable que den como resultado un trabajo sistemático, ordenado, sencillo y digno de credibilidad científica, al tiempo que se organizan los conocimientos y se enriquece la formación

intelectual. Con el objetivo de recopilar información para su posterior procesamiento, este estudio ha considerado la siguiente técnica e instrumento.

4.6.1. Técnicas de recolección de datos.

Para el estudio se ha determinado como técnica de recolección de datos a la encuesta, ya que según Arias (2012) es una técnica que ayuda a la recolección de la información de forma sistemática acerca de un fenómeno, hecho o suceso; el cual se diseña en base a un conjunto de preguntas las cuales se aplican en los sujetos de estudio, las que miden las actitudes, opiniones o comportamientos de los elementos estudiados.

Por lo que para el estudio se desarrolló la técnica de la encuesta las cuales han sido sometidos a la prueba de confiabilidad en su instrumento de formato cuestionario, así como la validación por grupo de juicio de expertos, asimismo, su contenido estuvo orientado al tema de la investigación, que proporcionará los datos para responder a la pregunta y objetivos de investigación.

4.6.2 Instrumentos de recolección de datos.

En el estudio se designó como instrumento en el proceso de recolectar los datos al cuestionario, el cual según lo expresado por Gómez (2012) el cual se basan en un conjunto de preguntas sean de tipo abiertos o cerrados las que se basan en la medición de las variables del estudio, las cuales permiten recolectar los datos acerca del interés del estudio, de forma precisa y objetiva.

Por lo cual el estudio, se ha tomado como instrumento al cuestionario que fue aplicado a la muestra, donde se compone de preguntas en la escala ordinal de Likert con 5 niveles, asimismo se compuso de 12 ítems de la variable del “Control interno”; y de 12 ítems también para la variable “Asignación de viáticos”.

Este instrumento se ha verificado en la comprobación de confiabilidad por el estadístico del Alfa de Cronbach (α), el cual se resume en la tabla siguiente:

Tabla 6.

Confiabilidad de los instrumentos.

Instrumento de la Variable	Alfa de Cronbach	N de elementos	%
Control interno	0.77	3	100.0
Asignación de viáticos	0.73	3	100.0

Nota: Elaboración propia.

Los resultados que se han obtenido evidencian que los instrumentos tienen un nivel de confiabilidad alta (superior a 0.70), lo que indica que se mantiene una consistencia interna confiable y aceptable.

Para la validación por expertos se ha consultado a tres expertos en el tema para que puedan emitir su juicio de evaluación del instrumento, se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 7.

Validación de los instrumentos de recolección.

Criterios	Variable Control interno			Variable Asignación de viáticos		
	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 1	Experto 2	Experto 3
Suficiencia	3	4	4	3	4	3
Coherencia	4	4	3	4	4	4
Relevancia	4	3	4	4	4	4
Claridad	3	3	3	4	3	4
Evaluación cualitativa	4	4	4	4	4	4

Nota: La calificación se realiza según: 1=No cumple; 2=Nivel bajo; 3=Nivel moderado; 4=Nivel alto. (Ver Anexo 5).

La validación del instrumento indica que para la variable control interno se tiene una validez de nivel alto, y de la misma forma para la variable asignación de viáticos con una validez de nivel alto de cumplimiento de los diferentes criterios de la evaluación del instrumento.

4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Para abordar este apartado, se emplearon tablas de distribución de frecuencias, tanto absolutas como porcentuales, para procesar los elementos de los cuestionarios de encuesta. También se consideraron gráficos estadísticos, incluyendo el histograma de frecuencias, que facilitaron la visualización e interpretación de los resultados.

Una vez procesados los datos, tras la recolección mediante un instrumento validado —en este caso, un cuestionario administrado de forma presencial— se obtuvieron las respuestas que fueron ingresadas en el software estadístico SPSS, el cual permitió que se procesen los datos y se analice estadísticamente. Esto permitió la creación de tablas y figuras que facilitaron el análisis de cada variable del estudio. La prueba de hipótesis se llevó a cabo utilizando estadística inferencial, lo que contribuyó a identificar la relación entre el control interno y la asignación de viáticos.

4.8. Aspectos éticos de la investigación

Según las disposiciones del artículo 28° que se ubican en el Reglamento General de Investigación de la Universidad Peruana Los Andes (2019), los investigadores se comprometieron en cumplir dichos aspectos éticos en el desarrollo del proceso de investigación, lo cual demuestran su aportación original al conocimiento científico, así como el cuidado de la información obtenida:

- Asegurar la realización de investigaciones, salvo que se acuerde lo contrario.

- Mantener en secreto la información obtenida y abstenerse de utilizarla para beneficio personal, actividades ilegales o cualquier otro propósito que no esté relacionado con los objetivos de la investigación.
- Respetar las regulaciones institucionales, nacionales e internacionales que rigen la investigación, incluyendo aquellas que protegen a los sujetos humanos, animales y el medio ambiente.
- Informar sobre cualquier conflicto de interés que pueda surgir en sus diferentes funciones como autor, evaluador y asesor.
- En las presentaciones científicas, deben evitar las faltas deontológicas como:
 - Falsificar o inventar los datos de forma total o parcial con fines de ajuste, sesgar los resultados de la investigación
 - Plagiar lo publicado por otros autores de manera total o parcial.
 - Incluir como autor a quien no ha contribuido sustancialmente al desarrollo de la investigación.
 - Publicar de forma repetida los mismos hallazgos.
 - No aceptarse aquellas subvenciones de investigaciones que indican las condiciones inconsistentes con su juicio científico.

También se ha desarrollado el consentimiento informado, con el cual, las 42 personas trabajadores de la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021. Todos los participantes del estudio presente fueron informados sobre el objetivo de la investigación para que puedan brindar su apoyo de manera responsable. También se garantizó la confidencialidad y se protegió la identidad de los participantes de las empresas que proporcionaron la información. Los resultados

tuvieron una aproximación cercana a la problemática real y están en concordancia con la investigación realizada. Los datos que fueron obtenidos son veraces y la información brindada por los involucrados se refiere específicamente a las variables estudiadas. Respecto a la evaluación de los objetivos se realizó de acuerdo a la problemática planteada en el estudio. En cuanto a los resultados hallados, las conclusiones y las recomendaciones del estudio responden adecuadamente a los objetivos propuestos y fueron relevantes para abordar la situación investigada.

CAPÍTULO V: RESULTADOS

5.1. Descripción de resultados

Los resultados de la variable de estudio investigados, se presentó en orden de las variables y las dimensiones pertenecientes. En el desarrollo del trabajo de campo, se llevaron a cabo aplicándose el cuestionario a la muestra que estuvo compuesta por los 42 trabajadores encuestados de la Control interno y asignación de viáticos en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021.

En el proceso del análisis de la información se empleó el siguiente instrumento: un cuestionario con preguntas cerradas, que facilitó la identificación de la situación actual y las posibles soluciones a la problemática abordada en esta investigación. Asimismo, se utilizó el software SPSS, aplicando el modelo con un nivel de confianza del 95% en la correlación de Spearman.

5.1.1. Descripción de resultados de la variable Control interno.

Tabla 8.

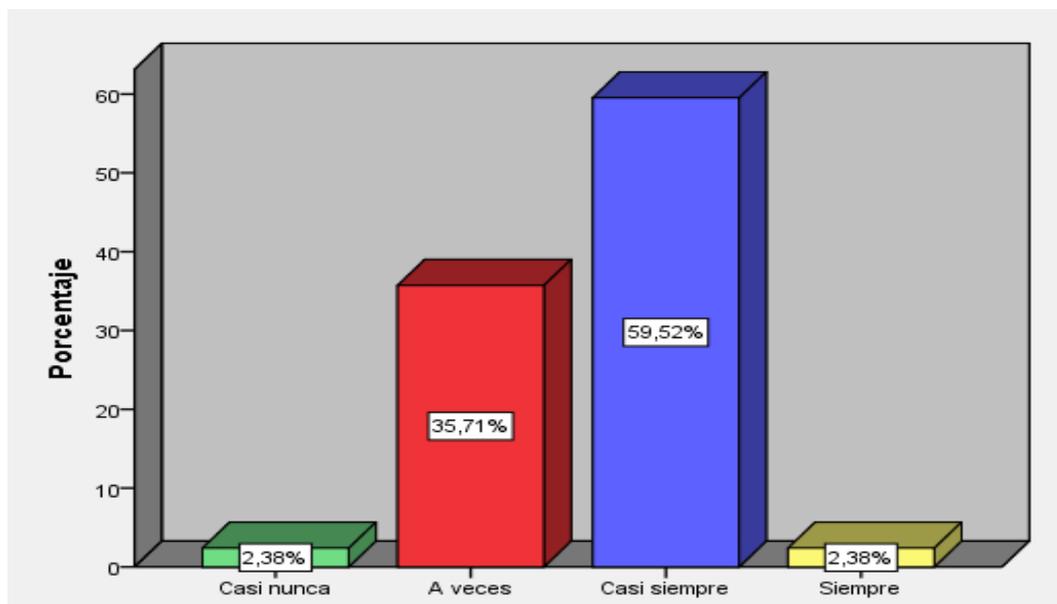
Resultados de la variable Control interno.

		Frecuencias		Porcentajes	Porcentajes
			Porcentajes	válidos	acumulados
Válidos	Casi nunca	1	2.4	2.4	2.4
	A veces	15	35.7	35.7	38.1
	Casi siempre	25	59.5	59.5	97.6
	Siempre	1	2.4	2.4	100.0
Total		42	100.0	100.0	

Nota: Elaboración de los autores con base a los resultados hallados.

Figura 3.

Resultados de la variable Control interno.



Nota: Elaboración de los autores con base a los resultados hallados.

Interpretación:

Respecto a la Variable Control Interno, del cuestionario realizado a los 42 trabajadores, el 59.52% indicaron que casi siempre, asimismo, el 35.71% mencionó a veces, el 2.38% casi nunca y el 2.38% siempre. Por lo cual, la mayoría de trabajadores consideran que el Control interno estableció las acciones, planificación, las políticas, normativas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyeron a las actitudes de autoridades y del personal que labora, que contribuyo al cumplimiento de los objetivos institucionales y ayudan a la gestión eficiente, ética y transparente del uso de recursos.

Dimensión ambiente de control

Tabla 9.

Dimensión 1: Ambiente de control.

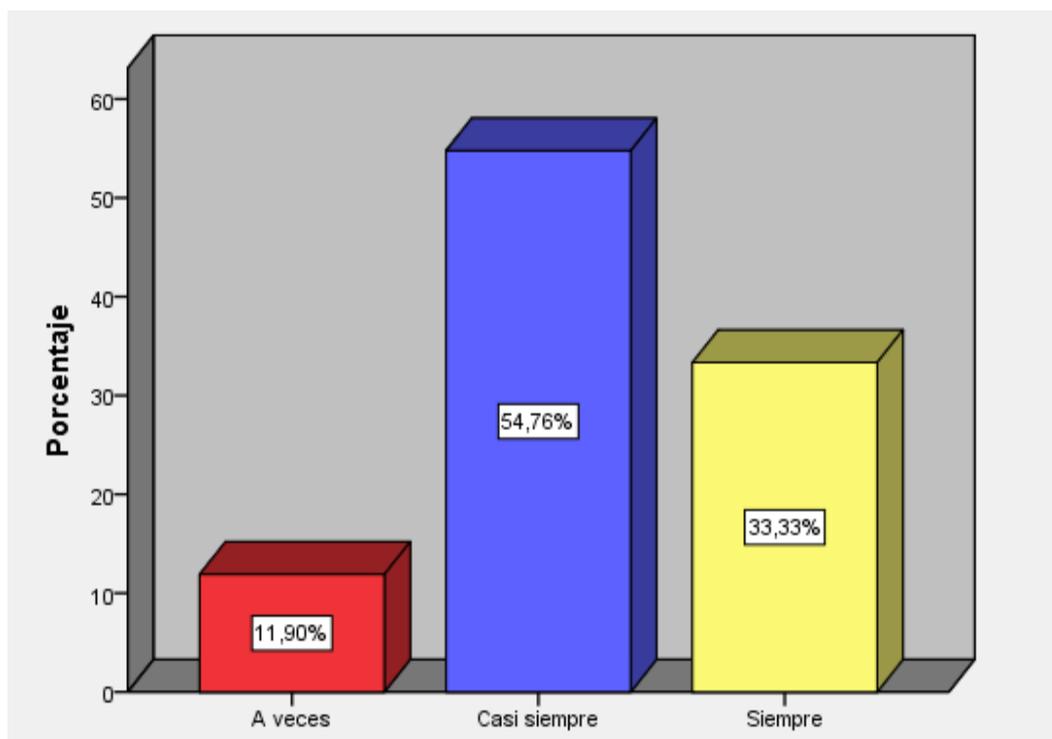
		Frecuencias	Porcentajes	Porcentajes válidos	Porcentajes acumulados
Válidos	Casi nunca	0	0	0	0
	A veces	5	11.9	11.9	11.9

Casi siempre	23	54.8	54.8	66.7
Siempre	14	33.3	33.3	100.0
Total	42	100.0	100.0	

Nota: Elaboración de los autores con base a los resultados hallados.

Figura 4.

Dimensión 1: Ambiente de control



Nota: Elaboración de los autores con base a los resultados hallados.

Interpretación:

De la dimensión Ambiente de control, del cuestionario realizado a los 42 trabajadores, el 54.76% indicaron que casi siempre, asimismo, el 33.33% sostuvo que siempre y el 11.90% a veces. Por tanto, muchos trabajadores consideran al ambiente de control como importante ya que se implica al conjunto de normas, procesos y las estructuras que emplean en la entidad, las cuales sirven de fundamento en el Control Interno en la entidad.

Dimensión evaluación de riesgo

Tabla 10.

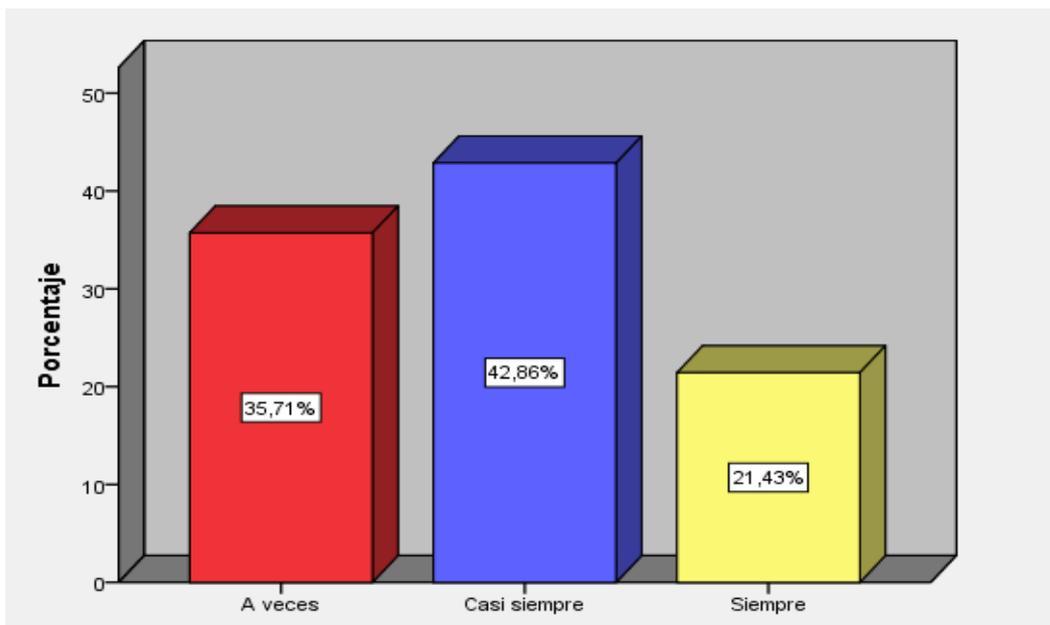
Dimensión 2: Evaluación de riesgo.

Válidos		Frecuencias	Porcentajes	
			Porcentajes válidos	Porcentajes acumulados
	Casi nunca	0	0	0
	A veces	15	35.7	35.7
	Casi siempre	18	42.9	78.6
	Siempre	9	21.4	100.0
	Total	42	100.0	100.0

Nota: Elaboración de los autores con base a los resultados hallados.

Figura 5.

Dimensión 2: Evaluación de riesgo.



Nota: Elaboración de los autores con base a los resultados hallados.

Interpretación:

De la dimensión evaluación de riesgo, del cuestionario realizado a los 42 trabajadores, el 42.86% indicaron que casi siempre, asimismo, el 21.43% siempre y el 35.71% sostuvo que a veces. Esto indica que la mayoría de trabajadores consideró que la evaluación de riesgo tiene un proceso continuo con la finalidad de

que la institución se prepara para afrontar los eventos. Dichos riesgos se refieren a la probabilidad de que un evento suceda o impacte negativamente los objetivos de la organización. Por esta razón, la entidad ha implementado los procedimientos necesarios para gestionar dichos riesgos.

Dimensión actividad de control

Tabla 11.

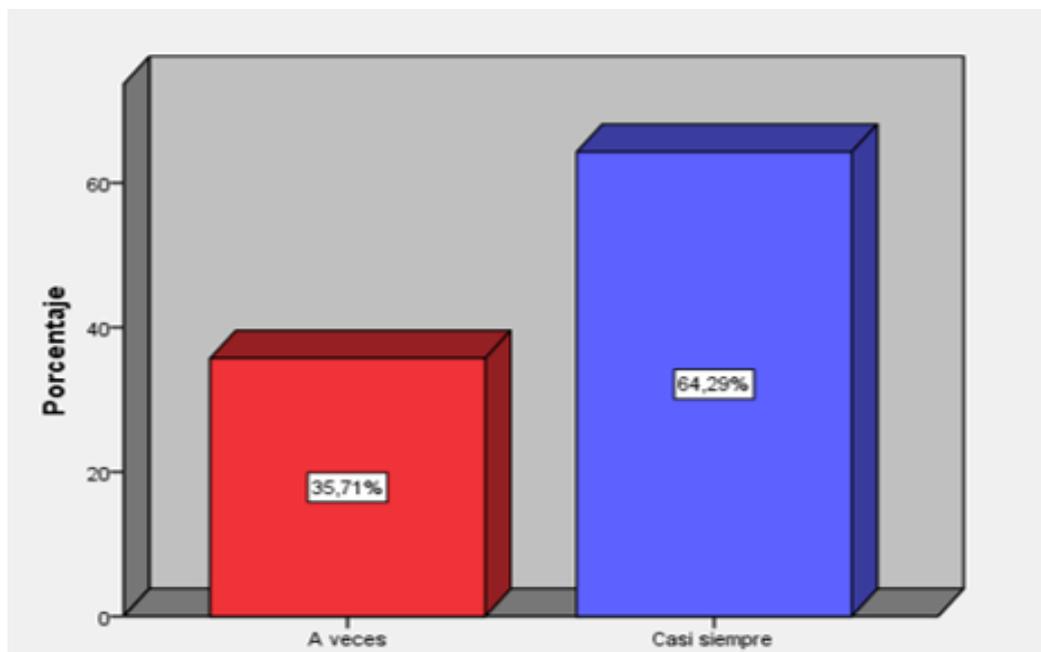
Dimensión 3: Actividad de Control.

Válidos		Frecuencias	Porcentajes	
			Porcentajes	Porcentajes acumulados
	Casi nunca	0	0	0
	A veces	15	35.7	35.7
	Casi siempre	27	64.3	100.0
	Siempre	0	0	0
	Total	42	100.0	100.0

Nota: Elaboración de los autores con base a los resultados hallados.

Figura 6.

Dimensión 3: Actividad de Control.



Nota: Elaboración de los autores con base a los resultados hallados.

Interpretación:

De la dimensión actividad de control, del cuestionario realizado a los 42 trabajadores, el 64.29% indicaron que casi siempre y el 35.71% a veces. Por tanto, la mayoría estimó las actividades de control son las políticas y procedimientos que una organización establece para reducir los riesgos que puedan impedir el logro de sus objetivos, así como los procesos y actividades de la organización están documentados en normas internas. También en la organización cuenta con un mapa de procesos que muestra cómo están diseñados, y documentados los procesos.

Dimensión información

Tabla 12.

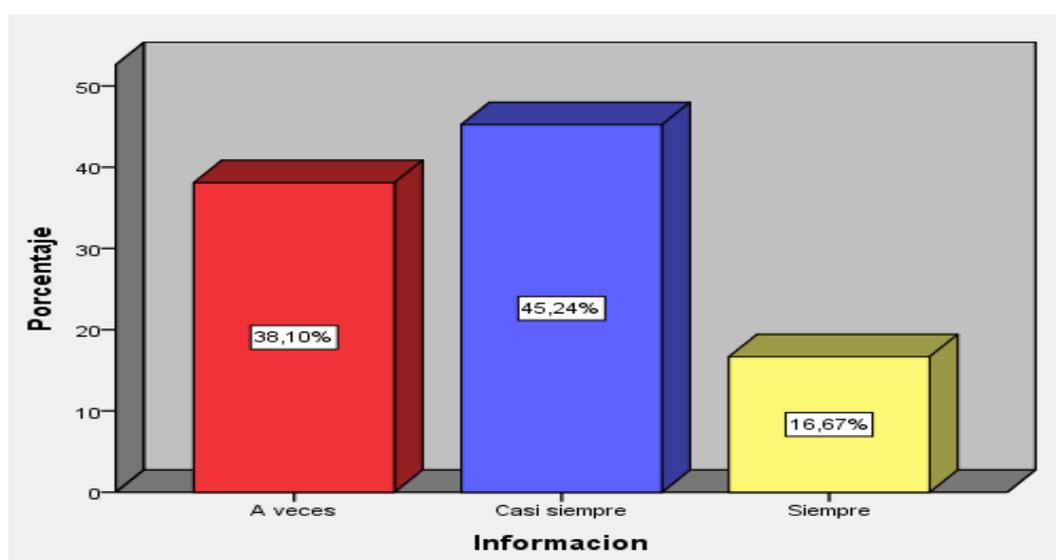
Dimensión 4: Información.

		Frecuencias	Porcentajes válidos	Porcentajes válidos	Porcentajes acumulados
Válidos	Casi nunca	0	0	0	0
	A veces	16	38.1	38.1	38.1
	Casi siempre	19	45.2	45.2	83.3
	Siempre	7	16.7	16.7	100.0
	Total	42	100.0	100.0	

Nota: Elaboración de los autores con base a los resultados hallados.

Figura 7.

Dimensión 4: Información.



Nota: Elaboración de los autores con base a los resultados hallados.

Interpretación:

De la dimensión información, en el cuestionario realizado a los 42 trabajadores, el 45.24% indicaron que casi siempre, asimismo, el 38.10% sostuvo que a veces y el 16.67% siempre. Por tanto, la mayoría opina que es fundamental proporcionar al personal la información para que puedan cumplir con sus funciones. Además, los procedimientos documentados que regulan el funcionamiento de los sistemas de información, así como la información interna y externa, deben ser confiables y entregarse de manera oportuna.

Dimensión supervisión y monitoreo

Tabla 13.

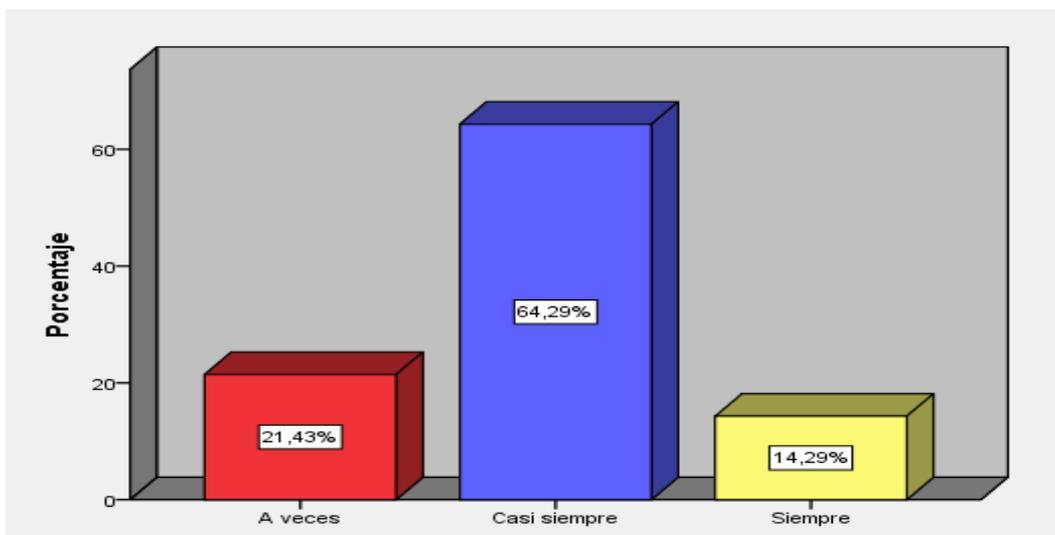
Dimensión 5: Supervisión y monitoreo.

		Frecuencias	Porcentajes	Porcentajes válidos	Porcentajes acumulados
Válidos	Casi nunca	0	0	0	0
	A veces	9	21.4	21.4	21.4
	Casi siempre	27	64.3	64.3	85.7
	Siempre	6	14.3	14.3	100.0
Total		42	100.0	100.0	

Nota: Elaboración de los autores con base a los resultados hallados.

Figura 8.

Dimensión 5: Supervisión y Monitoreo.



Nota: Elaboración de los autores con base a los resultados hallados.

Interpretación:

De la dimensión supervisión y monitoreo, del cuestionario realizado a los 42 trabajadores, el 64.29% indicaron que casi siempre, asimismo, el 21.43% a veces y el 14.29% siempre. Por lo tanto, en su mayoría, la supervisión se refiere al conjunto de actividades de control que se integran en los procesos y operaciones de supervisión de la entidad, con el objetivo de evaluar y fomentar la mejora continua, donde se definieron las directrices para llevar a cabo acciones de prevención.

5.1.2. Descripción de resultados de la variable Asignación de Viáticos.

Tabla 14.

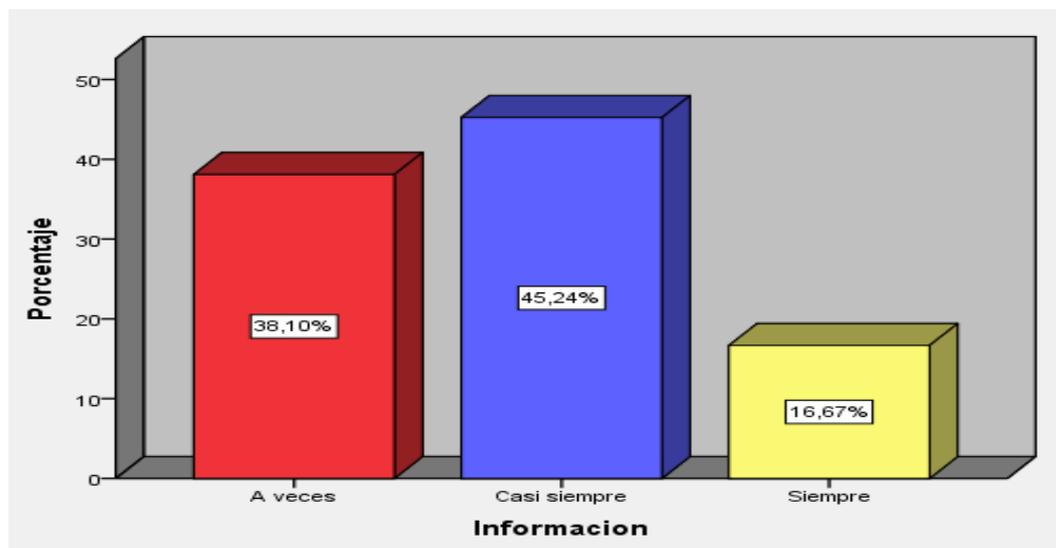
Resultados de la variable Asignación de Viáticos.

		Frecuencias	Porcentajes	Porcentajes válidos	Porcentajes acumulados
Válidos	Casi nunca	0	0	0	0
	A veces	16	38.1	38.1	38.1
	Casi siempre	19	45.2	45.2	83.3
	Siempre	7	16.7	16.7	100.0
	Total	42	100.0	100.0	

Nota: Elaboración de los autores con base a los resultados hallados.

Figura 9.

Resultados de la variable Asignación de Viáticos.



Nota: Elaboración de los autores con base a los resultados hallados.

Interpretación:

La variable asignación de viáticos muestra del cuestionario realizado a los 42 trabajadores, el 45.24% indicaron que casi siempre, asimismo, el 38.10% sostuvo que a veces y el 16.67% siempre. Por tanto, en su gran mayoría considera que la asignación de viáticos reconoce los gastos que se hubieren efectuado durante una comisión de servicios ya sea por viatico interno y externo. Generalmente, se paga un viático antes de que la persona realice el viaje o al comienzo del mismo. El objetivo es proporcionar los recursos necesarios para cubrir los gastos durante la estadía. El monto del viático suele basarse en factores como la duración del viaje, el destino, el nivel de vida en el lugar visitado y las políticas de la entidad.

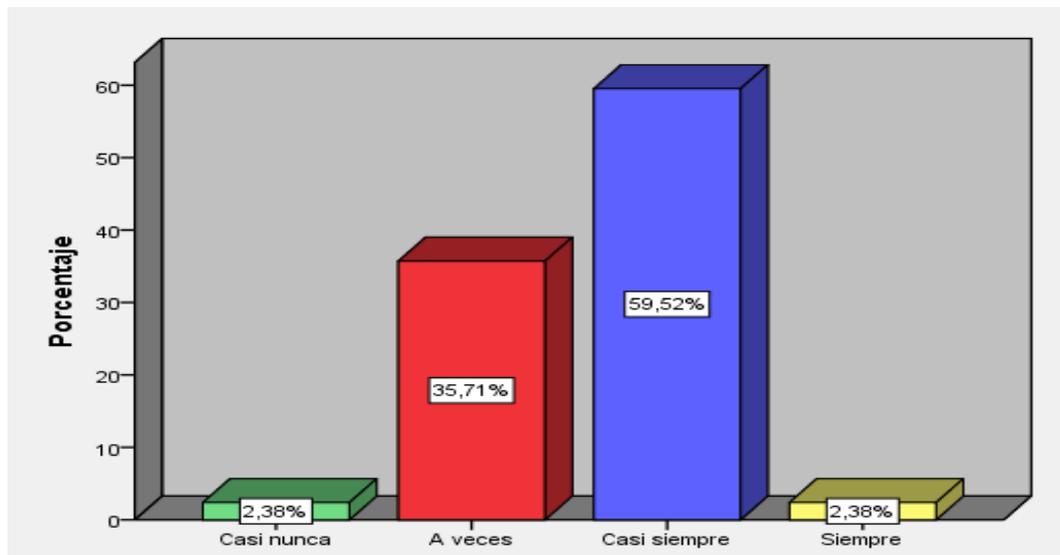
Dimensión programación de viáticos

Tabla 15.

Dimensión 1: Programación de viáticos.

		Frecuencias	Porcentajes	Porcentajes	Porcentajes
			válidos	válidos	acumulados
Válidos	Casi nunca	1	2.4	2.4	2.4
	A veces	15	35.7	35.7	38.1
	Casi siempre	25	59.5	59.5	97.6
	Siempre	1	2.4	2.4	100.0
	Total	42	100.0	100.0	

Nota: Elaboración de los autores con base a los resultados hallados.

Figura 10.*Dimensión 1: Programación de viáticos*

Nota: Elaboración de los autores con base a los resultados hallados.

Interpretación:

De la dimensión programación de viáticos, del cuestionario realizado a los 42 trabajadores, el 59.52% indicaron que casi siempre, asimismo, el 35.71% sostuvo que a veces, el 2.38% indicó casi nunca y el 2.38% siempre. En consecuencia, opinaron que la planificación de viáticos debe realizarse con suficiente anticipación, a menos que se presenten casos de urgencia extrema. En situaciones excepcionales donde no se haya hecho la programación, se podrá recurrir al fondo de caja chica, de acuerdo con la norma, para cubrir gastos menores y urgentes, como refrigerios, transporte y otros gastos similares.

Dimensión autorización de viáticos

Tabla 16.*Dimensión 2: Autorización de viáticos.*

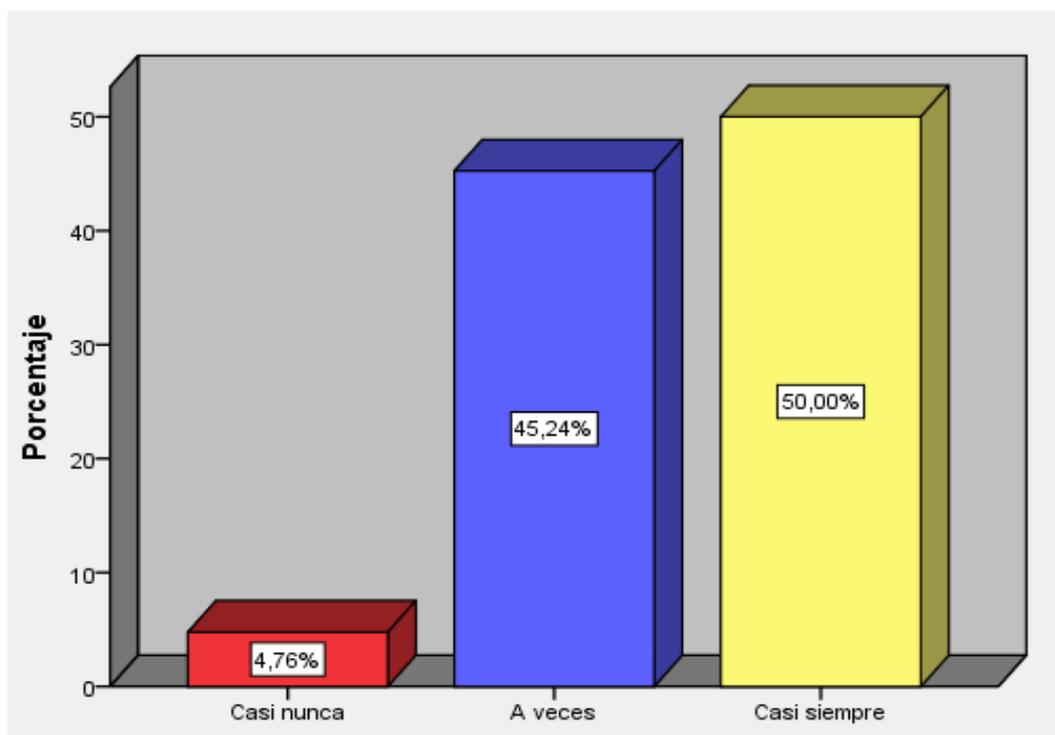
		Frecuencias	Porcentajes	Porcentajes	Porcentajes
			válidos	acumulados	
Válidos	Casi nunca	2	4.8	4.8	4.8
	A veces	19	45.2	45.2	50.0

Casi siempre	21	50.0	50.0	100.0
Siempre	0	0	0	0
Total	42	100.0	100.0	

Nota: Elaboración de los autores con base a los resultados hallados.

Figura 11.

Dimensión 2: Autorización de viáticos.



Nota: Elaboración de los autores con base a los resultados hallados.

Interpretación:

De la dimensión autorización de viáticos, del cuestionario realizado a los 42 trabajadores, el 50.00% indicaron que casi siempre, asimismo, el 45.24% a veces y el 4.76% casi nunca. Por lo tanto, en su mayoría de los encuestados, opinaron que la aprobación de viáticos asegura la existencia de un documento que detalla la comisión, donde los montos señalados y los conceptos que justifican el viaje, así como la penalización correspondiente; por lo cual se tienen conocimiento, que en caso de no presentar la rendición de cuentas dentro de los plazos establecidos según las normas legales aprobadas se pueden tener sanciones.

Dimensión rendición de cuentas

Tabla 17.

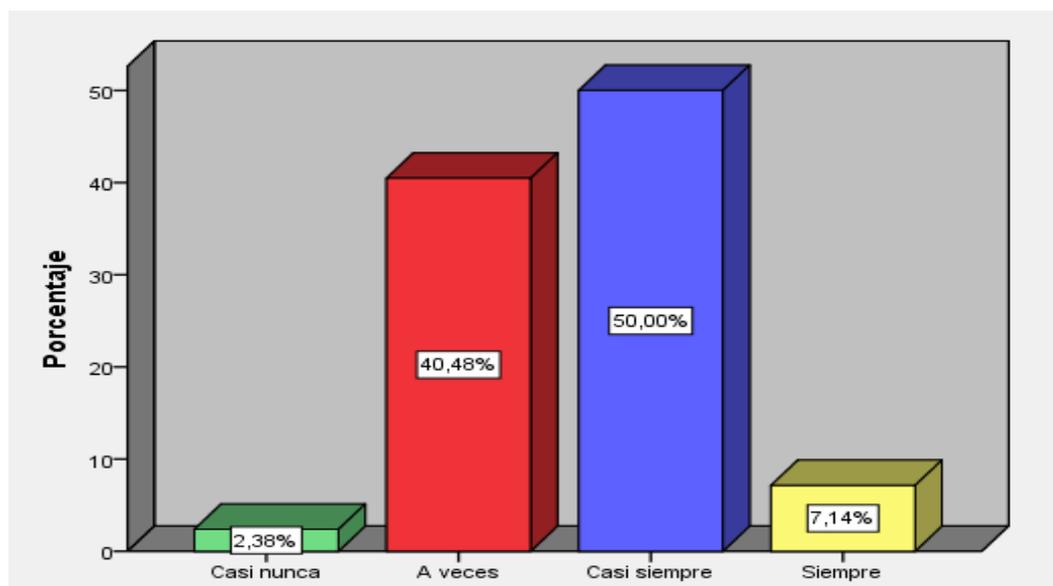
Dimensión 3: Rendición de cuentas.

		Frecuencias	Porcentajes válidos	Porcentajes válidos	Porcentajes acumulados
Válidos	Casi nunca	1	2.4	2.4	2.4
	A veces	17	40.5	40.5	42.9
	Casi siempre	21	50.0	50.0	92.9
	Siempre	3	7.1	7.1	100.0
	Total	42	100.0	100.0	

Nota: Elaboración de los autores con base a los resultados hallados.

Figura 12.

Dimensión 3: Rendición de cuentas.



Nota: Elaboración de los autores con base a los resultados hallados.

Interpretación:

De la dimensión rendición de cuentas, del cuestionario realizado a los 42 trabajadores, el 50% indicaron que casi siempre, el 40.48 a veces, asimismo, el 7.14% siempre y el 2.38% casi nunca. En consecuencia, en su mayoría, opino que las personas que reciben viáticos deben entregar un informe de rendición de cuentas y gastos de viaje, el cual debe estar debidamente respaldado con los comprobantes

de pago correspondientes por los servicios de transporte, alimentación y alojamiento. Este informe desarrollado debe cubrir al menos el 70% del monto recibido. Además, la rendición de cuentas debe ser presentada en un plazo no mayor a diez (10) días que son hábiles.

5.2. Contrastación de hipótesis

5.2.1. Hipótesis General.

Prueba de Normalidad

Para el conocimiento de la distribución de los datos se ha empleado la prueba de normalidad, los pasos siguientes:

Paso 1: Planteo de la hipótesis de la Normalidad

H_0 : Los datos tienen distribución normal.

H_1 : Los datos no tienen distribución normal.

Paso 2: Nivel significancia

$NC = 0,95$ (95%)

$A = 0,5$ (5%) margen de error.

Paso 3: Test de normalidad

Si la cantidad de datos es mayor que 50 se aplica Kolmogorov – Smirnov

Si la cantidad de datos es menor o igual que 50 se aplica Shapiro - Wilk

Paso 4: Criterio para la decisión

Si $p\text{-valor} < 0,05$ se procede a rechazar la H_0 y aceptar H_1

Si $p\text{-valor} \geq 0,05$ se procede en aceptar la H_0 y rechazar la H_1

Paso 5: Resultados y conclusión

Pruebas de normalidad

Tabla 18.*Prueba de normalidad.*

	Kolmogorov-Smirnov ^a		Shapiro-Wilk			
	Estadístico gl	Sig.	Estadístico gl	Sig.		
Control Interno	0.389	42	0.000	0.687	42	0.000
Asignación de viáticos	0.378	42	0.000	0.677	42	0.000

a. Corrección de significación de Lilliefors

(n <=50 se aplica Shapiro – Wilk)

p=Sig.<0.05 se rechaza H₀ y se acepta H₁H₁: Los datos no siguen una distribución normal.

En el test de normalidad se acepta H₁, se aplica la Prueba No Paramétrica de Rho de Spearman.

Prueba de Hipótesis de Correlación Rho de SpearmanCoefficiente de Correlación

X: Control Interno

Y: Asignación de viáticos

Paso 1: Plantear la hipótesis de correlación

H₀: No existe una relación directa entre Control Interno y Asignación de viáticos en la en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021.

H₁: Existe una relación directa entre Control Interno y Asignación de viáticos en la en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021.

Paso 2: Nivel de la significancia

NC= 0.95.

A=0.5 (5%) margen de error

Paso 3: Prueba de correlación

No Paramétrica del Rho de Spearman.

Paso 4: Criterio para la decisión

Si p-valor <0.05 se procede a rechazar la H_0 y aceptar H_1

Si p-valor ≥ 0.05 se procede en aceptar la H_0 y rechazar la H_1

Paso 5: Resultados y conclusión**Tabla 19.**

Prueba de hipótesis general.

		Control Interno	Asignación de viáticos
Correlación de Rho de Spearman	Control Interno	1.000	0.578**
	Coeficiente de correlación	-	0.000
	Sig. (Bilateral)	42	42
Asignación de viáticos	Control Interno	0.578**	1.000
	Coeficiente de correlación	0.000	-
	Sig. (Bilateral)	42	42
N		42	42

** . La correlación es significativa a nivel 0.01 (2 colas bilateral).

p=Sig. ≤ 0.05 se rechaza H_0 y se acepta H_1

H_1 : Existe una relación directa entre Control Interno y Asignación de viáticos

en la en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021.

Escalas de valoración para el coeficiente Rho de Spearman

*Escala de correlación***Tabla 20.**

Escala de correlación y su interpretación.

Rango de valores	Interpretación
± 1	Correlación positiva/negativa perfecta
± 0.9 a ± 0.99	Correlación positiva/negativa muy alta
± 0.7 a ± 0.89	Correlación positiva/negativa alta
± 0.4 a ± 0.69	Correlación positiva/negativa moderada
± 0.2 a ± 0.39	Correlación positiva/negativa baja
± 0.01 a ± 0.19	Correlación positiva/negativa muy baja
0	Correlación nula

Nota. Adaptado de Martínez et al. (2009).

Interpretación:

Según p-valor $0.000 < 0.05$ se rechaza la hipótesis nula H_0 y se procede en aceptar la hipótesis de investigación H_1 , estableciendo que, hay una relación directa entre Control Interno y Asignación de viáticos en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021. Se observa que tienen una relación positiva moderada con $Rho = 0.578$ donde ese resultado indica que, al utilizar el control interno se tendrán mejoras en la Asignación de viáticos en la en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021.

5.2.2. Hipótesis Específicas.

5.2.2.1. Hipótesis Específica N°1.

X : Control Interno

DIM1 : Programación de viáticos

Paso 1: Plantear la hipótesis de correlación

H_0 : No existe una relación directa entre Control Interno y Programación de viáticos en la en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021.

H_1 : Existe una relación directa entre Control Interno y Programación de viáticos en la en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021.

Paso 2: Nivel de la significancia

NC= 0.95.

A=0.5 (5%) margen de error.

Paso 3: Criterio para la decisión

Si p-valor <0.05 se procede a rechazar la H_0 y aceptar H_{e1}

Si p-valor ≥ 0.05 se procede en aceptar la H_0 y rechazar la H_{e1}

Paso 4: Resultados y conclusión

Tabla 21.

Prueba de hipótesis específica N°1.

		Control Interno	Programación de Viáticos
Correlación de Rho de Spearman	Control Interno	Coeficiente de correlación	1.000
		Sig. (Bilateral)	0.478**
		N	-
Programación de Viáticos	Control Interno	Coeficiente de correlación	0.478**
		Sig. (Bilateral)	0.001
		N	42

** . La correlación es significativa a nivel 0.01 (2 colas bilateral).

$p = \text{Sig.} \leq 0.05$ se rechaza H_0 y se acepta H_1

H_{e1} : Existe una relación directa entre Control Interno y Programación de viáticos en la en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021.

Interpretación:

Según $\rho = 0.000 < 0,05$ rechazamos H_0 y aceptamos la H_1 , estableciendo que, hay una relación directa entre Control Interno y Programación de viáticos en la en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021. Se observa que tienen una relación positiva moderada con una $Rho = 0.478$; donde ese resultado indica que, al utilizar el control interno mejora la Programación de viáticos en la en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021.

5.2.2.2. Hipótesis Específica N°2.

X: Control Interno

DIM2: Autorización de viáticos

Paso 1: Plantear la hipótesis de correlación

H_0 : No existe una relación directa entre Control Interno y autorización de viáticos en la en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021.

H_1 : Existe una relación directa entre Control Interno y autorización de viáticos en la en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021.

Paso 2: Nivel de la significancia

NC= 0.95.

A=0.5 (5%) margen de error

Paso 3: Criterio de decisión

Si p-valor <0.05 se procede a rechazar la H_0 y aceptar H_{e2}

Si p-valor \geq 0.05 se procede en aceptar la H_0 y rechazar la H_{e2}

Paso 4: Resultados y conclusión**Tabla 22.**

Prueba de hipótesis específica N°2.

		Control Interno	Autorización de viáticos
Correlación de Rho de Spearman	Control Interno	1.000	0.423**
	Coeficiente de correlación		
	Sig. (Bilateral)	-	0.005
	N	42	42
Autorización de viáticos	Autorización de viáticos	0.423**	1.000
	Coeficiente de correlación		
	Sig. (Bilateral)	0,005	-
	N	42	42

***. La correlación es significativa a nivel 0.01 (2 colas bilateral).*

p=Sig.<=0.05 se rechaza H_0 y se acepta H_1

H_{e2} : Existe una relación directa entre Control Interno y autorización de viáticos en la en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021.

Interpretación:

Según $\rho = 0.000 < 0.05$ rechazamos H_0 y aceptamos la H_1 , estableciendo que, hay una relación directa entre control interno y autorización de viáticos en la en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021. Se observa que tienen una relación positiva moderada con una $Rho = 0.423$; donde ese resultado indica que, al utilizar el control interno mejora la autorización de viáticos en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021.

5.2.2.3. Hipótesis Específica N°3.

X : Control Interno

DIM3 : Rendición de cuentas.

Paso 1: Plantear la hipótesis de correlación

H_0 : No existe una relación directa entre Control Interno y rendición de cuentas en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021.

H_1 : Existe una relación directa entre Control Interno y rendición de cuentas en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021.

Paso 2: Nivel de la significancia

$NC = 0.95$.

$A = 0.5$ (5%) margen de error.

Paso 3: Criterio para la decisión

Si $p\text{-valor} < 0.05$ se procede a rechazar la H_0 y aceptar H_{e3}

Si $p\text{-valor} \geq 0.05$ se procede en aceptar la H_0 y rechazar la H_{e3}

Paso 4: Resultados y conclusión

Tabla 23.

Prueba de hipótesis específica N°3.

		Control Interno	Rendición de cuentas
Correlación de Rho de Spearman	Control Interno	1.000	0.443**
	Coeficiente de correlación		
	Sig. (Bilateral)	-	0.003
	N	42	42
Rendición de cuentas	Control Interno	0.443**	1.000
	Coeficiente de correlación		
	Sig. (Bilateral)	0.003	-
	N	42	42

** . La correlación es significativa a nivel 0.01 (2 colas bilateral).

$p = \text{Sig.} \leq 0.05$ se rechaza H_0 y se acepta H_1

H_{e3} : Existe una relación directa entre Control Interno y rendición de cuentas en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021

Interpretación:

Según $\rho = 0.000 < 0.05$ rechazamos H_0 y aceptamos la H_1 , estableciendo que, hay una relación directa entre Control Interno y rendición de cuentas en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021. Se observa que tienen una relación positiva moderada con una $Rho = 0.443$; donde ese resultado indica que, al utilizar el control interno mejora la rendición de cuentas en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021.

5.3. Discusión de resultados

Después de hallarse los resultados del estudio presente, se ha demostrado que se ha logrado desarrollar en el objetivo general que menciona: “Determinar de qué manera el Control Interno se relaciona con la Asignación de viáticos en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021” se ha logrado hallar que existe una relación positiva alta entre el control interno y la asignación de viáticos

en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari, donde se obtuvo mediante la prueba de Rho de Spearman con $\rho = 0.578$ cuyo p-valor = 0.000 ($p < 0.05$) lo que permitió concluir que, al mejorar el proceso del Control Interno se mejorará la asignación de viáticos en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco.

Asimismo, en cuanto a los objetivos específicos: OE1 Determinar de qué manera el Control Interno se relaciona con la Programación de viáticos en la UE 006 DEVIDA; se obtuvo un $\rho = 0.478$ y p-valor = 0.001; que indica la relación positiva entre el control interno y la programación de viáticos en dicha entidad; en el OE2 Determinar de qué manera el Control Interno se relaciona con la Autorización de viáticos en la UE 006 DEVIDA; se obtuvo un $\rho = 0.423$ y p-valor = 0.005; que indica la relación positiva entre el control interno y la autorización de viáticos en dicha entidad; en el OE3 Determinar de qué manera el Control Interno se relaciona con la rendición de cuentas en la UE 006 DEVIDA; se obtuvo un $\rho = 0.443$ y p-valor = 0.003; que indica la relación positiva entre el control interno y la rendición de cuentas en dicha entidad.

En tal sentido, a fin de determinarse el análisis, así como las comparaciones con los demás antecedentes del estudio presente, se han asociado los siguientes:

De acuerdo al objetivo determinar de qué manera el control interno se relaciona con la asignación de viáticos en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021, en la tesis de estudio de Hurtado (2018) sobre el Control interno para optimizar la gestión de gastos de viáticos en la ONG Anticorrupción; que, de acuerdo a sus resultados, hallo que los métodos de control interno donde se implementan los formatos de solicitud de compra, ayudan de forma adecuada a la correcta asignación de viáticos, así como su desarrollo de rellenado en tipo digital,

con orientación hacia la categorización de gastos, rendición de cuentas y el mantenimiento del presupuesto de la entidad; siendo la propuesta desarrollada ayuda a tener un mejor control interno con los registros de operaciones

Asimismo, en el análisis del objetivo determinar de qué manera el Control Interno se correlaciona con la programación de viáticos en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021, se tienen similitudes en la tesis Patiño (2019) que abarcó el control interno que se realizan en la rendición de cuentas de viáticos y su conexión con el sistema de ejecución financiera del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, construcción y saneamiento, sus resultados determinaron que se tienen un 82% de asociación correlativa significativa de las variables del control interno con la rendición de cuentas de viáticos en el sistema de ejecución financiera, de igual manera se ha determinado que hay un 91.1%, 84.2% y 91.1% de correlación del control interno de la rendición de cuentas de viáticos con los aspectos de la partida presupuestal, de la certificación presupuestal y de los gastos públicos respectivamente. Ante dichos resultados ese estudio indicó que se tienen un alto nivel de relación del control interno con la rendición de cuentas de viáticos y el sistema de ejecución financiera de la entidad.

Asimismo, en el análisis del objetivo determinar de qué manera el control interno se relaciona con la autorización de viáticos en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021, en la investigación desarrollada por Huayanay (2017) acerca del Proceso de comisión de servicios y ejecución de gastos en la dirección regional de salud Huánuco, halló que el proceso de comisión de servicios de la entidad influye en la ejecución de los gastos en un 8.29%. También los trabajadores comisionados indican que presentan sus informes de rendición de

cuentas a la Tesorería; sin embargo, los reportes del sistema SIAF muestran que el compromiso, devengado y pago no se completaron en la fase final. Esto se debe a que dicha responsabilidad recae en el Área de Tesorería, y no en los comisionados.

Finalmente, en el análisis, del objetivo Determinar de qué manera el Control Interno se relaciona con la rendición de cuentas en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021, en la tesis Velásquez (2017), sobre el cumplimiento de la rendición de viáticos y componentes de control interno en la UE 001 administración central-MINSA, también halló que el 62.1% de encuestados manifestó el cumplimiento de rendición de viáticos; en el cual el autor concluyó que al aplicarse de forma eficiente dichos componentes de control interno se tiene una incidencia significativa en el proceso de rendición de cuentas por viáticos.

Los resultados de esta investigación obtenidas indican que el desarrollo del control interno adecuadamente dentro de la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari, tiene una alta correlación con los resultados de la asignación de viáticos; por lo que las autoridades pertinentes dentro de la entidad pueden generar acciones para la mejora del control interno, desarrollando políticas claras, y procurarse con el máximo empeño el cumplimiento de las normas como la Directiva N°004-2019-DV-OZSFCO-UE006 de DEVIDA, el cual desarrolla las disposiciones para la autorización, que se otorgan los viáticos y la rendición de cuentas de gastos por asunto de la comisión de servicios, sea en contexto dentro y fuera del territorio peruano,, las cuales pueden tener un impacto positivo las cuales se respaldan con los resultados de esta investigación.

CONCLUSIONES

En base al objetivo general, se ha evidenciado que el Control Interno se relaciona directamente con la Asignación de viáticos en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021. Observándose una relación positiva moderada con una $\rho = 0.578$ con $p\text{-valor} < 0.05$; que implica el rechazo de la hipótesis nula (H_0) y se aceptó la hipótesis (H_1); cuyo resultado permite concluir que, al utilizar el Control interno mejorará la Asignación de viáticos en la en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021. Esto indica que todas las acciones de control interno son orientadas según la Ley N°27785, y que se gestionen los recursos con eficiencia, desarrollándose un control sea previo, simultáneo o posterior cumpliendo los lineamientos según la normatividad.

Respecto al primer objetivo específico se halló que el Control Interno se relaciona directamente con la Programación de viáticos en la en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021. Observándose una relación positiva moderada con $\rho = 0.478$ con $p\text{-valor} < 0.05$; cuyo resultado sustenta que se puede concluir que, al utilizar el control interno mejorará la Programación de viáticos en la en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021.

Respecto al segundo objetivo específico se halló que el Control Interno se relaciona directamente con autorización de viáticos en la en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021. Observándose una relación positiva moderada con una $\rho = 0.423$ con $p\text{-valor} < 0.05$; donde el resultado permite concluir que, al utilizar el control interno mejorará la autorización de viáticos en la en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021.

Respecto al tercer objetivo específico se halló que el Control Interno se relaciona directamente con la rendición de cuentas en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021. Observándose una relación positiva moderada con una $\rho = 0.443$ con $p\text{-valor} < 0.05$; donde el resultado permite concluir que, al utilizar el control interno mejorará la rendición de cuentas en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021.

RECOMENDACIONES

Se recomienda de forma general que se consideren la publicación de los resultados de esta investigación como iniciativas y evidencias de la relación positiva y significativa entre las variables de estudio del control interno y la asignación de viáticos para la entidad de UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco; así como considerarse con cautela estos resultados hallados en este estudio, el cual deberá complementarse con otros estudios para dar más argumentos y fortaleza de la mejora del control interno en la UE DEVIDA VRAEM, así como de la asignación de viáticos, el cual debe tomarse como bases las normativas dadas por la Contraloría General de la República (CGR).

En cuanto a la metodología desarrollada de este estudio, se recomienda que en las posteriores investigaciones pueden considerarse la metodología aplicada en este estudio; así como la mejora de los instrumentos, su adaptación a la realidad en la organización donde se deben aplicarse y el proceso del desarrollo de investigación para poder hallar los datos más adecuados y que apoyen al logro de sus objetivos de investigación propuestas. También se recomiendan a las futuras investigaciones considerar los resultados hallados de este estudio considerarse como soporte y antecedente para la contrastación de resultados y mejora del conocimiento y sus aportes de solución a las dificultades que presentan las entidades públicas, así como en las privadas.

Se sugiere al administrador del proyecto de la UE 006 DEVIDA VRAEM, ubicado en el distrito de Pichari – Cusco, que organice cursos de capacitación y entrenamiento para el departamento de Recursos Humanos. Estos cursos deben enfocarse en la transmisión de conocimientos al personal, así como a aquellos de

áreas relacionadas, abarcando temas de control interno. Esto garantizará que el control interno y la asignación de viáticos sean robustos y confiables, promoviendo un uso adecuado de los recursos estatales en la implementación de las normas de asignación de viáticos.

Además, es fundamental mejorar la organización, eficiencia y eficacia, dado que una coordinación efectiva entre las áreas clave, como viáticos, logística, contabilidad y presupuesto, es esencial para un óptimo desempeño laboral del personal.

Se sugiere que el personal que asume la contabilidad, concentre sus esfuerzos en el fortalecimiento del aspecto del ambiente de control, con el fin de fomentar y promover principios y valores éticos, así como la capacidad del personal, la integridad, la responsabilidad y el estilo de gestión. Esto es crucial para alcanzar las metas y objetivos de la Sub Gerencia de personal, garantizando una adecuada rendición de cuentas sobre los fondos destinados a viáticos.

Asimismo, se aconseja al administrador de la UE 006 DEVIDA VRAEM del Distrito de Pichari – Cusco que realice una evaluación de riesgos en su área, lo que facilitará la identificación y análisis de los riesgos significativos que obstaculizan el logro de los objetivos. Esto permitirá gestionar dichos riesgos de manera efectiva y desarrollar una administración adecuada.

Por último, se recomienda al personal de Tesorería que cumpla con las actividades de control establecidas en las políticas y procedimientos, lo que contribuirá a implementar las medidas necesarias para gestionar los riesgos y alcanzar los objetivos y metas fijados por la UE 006 DEVIDA VRAEM del Distrito de Pichari – Cusco.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, R., & Armenta, C. E. (2012). La importancia del control interno en las pequeñas y medianas empresas en México. *Revista El Buzón de Pacioli*(76), 1-17. https://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no77/68d_-_la_importancia_del_contorl_interno_en_las_pequenas_y_medianas_empr esas_en_mexicox.pdf
- Antúnez Sánchez, A. F. (2014). La Auditoría ambiental como función de la Administración Pública en la protección del bien público ambiental, para construir la empresa ecológica como meta del desarrollo sostenible. *Saber Ciencia y Libertad*, 9(2), 109-133. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5104961.pdf>
- Arancibia Bustos, R. (2020). Fiebre de gastos de fin de año: un fenómeno estacional en el Estado de Chile. *Revista CLAD Reforma y Democracia*(76), 145-180. <https://clad.org/wp-content/uploads/2021/01/076-06-ABustos.pdf>
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación: introducción a la metodología científica* (6ta. ed.). Caracas: Editorial Episteme.
- Baena Paz, G. (2017). *Metodología de la investigación* (3ra ed.). México D.F.: Grupo Editorial Patria.
- Barquero Royo, M. (2013). *Manual práctico de Control Interno: Teoría y aplicación práctica*. España: Editorial Profit.
- Bendezú, G., & Luya, V. F. (2019). *La asignación de viáticos y su influencia en la ejecución de gasto de la municipalidad distrital de Chupuro - Huancayo*. Tesis de grado, Universidad Peruana Los Andes, Huancayo. https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/1243/T037_72049369_T%2C%20T037_46314881_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bernal, C. A. (2016). *Metodología de la investigación* (4ta ed.). Bogotá, Colombia: Pearson Educación. https://www.academia.edu/44228601/Metodologia_De_La_Investigaci%C3%B3n_Bernal_4ta_edicion
- BID - Banco Interamericano de Desarrollo. (2018). Gasto público en América Latina registra ineficiencias de 4,4% del PIB: estudio BID. BID. <https://www.iadb.org/es/noticias/gasto-publico-en-america-latina-registra-ineficiencias-de-44-del-pib-estudio-bid>
- Calsina, M. I. (2017). *Estatuto específico de pasajes y viáticos del servicio departamental de salud La Paz*. Tesis de grado, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz. <https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/20808>
- Cárdenas, J. G., & Melo, S. K. (2017). *Metodología para la implementación de un sistema de control interno en el área de tesorería de Inversiones Juan y*

Shirley S.A. Tesis de grado, Universidad Libre de Colombia.
<https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/10759>

- Castro, E. (2020). MEF propone reducir viáticos para misiones oficiales nacionales e internacionales. Panamá: Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá.
<https://www.mef.gob.pa/2020/10/mef-propone-reducir-viaticos-para-misiones-oficiales-nacionales-e-internacionales/>
- CGR - Contraloría General de la República. (2006). Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG. Perú. <https://www.inia.gob.pe/wp-content/uploads/Comite/SCI/MarcoNormativo/RCG-0320-2006.pdf>
- CGR - Contraloría General de la República. (2014). Marco conceptual del control interno. Perú.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1305474/Marco%20conceptual.pdf>
- CGR - Contraloría General de la República. (2020). Resolución de Contraloría N° 139-2020-CG. Perú.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3846461/Directiva%20N%C2%B0%20004-2020-CG/GAD%3A%20Directiva%20para%20el%20Requerimiento%2C%20Otorgamiento%20y%20Rendici%C3%B3n%20de%20Vi%C3%A1ticos%20por%20Comisi%C3%B3n%20de%20Servicios%20para%20la%20Contralor%C3%BA.pdf>
- CGR - Contraloría General de la República. (2023). Impacto de la implementación del sistema de control interno en el Perú: Evidencia de la importancia de la gestión de riesgos en las entidades públicas. Lima, Perú.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4461630/Impacto%20de%20la%20implementaci%C3%B3n%20del%20Sistema%20de%20Control%20Interno%20en%20el%20Per%C3%BA.pdf>
- CGR - Contraloría General de la República. (2024). Información institucional. Perú. <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/institucional>
- CGR - Contraloría General de la República. (2024). Resultados de noticias sobre: Detectan incumplimiento de rendición de cuentas por uso de viáticos. Perú.
https://www.gob.pe/institucion/contraloria/buscador?term=Detectan+incumplimiento+de+rendici%C3%B3n+de+cuentas+por+uso+de+vi%C3%A1ticos&institucion=contraloria&topic_id=&contenido=noticias&sort_by=none
- CGR - Contraloría General de la República. (2024). Sistema de rendición de cuentas de titulares y transferencia de gestión. Perú.
https://apps1.contraloria.gob.pe/RCTG/Areas/Ciudadano/Seguimiento/frm_CCProcesos.aspx

- DAFP - Departamento Administrativo de la Función Pública. (2022). Decreto 460 de 2022. Colombia: DAFP. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=184818>
- Deloitte. (2015). COSO: Marco de referencia para la implementación, gestión y control de un adecuado Sistema de Control Interno. <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/risk/COSO-Sesion1.pdf>
- Dirección Corporativa de Administración y Finanzas. (2021). Criterios de operación de viáticos y pasajes. México. https://www.dof.gob.mx/2021/INDEP/CriteriosdeOperaciondeViaticosyPasajes_20210128.pdf
- El Peruano. (5 de enero de 2002). Ley N°27619 Ley que regula la autorización de viajes al exterior del país de funcionarios públicos. Perú: LP - Pasión por el Derecho. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/27619.pdf>
- El Peruano. (2002). Ley N°27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. Perú. <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/27785.pdf>
- El Peruano. (18 de abril de 2006). Ley N°28716 Ley de Control Interno de las Entidades del Estado. Perú. https://www.inia.gob.pe/wp-content/uploads/Comite/SCI/MarcoNormativo/Ley_28716-2006.pdf
- El Peruano. (2013). Decreto Supremo N°056-2013-PCM, Decreto Supremo que modifica los artículos 5° y 6° del DS N°047-2002-PCM. Lima, Perú. https://www.mef.gob.pe/contenidos/servicios_web/conectamef_quechua/pdf/normas_legales_2012/NL20130519.pdf
- Fernández, M. A., & De la Rosa, R. (13 de noviembre de 2020). Presupuesto anticorrupción: el contraste entre el discurso y las asignaciones. México: Nexos. <https://anticorrupcion.nexos.com.mx/presupuesto-anticorrupcion-el-contraste-entre-el-discurso-y-las-asignaciones/>
- Fonseca Luna, O. (2011). *Sistemas de Control Interno para organizaciones. Guía práctica y orientaciones para evaluar el control interno*. Lima: Instituto de Investigación en Accountability y Control - IICO. <https://books.google.com.pe/books?id=plsiU8xoQ9EC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- GFP Subnacional - Cooperación Suiza. (2022). ¿Qué es el Sistema de Control Interno y cuáles son sus principios? Perú. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3289465/%C2%BFQu%C3%A9%20es%20el%20Sistema%20de%20Control%20Interno%20y%20cu%C3%A1les%20son%20sus%20principios%3F.pdf>

- Gómez Bastar, S. (2012). *Metodología de la investigación* (1ra ed ed.). México D.F., México: Red Tercer Milenio.
- González Martínez, R. (2016). Marco Integrado de Control Interno. Modelo COSO III. Manual del Participante. México. <https://www.ofstlaxcala.gob.mx/doc/material/27.pdf>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta ed.). México D.F.: McGraw-Hill.
- Huayanay, M. (2017). *Proceso de comisión de servicios y la ejecución de gastos en la dirección regional de salud Huánuco - 2017*. Tesis de grado, Universidad de Huánuco, Huánuco. <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/430>
- Hurtado, R. Y. (2018). *Control interno para optimizar la gestión de gastos de viáticos en la ONG Anticorrupción, 2018*. Tesis de grado, Universidad Norvert Wiener, Lima. <https://hdl.handle.net/20.500.13053/2725>
- Instituto de Auditores Internos de España. (2023). Elementos clave de los sistemas de control interno de la información financiera. Madrid. <https://auditoresinternos.tv/videoteca/lunes-elementos-clave-de-los-sistemas-de-control-interno-de-la-informacion-financiera>
- IPE - Instituto Peruano de Economía. (21 de febrero de 2024). El Perú superó el límite de déficit fiscal en 2023. Perú. <https://www.ipe.org.pe/portal/el-peru-supero-el-limite-de-deficit-fiscal-en-2023/>
- La Razón. (16 de enero de 2024). El Gobierno instruye a entidades públicas reducir gastos de viáticos, pasajes, celulares y publicidad. Bolivia: La Razón. <https://www.la-razon.com/economia/2024/01/16/el-gobierno-instruye-a-entidades-publicas-reducir-gastos-de-viaticos-pasajes-celulares-y-publicidad/>
- López, V. E., & Gómez, T. P. (2018). *Evaluación al sistema de control interno aplicado al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chordeleg periodo 2016*. Universidad de Cuenca, Cuenca. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/31693>
- Lucano, L. (2020). Sub módulo viáticos. MEF - Ministerio de Economía y Finanzas. <https://es.scribd.com/document/463155958/Presentacion-SIGA-MEF-Sub-Modulo-Viaticos>
- Martínez, R. M., Tuya, L. C., Martínez, M., Pérez, A., & Cánovas, A. M. (2009). El coeficiente de correlación de los rangos de Spearman caracterización. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 8(2), 1-20. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180414044017>
- Mendoza, C. A. (2021). *Incidencia del control interno aplicando los indicadores de eficiencia y eficacia en la gestión del área financiera de la empresa Liqcentral S.A. Cantón Buena Fe periodo 2019-2020*. Tesis de maestría,

Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Quevedo.
<https://repositorio.uteq.edu.ec/server/api/core/bitstreams/13c6a0be-dde1-4e43-afd9-9b3060b9b636/content>

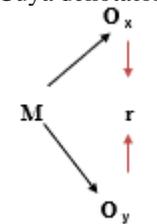
- Mendoza-Zamora, W. M., Delgado, M. I., García, T. Y., & Barreiro, I. M. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Dominio de las ciencias*, 4(4), 206-240. <http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/835>
- Milla, M. (2011). *HERRAMIENTAS DE GESTION FINANCIERA*. Caballero Bustamante.
- Montes, L. C. (2018). *Importancia y relevancia del control interno en las organizaciones: componente supervisión y monitoreo – caso CERVALLE S.A.* Tesis de grado, Universidad del Valle, Santiago de Cali. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/server/api/core/bitstreams/2ecaa02d-9f47-4834-b838-4d7b01809592/content>
- Montoya, A. (2021). *Implementación de controles y seguimientos para la correcta legalización y destinación adecuada de anticipos de viáticos a proveedores*. Tesis de grado, Tecnológico de Antioquía Institución Universitaria, Medellín. <https://dspace.tdea.edu.co/bitstream/handle/tdea/2944/1.IMPLEMENTACION%20DE%20CONTROLES-AndreaMontoya.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Muñoz, A. M. (2020). *Control interno contable al ciclo de ventas y la rentabilidad en la compañía ferretera Jimenezcorp del Cantón Guayaquil, año 2018*. Tesis de grado, Universidad Estatal Península de Santa Elena, La Libertad. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/5289/1/UPSE-TCA-2020-0016.pdf>
- Patiño Pilpe, M. E. (2019). *Control Interno de rendición de cuentas de viáticos y su relación en el sistema de ejecución financiera del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, construcción y saneamiento Lima 2017*. Tesis de grado, Universidad Peruana Los Andes, Lima. <https://hdl.handle.net/20.500.12848/921>
- Perdomo Moreno, A. (2004). *Fundamentos de control interno* (1ra ed.). International Thomson Editores.
- Perú Contable. (14 de noviembre de 2023). Límite de gastos por viajes al Interior y Exterior del País. Perú. <https://www.perucontable.com/tributaria/limite-de-gastos-por-viajes-al-interior-y-exterior-del-pais/>
- Pessino, C., Izquierdo, A., & Vuletin, G. (2018). Mejor gasto para mejores vidas: Cómo América Latina y el Caribe puede hacer más con menos. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). <http://dx.doi.org/10.18235/0001217-es>

- Plataforma del Estado Peruano. (2013). Decreto Supremo N°007-2013-EF, Decreto Supremo que regula el otorgamiento de viáticos. Perú. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/252737/227728_file20181218-16260-1p9uuyp.pdf?v=1545178434
- Portal del Estado Peruano. (2015). Directiva N°04-2015-SUNARP/SG Directiva de viajes en comisión de servicio dentro y fuera del territorio nacional y de desplazamiento del personal. Perú. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1657059/RES.%20183-2015-SUNARP-SG.pdf?v=1612728740>
- Ramírez, T. (1996). *Cómo hacer un proyecto de investigación* (3ra ed. ed.). Caracas: Carhel.
- Rodríguez, A., & Pérez, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios*(82), 1-26. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=20652069006>
- Santillan, E. D., & Ulloa, E. A. (2017). *Desarrollo de un sistema de información web para mejorar la gestión de viáticos y caja chica en el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú de la ciudad de Lim*. Tesis de grado, Universidad Nacional del Santa. <https://hdl.handle.net/20.500.14278/3114>
- Segura, C. E. (2017). *Directiva de Viáticos N°006-2014-INIA-OGA-OC contribuye en la transparencia de rendición de anticipos otorgado a los servidores públicos del INIA*. Tesis de grado, Universidad Autónoma del Perú, Lima. <https://hdl.handle.net/20.500.13067/371>
- Silva, R. (29 de enero de 2024). 22 congresistas gastaron casi 350 mil soles en viajes al extranjero y aún no rinden cuentas. Perú: Infobae. <https://www.infobae.com/peru/2024/01/29/22-congresistas-gastaron-casi-350-mil-soles-en-viajes-al-extranjero-y-aun-no-rinden-cuentas/>
- Vargas, Z. R. (2009). La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica. *Revista Educación*, 33(1), 155-165. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44015082010>
- Velásquez, A. L. (2017). *El cumplimiento de rendición de viáticos y los componentes de control interno en la UE 001 administración central-MINSA, 2017*. Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo, Lima. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/12525>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Control Interno y la Asignación de viáticos en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<p>Problema General ¿De qué manera el Control Interno se relaciona con la Asignación de viáticos en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari - Cusco 2021?</p>	<p>Objetivo General Determinar de qué manera el Control Interno se relaciona con la Asignación de viáticos en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021.</p>	<p>Hipótesis General Existe una relación directa entre Control Interno y Asignación de viáticos en la en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021.</p>	<p>Variable X Control Interno. <u>Dimensiones</u></p> <p>X1 Ambiente de control. X2 Evaluación de riesgo. X3 Actividad de control. X4 Información. X5 Supervisión y Monitoreo.</p>	<p>Método de investigación *Método general: método científico. *Método específico: deductivo.</p> <p>Tipo de investigación: Aplicada.</p> <p>Nivel de investigación: Descriptivo - Correlacional.</p> <p>Diseño de investigación: No experimental transversal correlacional. Cuya denotación es:</p> 
<p>Problemas Específicos 1. ¿De qué manera el Control Interno se relaciona con la Programación de viáticos en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021? 2. ¿De qué manera el Control Interno se relaciona con la Autorización de Viáticos</p>	<p>Objetivos Específicos 1. Determinar de qué manera el Control Interno se relaciona con la Programación de viáticos en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021. 2. Determinar de qué manera el Control Interno se relaciona con la Autorización de viáticos</p>	<p>Hipótesis Específicas 1. Existe una relación directa entre Control Interno y Programación de viáticos en la en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021. 2. Existe una relación directa entre Control Interno y autorización de viáticos en la en la UE 006</p>	<p>Variable Y Asignación de viáticos. <u>Dimensiones</u></p> <p>Y1 Programación de viáticos.</p>	<p>Donde: M: Muestra. Ox: Control Interno Oy: Asignación de Viáticos r: Relación de las variables</p>

<p>en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021?</p> <p>3. ¿De qué manera el Control Interno se relaciona con la rendición de cuentas en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021?</p>	<p>en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021.</p> <p>3. Determinar de qué manera el Control Interno se relaciona con la rendición de cuentas en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021.</p>	<p>DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021.</p> <p>3. Existe una relación directa entre Control Interno y rendición de cuentas en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021.</p>	<p>Y2 Autorización de Viáticos. Y3 Rendición de cuentas.</p>	<p>Población: 42 trabajadores administrativos de UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021. Muestra: censal = 42 trabajadores.</p> <p>Técnicas e instrumentos de recolección de datos: *Técnica: la encuesta. *Instrumento: el cuestionario.</p>
--	--	---	--	--

Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables

Control Interno y la Asignación de viáticos en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021.

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores / ítem	Escala
Variable 1: Control interno	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica Ley N° 27785 (Artículo 7°) menciona que: El control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, para que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Teniendo en cuenta los componentes del control interno ambientes de control, evaluación de riesgo, actividad de control, información y supervisión (El Peruano, 2002).	El control interno es un conjunto de políticas, procedimientos orientados al cuidado del uso de los recursos que puede ser de forma previa, simultánea y posterior, la cual desarrolla la entidad en base a sus fases de ambiente de control, evaluación de riesgo, la actividad de control, la información, y la supervisión y monitoreo en el proceso de control interno.	Ambiente de control.	<ul style="list-style-type: none"> •Identificar la estructura organizacional. •Identificar el nivel de competencia de personal •Identificar y medir la responsabilidad. 	Ordinal
			Evaluación de riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> •Identificar el nivel de riesgo. •Medir el nivel de riesgo. 	Ordinal
			Actividad de control.	<ul style="list-style-type: none"> •Identificar las políticas y procedimientos de pago. •Identificar el nivel de delegación de responsabilidades. 	Ordinal
			Información.	<ul style="list-style-type: none"> •Información y Comunicación Externa. •Información y Comunicación interna. 	Ordinal
			Supervisión y Monitoreo.	<ul style="list-style-type: none"> •Las actividades de monitoreo durante el curso ordinario de las operaciones. •El rol asumido por cada miembro de la organización en los niveles de control. 	Ordinal

Variable 2: Asignación de Viatico	Según el Decreto supremo 007-2013-EF indica que es la cantidad de dinero entregado a los funcionarios estatales, personal de confianza, incluido el personal de la modalidad de contratación Administrativa de Servicios CAS con el objetivo de asegurarse el nivel de eficacia adecuado en las actividades que se realice (...)” Considerando para ello a programación y autorización de viáticos y la rendición de cuentas respectiva. (Plataforma del Estado Peruano, 2013)	La asignación de viáticos es el dinero otorgado a los trabajadores y/o servidores públicos para el desarrollo de sus labores encomendadas y comprenden los gastos en aspectos de alimentación, hospedaje, y transporte que se desarrolla en la comisión de servicios que comprende las etapas de: programación de viáticos, la autorización de los viáticos y su rendición de cuentas las que completan las fases de la asignación de los viáticos.	Programación de viáticos.	<ul style="list-style-type: none"> •Programación anual. •Programación mensual. •Planes operativos de unidad orgánica. 	Ordinal
			Autorización de viáticos.	<ul style="list-style-type: none"> •Conceptos y montos de viáticos autorizados. •Plazos para autorización de viáticos. 	Ordinal
			Rendición de cuentas.	<ul style="list-style-type: none"> •Rendición de cuentas y los gastos de viajes. •Declaraciones juradas de pago de servicios. •Plazos para rendición de cuenta. 	Ordinal

Anexo 3: Matriz de operacionalización del instrumento

Control Interno y la Asignación de viáticos en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES	ALTERNATIVAS
Variable X Control Interno	Ambiente de control	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de la estructura organizacional • Identificación del nivel de competencia de personal • Identificación y medición de la responsabilidad 	1) ¿El organigrama del área de personal de la UE 006 DEVIDA es de conocimiento por todo el personal? 2) ¿Las funciones que tienen el MOF corresponden con las actividades realizadas en el área de personal de la UE 006 DEVIDA? 3) ¿El personal de la UE 006 DEVIDA tiene los conocimientos para el desarrollo eficiente de sus actividades?	1= Nunca 2= Casi nunca 3= A veces 4= Casi siempre 5= Siempre
	Evaluación de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación del nivel de riesgo • Medir el nivel de riesgo. 	4) ¿Existen líneas de autoridad y responsabilidad que son delegadas al personal del área? 5) ¿Los gerentes de la UE 006 DEVIDA son comprometido con los empleados de las diversas áreas para minimizar los riesgos administrativos y operativos?	
	Actividad de control	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las políticas y procedimientos de pago. • Identificación del nivel de delegación de responsabilidades. 	6) ¿Se evalúan el grado de compromiso institucional respecto al logro de metas en cada área para prevenir los posibles riesgos? 7) ¿La UE 006 DEVIDA tiene prioridad sobre los riesgos internos que pueden afectar al alcance de los objetivos? 8) ¿La UE 006 DEVIDA tiene cuantificados los riesgos y le da solución?	
	Información	<ul style="list-style-type: none"> • Información y Comunicación Externa. • Información y Comunicación interna 	9) ¿Se mantiene información actualizada de las políticas a todo el personal de la UE 006 DEVIDA? 10) ¿Se ejecutan los procedimientos que son adecuados para la asignación de viáticos para prevenir los riesgos administrativos y falta de comunicación?	

	Supervisión y Monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> Las actividades de monitoreo durante el curso ordinario de las operaciones de la entidad. Papel asumido por cada miembro de la organización en los niveles de control 	<p>11) ¿Se realiza supervisión periódica del uso de los recursos económicos destinados a la asignación de viatico de la UE 006 DEVIDA?</p> <p>12) ¿El área de personal respeta las políticas y las operaciones que se desarrollan en la asignación de viáticos en la supervisión y monitoreo?</p>	
Variable Y Asignación de viáticos	Programación de viáticos	<ul style="list-style-type: none"> Programación anual. Programación mensual Planes operativos por unidad orgánica. 	<p>1) Se le proporciona a Ud., los instructivos por escrito o correo en relación a la rendición de viáticos.</p> <p>2) Las normas de los procedimientos de rendición de viáticos para el cumplimiento son claras.</p> <p>3) Cuando es designado en la comisión de servicios, cumple con los lineamientos en las directivas de rendición de viáticos.</p> <p>4) Conoce el procedimiento para poder solicitar viáticos en una comisión de servicios de la entidad</p>	<p>1= Nunca 2= Casi nunca 3= A veces 4= Casi siempre 5= Siempre</p>
	Autorización de viáticos	<ul style="list-style-type: none"> Conceptos de montos de viáticos. La autorizados Plazos de autorización de viáticos. 	<p>5) Realiza la respectiva revisión de su planilla de viáticos para observar que cuenta con la documentación necesaria, que luego deberá firmarse en señal de conformidad</p> <p>6) El área usuaria o quien haga sus veces realiza los trámites con la autorización de viáticos dentro del plazo establecido</p> <p>7) Realiza su rendición de los viáticos al término de cada comisión de servicios encomendado</p> <p>8) Conoce el monto máximo que puede ser considerado dentro de una declaración jurada</p>	

	<p>Rendición de cuentas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rendición de cuentas y gastos de viajes • Declaraciones juradas de pago de servicio, plazos en la rendición de cuentas 	<ol style="list-style-type: none"> 9) El responsable de Control Previo de viáticos desarrolla los reportes de forma periódica de los viáticos pendientes de la rendición. 10) El jefe de Contabilidad comunica a la Administración General acerca de los saldos de viáticos reflejados en los Estados Financieros 11) El área usuaria controla saldos de viáticos de manera mensual. 12) El área de contabilidad difunde a las unidades orgánicas los saldos de viáticos que son pendientes de rendición que mantienen los trabajadores públicos. 	
--	-----------------------------	---	---	--

Anexo 4: Instrumento(s) de recolección de datos

CUESTIONARIO

Control Interno y la Asignación de viáticos en la UE 006 DEVIDA VRAEM

Distrito de Pichari – Cusco 2021

Instrucciones: Estimado(a), le solicitamos que lea atentamente cada pregunta y marque con una equis (X) la alternativa de valoración que mejor se ajuste a su opinión con respecto a los enunciados que se presentan en forma de pregunta. De igual manera, le rogamos que responda a todas las preguntas formuladas, sin excepción alguna.

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Nro	ITEM	1	2	3	4	5
VARIABLE X CONTROL INTERNO						
Dimensión Ambiente de control						
1	¿El organigrama del área de personal de la UE 006 DEVIDA es de conocimiento por todo el personal?					
2	¿Las funciones que tienen el MOF corresponden con las actividades realizadas en el área de personal de la UE 006 DEVIDA?					
3	¿El personal de la UE 006 DEVIDA tiene los conocimientos para el desarrollo eficiente de sus actividades?					
Dimensión Evaluación de riesgo						
4	¿Existen líneas de autoridad y responsabilidad que son delegadas al personal del área?					
5	¿Los gerentes de la UE 006 DEVIDA son comprometido con los empleados de las diversas áreas para minimizar los riesgos administrativos y operativos?					
Dimensión Actividad de Control						
6	¿Se evalúan el grado de compromiso institucional respecto al logro de metas en cada área para prevenir los posibles riesgos?					
7	¿La UE 006 DEVIDA tiene prioridad sobre los riesgos internos que pueden afectar al alcance de los objetivos?					
8	¿La UE 006 DEVIDA tiene cuantificados los riesgos y le da solución?					
Dimensión Información						
9	¿Se mantiene información actualizada de las políticas a todo el personal de la UE 006 DEVIDA?					
10	¿Se ejecutan los procedimientos que son adecuados para la asignación de viáticos para prevenir los riesgos administrativos y falta de comunicación?					

Dimensión Supervisión y Monitoreo					
11	¿Se realiza supervisión periódica del uso de los recursos económicos destinados a la asignación de viático de la UE 006 DEVIDA?				
12	¿El área de personal respeta las políticas y las operaciones que se desarrollan en la asignación de viáticos en la supervisión y monitoreo?				
VIARIABLE Y Asignación de Viáticos					
Dimensión Programación de Viáticos					
1	Se le proporciona a Ud., los instructivos por escrito o correo en relación a la rendición de viáticos.				
2	Las normas de los procedimientos de rendición de viáticos para el cumplimiento son claras.				
3	Cuando es designado en la comisión de servicios, cumple con los lineamientos en las directivas de rendición de viáticos.				
4	Conoce el procedimiento para poder solicitar viáticos en una comisión de servicios de la entidad				
Dimensión Autorización de Viáticos					
5	Realiza la respectiva revisión de su planilla de viáticos para observar que cuenta con la documentación necesaria, que luego deberá firmarse en señal de conformidad				
6	El área usuaria o quien haga sus veces realiza los trámites con la autorización de viáticos dentro del plazo establecido				
7	Realiza su rendición de los viáticos al término de cada comisión de servicios encomendado				
8	Conoce el monto máximo que puede ser considerado dentro de una declaración jurada				
Dimensión Rendición de cuentas					
9	El responsable de Control Previo de viáticos desarrolla los reportes de forma periódica de los viáticos pendientes de la rendición.				
10	El jefe de Contabilidad comunica a la Administración General acerca de los saldos de viáticos reflejados en los Estados Financieros				
11	El área usuaria controla saldos de viáticos de manera mensual.				
12	El área de contabilidad difunde a las unidades orgánicas los saldos de viáticos que son pendientes de rendición que mantienen los trabajadores públicos.				

Gracias por su valioso apoyo

Anexo 5: Validación de expertos respecto al instrumento

VALIDACION DE EXPERTO

INFORME DE EVALUACIÓN A CARGO DEL EXPERTO 1

VARIABLE X: CONTROL INTERNO



DIMENSION	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGUN ITEMS	OBSERVACIONES
AMBIENTE DE CONTROL	1	4	4	3	3	4	
	2	4	4	3	4	4	
	3	3	4	4	3	4	
EVALUACION DE RIESGO	4	4	4	4	3	4	
	5	3	4	4	3	4	
ACTIVIDAD DE CONTROL	6	4	3	4	3	4	
	7	2	2	4	4	4	
	8	2	4	4	3	3	
INFORMACION	9	3	4	4	3	4	
	10	4	4	3	3	4	
SUPERVISION Y MONITOREO	11	3	4	4	4	4	
	12	4	3	3	3	3	
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		3	4	4	3	4	

VALIDEZ DE CONTENIDO

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda

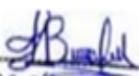
Calificación

1. No cumple con el criterio.
2. Nivel bajo
3. Nivel moderado
4. Nivel alto

Cuadro 1. Evaluación final del experto

Experto	Titulo profesional	Evaluación	
		Ítems	Calificación
CPC. Judy Antonio Blanco Caro	Contador Público Colegiado	12	4

Firma:


 C.P.C. Blanco Caro J. Antor
 MAT. 1937

INFORME DE EVALUACIÓN A CARGO DEL EXPERTO 1

VARIABLE Y: ASIGNACION DE VIATICOS

DIMENSION	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGUN ITEMS	OBSERVACIONES
Programación de viáticos	1	4	4	4	3	4	
	2	3	3	4	3	3	
	3	3	4	3	3	3	
	4	3	4	4	3	4	
Autorización de viáticos	5	4	4	4	3	4	
	6	3	4	3	3	3	
	7	4	4	3	3	3	
	8	3	3	2	3	3	
Rendición de cuentas	9	3	4	4	4	4	
	10	4	3	3	3	3	
	11	3	3	4	4	3	
	12	4	4	4	3	4	
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		3	4	4	4	4	

VALIDEZ DE CONTENIDO

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda

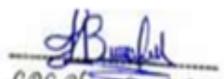
Calificación

1. No cumple con el criterio.
2. Nivel bajo
3. Nivel moderado
4. Nivel alto

Cuadro 1. Evaluación final del experto

Experto	Título profesional	Evaluación	
		Ítems	Calificación
CPC. Judy Antonio Blanco Caro	Contador Público Colegiado	12	4

Firma:


C.P.C. Blanco Caro J. Antor
 MAT. 1937

INFORME DE EVALUACIÓN A CARGO DEL EXPERTO 2

VARIABLE X: CONTROL INTERNO

DIMENSION	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION (CALIFICACION) CUALITATIVA SEGUN ITEMS	OBSERVACIONES
AMBIENTE DE CONTROL	1	4	4	3	3	3	
	2	4	3	3	3	3	
	3	3	3	4	3	3	
EVALUACION DE RIESGO	4	4	4	4	3	4	
	5	3	4	4	3	3	
ACTIVIDAD DE CONTROL	6	4	3	4	3	4	
	7	2	3	3	4	3	
	8	2	4	3	3	3	
INFORMACION	9	3	4	4	3	4	
	10	4	4	3	3	4	
SUPERVISION Y MONITOREO	11	3	4	4	4	4	
	12	4	3	3	3	3	
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		4	4	3	3	4	

VALIDEZ DE CONTENIDO

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda

Calificación

1. No cumple con el criterio.
2. Nivel bajo
3. Nivel moderado
4. Nivel alto

Cuadro 1. Evaluación final del experto

Experto	Título profesional	Evaluación	
		Ítems	Calificación
CPC. Jonny Tupac Yupanqui Santander	Contador Público Colegiado	12	4

Firma:



Jonny S. Tupac Yupanqui Santander
Contador Público Colegiado
MAT. 06-0878

INFORME DE EVALUACIÓN A CARGO DEL EXPERTO 2

VARIABLE Y: ASIGNACION DE VIATICOS

DIMENSION	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGUN ITEMS	OBSERVACIONES
Programación de viáticos	1	4	4	4	3	4	
	2	4	4	4	3	4	
	3	4	4	3	3	4	
	4	3	4	4	3	4	
Autorización de viáticos	5	4	4	4	3	4	
	6	3	4	3	3	3	
	7	4	4	3	4	4	
	8	3	3	2	3	3	
Rendición de cuentas	9	3	4	4	4	4	
	10	4	3	3	3	4	
	11	3	3	4	4	4	
	12	4	4	4	3	4	
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		4	4	4	3	4	

VALIDEZ DE CONTENIDO

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda

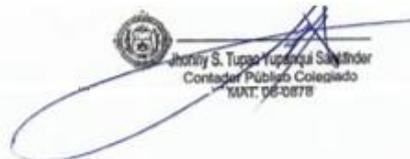
Calificación

1. No cumple con el criterio.
2. Nivel bajo
3. Nivel moderado
4. Nivel alto

Cuadro 1. Evaluación final del experto

Experto	Título profesional	Evaluación	
		Ítems	Calificación
CPC. Jhony Tupac Yupanqui Santander	Contador Público Colegiado	12	4

Firma:


 Jhony S. Tupac Yupanqui Santander
 Contador Público Colegiado
 MNT. 06-0878

INFORME DE EVALUACIÓN A CARGO DEL EXPERTO 3

VARIABLE X: CONTROL INTERNO

DIMENSION	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGUN ITEMS	OBSERVACIONES
AMBIENTE DE CONTROL	1	4	3	4	3	4	
	2	4	3	4	4	4	
	3	3	4	4	3	4	
EVALUACION DE RIESGO	4	4	4	4	3	4	
	5	3	4	4	3	4	
ACTIVIDAD DE CONTROL	6	4	3	3	3	3	
	7	4	4	3	4	4	
	8	4	4	4	3	4	
INFORMACION	09	3	4	4	3	4	
	10	4	3	4	3	4	
SUPERVISION Y MONITOREO	11	3	4	4	4	4	
	12	4	3	4	3	4	
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		4	3	4	3	4	

VALIDEZ DE CONTENIDO

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda

Calificación

1. No cumple con el criterio.
2. Nivel bajo
3. Nivel moderado
4. Nivel alto

Cuadro 1. Evaluación final del experto

Experto	Título profesional	Evaluación	
		Ítems	Calificación
CPC. Raul Espinoza Yurivilca	Contador Público Colegiado	12	4

Firma:



CPC Raul Espinoza Yurivilca
MAT. N° 03 - 2403

INFORME DE EVALUACIÓN A CARGO DEL EXPERTO 3

VARIABLE Y: ASIGNACION DE VIATICOS

DIMENSION	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION (CALIFICACIÓN) CUALITATIVA SEGUN ITEMS	OBSERVACIONES
Programación de viáticos	1	4	4	4	3	4	
	2	3	3	4	3	4	
	3	3	4	4	4	4	
	4	3	4	4	3	3	
Autorización de viáticos	5	4	4	4	3	4	
	6	4	4	4	3	4	
	7	4	4	3	3	3	
	8	3	3	2	3	4	
Rendición de cuentas	9	3	4	4	4	3	
	10	4	3	4	3	4	
	11	3	3	4	4	4	
	12	4	4	4	3	4	
EVALUACION CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		3	4	4	4	4	

VALIDEZ DE CONTENIDO

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda

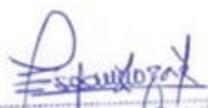
Calificación

1. No cumple con el criterio.
2. Nivel bajo
3. Nivel moderado
4. Nivel alto

Cuadro 1. Evaluación final del experto

Experto	Título profesional	Evaluación	
		Ítems	Calificación
CPC. Raul Espinoza Yurivilca	Contador Público Colegiado	12	4

Firma:



CPC. Raul Espinoza Yurivilca
MAT. N° 03 - 3603

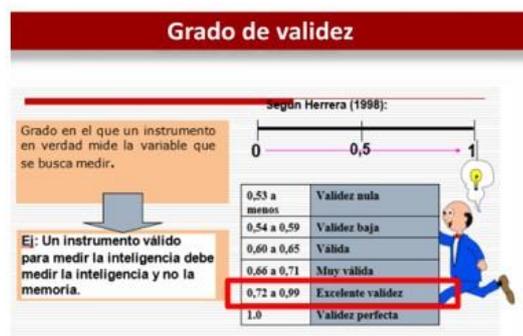
Confiabilidad del instrumento

VALIDEZ DEL CUESTIONARIO DE ENCUESTA VARIABLE X CONTROL INTERNO													
JUECES	AMBIENTE DE CONTROL			EVALUACION DE RIESGO		ACTIVIDAD DE CONTROL			INFORMACION	SUPERVISION Y MONITOREO			Total Fila
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
EXPERTO1	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	46,00
EXPERTO2	3	3	3	4	3	4	3	3	4	4	4	3	41,00
EXPERTO3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	47,00
Total Columna	11,00	11,00	11,00	12,00	11,00	11,00	11,00	10,00	12,00	12,00	12,00	10,00	134,00
Promedio	3,67	3,67	3,67	4,00	3,67	3,67	3,67	3,33	4,00	4,00	4,00	3,33	44,67
Desv.Standard	0,58	0,58	0,58	0,00	0,58	0,58	0,58	0,58	0,00	0,00	0,00	0,58	3,21

Aplicando la siguiente fórmula para calcular el alfa de Cronbach:

$$\alpha = \left[\frac{K}{K-1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^K S_i^2}{S_t^2} \right] = 0,77$$

$S_i^2 = 3,00$
 $S_t^2 = 10,33$
 $K = 12$



VALIDEZ DEL CUESTIONARIO DE ENCUESTA VARIABLE Y ASGNACION DE VIATICOS													
JUECES	PROGRAMACION DE VIATICOS				AUTORIZACION DE VIATICOS				RENDICION DE CUENTAS				Total Fila
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
EXPERTO1	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	3	4	41,00
EXPERTO2	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	46,00
EXPERTO3	4	4	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	45,00
Total Columna	12,00	11,00	11,00	11,00	12,00	10,00	10,00	10,00	11,00	11,00	11,00	12,00	132,00
Promedio	4,00	3,67	3,67	3,67	4,00	3,33	3,33	3,33	3,67	3,67	3,67	4,00	44,00
Desv.Standard	0,00	0,58	0,58	0,58	0,00	0,58	0,58	0,58	0,58	0,58	0,58	0,00	2,65

Aplicando la siguiente fórmula para calcular el alfa de Cronbach:

$$\alpha = \left[\frac{K}{K-1} \right] \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S^2} \right]$$

$S^2 = 2,33$
 $\sum S_i^2 = 7,00$
 $K = 12$

0,73

Grado de validez

Según Herrera (1998):

Grado en el que un instrumento en verdad mide la variable que se busca medir.

↓

Ej: Un instrumento válido para medir la inteligencia debe medir la inteligencia y no la memoria.

0,53 a menos	Validez nula
0,54 a 0,59	Validez baja
0,60 a 0,65	Válida
0,66 a 0,71	Muy válida
0,72 a 0,99	Excelente validez
1.0	Validez perfecta

Anexo 6: Base de datos

X= CONTROL INTERNO																			
	X1: Ambiente de control				X2: EVALUACION DE RIESGO			X3: Actividad de Control					X4: Informacion			X5: Supervision y Monitoreo			
	ITEMX1	ITEMX2	ITEMX3	DIMX1	ITEMX4	ITEMX5	DIMX2	ITEMX6	ITEMX7	ITEMX8	DIMX3	ITEMX9	ITEMX10	DIMX4	ITEMX11	ITEMX12	DIMX5		
1	5	5	4	5	4	4	4	4	5	4	4	5	5	3	5	5	5		
2	3	3	2	3	3	2	3	2	4	3	3	3	3	2	2	3	3		
3	3	4	3	3	5	4	5	4	3	4	4	3	3	2	3	3	3		
4	5	5	5	5	4	4	4	4	2	4	3	4	4	3	4	4	4		
5	5	4	5	5	5	4	5	4	3	4	4	3	4	2	4	3	4		
6	4	5	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4		
7	3	4	3	3	4	4	4	3	3	4	3	4	3	2	3	4	4		
8	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	2	4	4	4		
9	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4		
10	2	4	4	3	4	4	4	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3		
11	4	4	4	4	4	2	3	4	2	4	3	4	3	4	4	3	4		
12	4	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3		
13	4	4	4	4	3	3	3	4	3	4	4	3	3	3	4	3	4		
14	5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	5	3	4		
15	4	5	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	5		
16	4	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3		
17	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	3	4	4	4		
18	5	4	5	5	5	4	5	4	3	4	4	3	4	4	4	3	4		
19	3	4	3	3	5	4	5	4	3	4	4	3	3	3	3	3	3		
20	4	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	5	5	5	5	5		
21	4	5	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4		
22	3	3	2	3	3	2	3	2	4	3	3	3	3	3	2	3	3		
23	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	4		
24	4	5	4	4	4	2	3	4	2	4	3	4	4	4	4	4	4		
25	5	4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	5		
26	4	4	4	4	3	3	3	4	3	4	4	3	3	3	4	3	4		
27	2	4	4	3	4	4	4	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3		
28	5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	5	3	4		
29	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4		
30	4	4	4	4	4	2	3	4	2	4	3	4	3	4	4	3	4		
31	5	4	5	5	5	4	5	4	3	4	4	3	4	4	4	3	4		
32	5	5	4	5	5	3	4	4	4	5	4	5	5	5	5	4	5		
33	5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4		
34	5	5	5	5	4	4	4	4	2	4	3	4	4	4	4	4	4		
35	4	5	4	4	4	2	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4		
36	4	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3		
37	5	4	5	5	5	4	5	4	3	4	4	3	4	4	4	3	4		
38	5	5	4	5	4	2	3	4	4	4	4	5	3	4	5	3	4		
39	5	5	4	5	4	2	3	4	5	4	4	5	5	5	5	5	5		
40	4	4	4	4	4	2	3	4	2	4	3	4	3	4	4	3	4		
41	5	5	4	5	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	4	4	4		
42	4	4	4	4	3	3	3	4	3	4	4	3	3	3	4	3	4		

Y= ASIGNACION DE VIATICOS														
Y1: Programacion de viaticos				Y2: Autorizacion de Viaticos						Y3: Rendicion de cuentas				
ITEMY1	ITEMY2	ITEMY3	ITEMY4	DIMY1	ITEMY5	ITEMY6	ITEMY7	ITEMY8	DIMY2	ITEMY9	ITEMY10	ITEMY11	ITEMY12	DIMY3
5	4	4	4	3	4	1	4	1	2	4	2	4	4	3
3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2
4	4	4	4	3	3	3	3	3	2	3	4	4	4	3
5	4	4	4	3	3	2	4	2	2	4	4	4	4	3
5	3	5	5	4	3	3	5	3	2	5	5	5	5	4
5	4	3	3	3	5	4	3	4	3	4	3	3	3	3
4	4	4	4	3	3	3	4	3	2	4	4	3	3	3
4	4	4	4	3	4	3	4	3	2	4	4	4	4	3
4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3
4	3	4	4	4	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3
4	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	4	4	4	4	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3
4	3	4	4	4	3	2	4	2	3	3	3	4	4	4
5	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3	4	4	4
5	4	4	4	4	4	1	5	1	3	4	2	4	4	4
3	1	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3	4	4	4
5	4	5	5	5	3	3	5	3	4	3	5	5	5	5
4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	5	4	4	4
5	3	4	4	4	4	1	4	1	3	4	2	4	4	4
5	4	3	3	4	5	4	3	4	4	4	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3
4	3	4	4	4	3	3	4	3	3	4	4	3	3	4
2	4	4	4	4	3	2	4	2	3	4	1	4	4	3
5	1	4	4	4	4	3	5	3	4	4	5	4	4	4
1	2	4	4	3	3	2	3	2	3	3	1	4	4	3
4	3	1	1	2	2	2	2	2	2	4	1	2	2	2
5	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	5	4	4	4
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
5	5	4	4	5	3	3	5	3	4	4	4	5	5	5
5	3	4	4	4	4	1	5	1	3	4	3	4	4	4
5	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4
5	2	3	3	3	3	2	4	2	3	4	2	2	2	3
5	3	3	3	4	5	4	3	4	4	4	3	3	3	3
3	1	4	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3
5	1	5	5	4	3	3	5	3	4	5	5	3	3	4
5	2	2	2	3	4	3	4	3	4	4	3	4	4	4
5	4	1	1	3	4	1	4	1	3	4	3	4	4	4
4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
5	4	2	2	3	4	1	5	1	3	4	3	4	4	4
4	3	2	2	3	3	2	3	2	3	3	1	4	4	3

ANEXO BASE DE DATOS

Control Interno y la Asignación de viáticos en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021

X= CONTROL INTERNO																	Y= ASIGNACION DE VIATICOS														
X1: Ambiente de control				X2: EVALUACION DE RIESGO				X3: Actividad de Control				X4: Informacion				X5: Supervision y Monitoreo			Y1: Programacion de viaticos				Y2: Autorizacion de Viaticos				Y3: Rendicion de cuentas				
ITEMX1	ITEMX2	ITEMX3	DIMX1	ITEMX4	ITEMX5	DIMX2	ITEMX6	ITEMX7	ITEMX8	DIMX3	ITEMX9	ITEMX10	DIMX4	ITEMX11	ITEMX12	DIMX5	ITEMY1	ITEMY2	ITEMY3	ITEMY4	DIMY1	ITEMY5	ITEMY6	ITEMY7	ITEMY8	DIMY2	ITEMY9	ITEMY10	ITEMY11	ITEMY12	DIMY3
5	5	4	5	4	4	4	4	5	4	4	5	5	3	5	5	5	5	4	4	4	3	4	1	4	1	2	4	2	4	4	3
3	3	2	3	3	2	3	2	4	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	
3	4	3	3	5	4	5	4	3	4	4	3	3	2	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3	2	3	4	4	4	3	
5	5	5	5	4	4	4	4	2	4	3	4	4	3	4	4	4	5	4	4	4	3	3	2	4	2	2	4	4	4	4	3
5	4	5	5	5	4	5	4	3	4	4	3	4	2	4	3	4	5	3	5	5	4	3	3	5	3	2	5	5	5	5	4
4	5	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	5	4	3	3	3	5	4	3	4	3	4	3	3	3	3
3	4	3	3	4	4	4	3	3	4	3	4	3	2	3	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3	2	4	4	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	2	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	2	4	4	4	4	4	3
4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3
2	4	4	3	4	4	4	4	3	2	3	3	3	2	3	3	3	4	3	4	4	4	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	2	3	4	2	4	3	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	3	3	3	4	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	4	4	4	4	3	2	4	2	3	3	3	4	4	4
5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	5	3	4	5	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3	4	4	4
4	5	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	4	4	1	5	1	3	4	2	4	4	4
4	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	1	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3	4	4	4	4
5	4	5	5	5	4	5	4	3	4	4	3	4	4	3	4	5	4	5	5	3	3	5	3	4	3	5	3	4	3	5	5
3	4	3	3	5	4	5	4	3	4	4	3	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	5	4	4	4
4	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	5	5	5	5	5	3	4	4	4	4	1	4	1	3	4	2	4	4	4	4
4	5	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	5	4	3	3	4	5	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3
3	3	2	3	3	2	3	2	4	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3
3	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	4	3	4	4	4	3	3	4	3	3	4	4	3	3	4	4
4	5	4	4	4	2	3	4	2	4	3	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	3	2	4	2	3	4	1	4	4	3
5	4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	5	5	1	4	4	4	4	3	5	3	4	5	4	4	4	4
4	4	4	4	3	3	3	4	3	4	4	3	3	4	3	4	1	2	4	4	3	3	2	3	2	3	3	1	4	4	3	3
2	4	4	3	4	4	4	4	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	1	1	2	2	2	2	2	2	2	4	1	2	2	2
5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	5	3	4	5	3	4	4	4	4	3	4	4	3	4	5	4	4	4
4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	4	4	4	4	2	3	4	2	4	3	4	3	4	4	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
5	4	5	5	5	4	5	4	3	4	4	3	4	4	3	4	5	5	4	4	5	3	3	5	3	4	4	4	5	5	5	5
5	5	4	5	5	3	4	4	4	5	4	5	5	5	5	4	5	3	4	4	4	4	1	5	1	3	4	3	4	4	4	4
5	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	5	2	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4
5	5	5	5	4	4	4	4	2	4	3	4	4	4	4	4	5	2	3	3	3	3	2	4	2	3	4	2	2	2	3	3
4	5	4	4	4	2	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	5	3	3	3	4	5	4	3	4	4	4	3	3	3	3	3
4	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	1	4	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3
5	4	5	5	5	4	5	4	3	4	4	3	4	4	3	4	5	1	5	5	4	3	3	5	3	4	5	5	3	3	3	4
5	5	4	5	4	2	3	4	4	4	4	4	5	3	4	5	3	4	2	2	2	3	4	3	4	3	4	4	3	4	4	4
5	5	4	5	4	2	3	4	5	4	4	5	5	5	5	5	5	4	1	1	3	4	1	4	1	3	4	3	4	4	4	4
4	4	4	4	4	2	3	4	2	4	3	4	3	4	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
5	5	4	5	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	4	4	5	4	2	2	2	3	4	1	5	1	3	4	3	4	4	4
4	4	4	4	3	3	3	4	3	4	4	3	3	3	4	3	4	4	3	2	2	3	3	2	3	2	3	1	4	4	4	3

Anexo 7: Solicitud dirigida a la entidad donde recolectó los datos

SOLICITO: AUTORIZACIÓN PARA APLICAR ENCUESTA

Señor(a)

SEÑOR ADMINISTRADOR DE LA UE 006 DE VIDA VRAEM – PICHARI.

Yo, Mabel Magdalena Vicente Patilla identificado con DNI N° 71713652 y Mirel Quispe Yaranga con DNI N° 70128649, bachilleres de la UPLA, facultad de Ciencias Administrativas y Contables, carrera profesional de Contabilidad y Finanzas.

En calidad de bachilleres, Es de nuestro interés realizar el trabajo de investigación, **título “CONTROL INTERNO Y LA ASIGNACION DE VIATICOS EN LA UE 006 DEVIDA VRAEM DISTRITO DE PICHARI -CUSCO 2021”**, el objeto de esta petición es solicitar su consentimiento para aplicar una encuesta, que es una herramienta fundamental para realizar el trabajo de investigación ,así mismo comprometiéndonos, que una vez terminado el proceso de análisis de los datos, se entrega un ejemplar de trabajo de Investigación”.

Es importante señalar que esta actividad no conlleva ningún gasto para su institución y que se tomara los resguardos necesarios para no interferir con el normal funcionamiento de las actividades propias de la institución. De igual manera se entregará a los colaboradores un consentimiento informado donde se les invita a participar del proyecto y se les explica en qué consistirá el trabajo de investigación.

Sin otro particular y esperando una buena acogida, se despide atte.


 71713652


 70128649

Pichari, 04 de agosto del 2023.



Anexo 8: Documento de aceptación por parte de la entidad donde recolectará los datos

		Estado: Desconocido BALDOCEDA Wilson Dieter P 20230807041 exp Marea: Sin el valor de inicio Fecha: 12/06/2023 12:06:50
<p><i>"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"</i> <i>"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"</i></p>		
<p>Pichari, 25 de Agosto del 2023</p> <p>CARTA N° 000109-2023-DV-UE006-UA</p>		
<p>Señorita: QUISPE YARANGA MIREL VICENTE PATILLA MABEL MAGDALENA</p>		
<p>Asunto: AUTORIZACION PARA APLICAR ENCUESTA</p>		
<p>Referencia: SOLICITUD S/N</p>		
<p>De mi consideración:</p>		
<p>Por la presente es grato dirigimos a usted, para expresarle un cordial saludo en nombre de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, Oficina Zonal San Francisco – Unidad Ejecutora 006 "Unidad de Gestión de Apoyo al Desarrollo Sostenible del VRAEM", para comunicarle lo siguiente:</p>		
<ol style="list-style-type: none"> <li style="margin-bottom: 10px;">1. Con respecto a su solicitud para aplicar una encuesta sobre su trabajo de investigación título "CONTROL INTERNO Y LA ASIGNACION DE VIATICOS EN LA UE 006 DEVIDA VRAEM DISTRITO DE PICHARI -CUSCO 2021", con la finalidad de realizar su trabajo de investigación. 2. Al respecto este despacho autoriza la realizacion de la encuesta, con la finalidad de cubrir con su trabajo de investigación. 		
<p>Sin otro particular, hago propicia la oportunidad de expresarle los sentimientos de mi especial consideración.</p>		
<p>Atentamente,</p>		
<p>Firmado digitalmente por: WILSON DIETER PRADO BALDOCEDA Unidad Ejecutora 006 - Unidad de Administracion Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas</p>		
<p>WPB</p>		
<p>www.gob.pe/devida</p>	<p>Sede Central: Av. Benavides N° 2189-B Miraflores - Lima 18, Perú Teléfono: (511) 257-4800</p>	
<p>Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sissgd.devida.gob.pe:8181/verifica/inicio.do e ingresando el siguiente código de verificación: CTRSOY</p>		
		

Anexo 9: Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

La presente Tesis de Investigación denominada como: “**Control Interno y la Asignación de viáticos en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari - Cusco 2021**”, será sustentada para obtener el Título en Contador Público en la Facultad de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Peruana “Los Andes”. Esta investigación está a cargo de los Bachilleres autores del estudio.

El objetivo de la Investigación es determinar de qué manera el Aplicativo SIGA – DEVIDA se relaciona con la Asignación de viáticos en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari - La Convención – Cusco 2021. Si decide participar en este estudio, se le solicitará que complete una encuesta. La información recopilada se hará pública a través de la Biblioteca de la Universidad y su repositorio virtual.

Por lo tanto, le agradecemos que confirme su consentimiento orientado para el uso y la publicación de la información que ha proporcionado. Le aseguramos que estos datos se utilizarán exclusivamente con fines de la investigación académica.

Muy agradecidos por el apoyo brindado.

LOS AUTORES.

Yo.....con DNI N°
 Representante de la entidad
 otorga la autorización del uso para la publicación de datos que fueron ofrecidos en el desarrollo de la presente Tesis de investigación denominada: **Control Interno – DEVIDA y la Asignación de viáticos en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021**. Asimismo, según las necesidades del estudio, doy la autorización que se haga mención de mis datos en caso sea necesario en la organización donde me desempeño las labores.

Atentamente

FIRMA

DNI N°

Anexo 10: Declaración de autoría**DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA**

Los investigadores:

Bach. Mirel Quispe Yaranga con DNI N° 70128649, con domicilio en BQ. Nueva Esperanza del distrito de Kimbiri de la provincia la Convención-región Cusco; y

Bach. Mabel Magdalena Vicente Patilla con DNI N° 71713652; con domicilio en Av. Vista Alegre S/N, Chupuro; declaramos lo siguiente:

Ser autores de la tesis de investigación cuyo título es: “Control Interno y la Asignación de Viáticos en la UE 006 DEVIDA VRAEM Distrito de Pichari – Cusco 2021”.

Como tal, cedemos los derechos de propiedad intelectual del mismo hacia la Universidad Peruana Los Andes (UPLA) para efectos de la realización de este estudio de investigación.

Mirel Quispe Yaranga
DNI: 70128649

Mabel Magdalena Vicente Patilla
DNI: 71713652

Anexo 11: Galería fotográfica de la investigación

Fotografías de la investigación

Foto 1: Rendición de cuenta de Viáticos por comisión de servicios (Territorio nacional) – DEVIDA, Distrito de Pichari.

N°		FECHA	TIPO DE DOCUMENTO	NUM. DCTO	RUC	PROVEEDOR	CONCEPTO	MONTO
1	07/04/2022	BOLETA DE VENTA	001 - 4789	10166727836	ROCA SOTO YHONIOR		Alimentación	35.00
2	07/04/2022	FACTURA	E001 - 888	20523196767	MULTISERVICIOS BARBOGA		Alimentación	40.00
3	08/04/2022	BOLETA DE VENTA	0001 - 3122	10439903827	MATOS FIGUEROA MARIELENA		Hospedaje	60.00
4	08/04/2022	BOLETA DE VENTA	001 - 6856	10198420218	CABRERA SOLDEVILLA JEANET MARLENE		Alimentación	15.00
5	08/04/2022	BOLETA DE VENTA	0002 - 18963	10282668021	LOAYZA NAVARRO PAULINO ROBERTO		Alimentación	22.00
							Total Gasto documentado	202.00
							Total Declaración Jurada	40.00
							Total Gasto del Viaje	242.00
							Anticipo recibido según C/P N° 0	242.50
							SALDO	-50

JEFE INMEDIATO	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO (O QUIEN HAGA SUS VECES)
COMISIONADO		



